



INFORME 2022

ÍNDICE DE DESARROLLO PARA LA GESTIÓN

DESAFIOS POST PANDEMIA

Equipo encargado de la elaboración del Índice de Desarrollo para la Gestión 2022

Directores y autores principales:

José Emilio Graglia y César Murúa

Diseño metodológico y estadísticas:

Andrés Sperman

Relevamiento y análisis:

Florencia Grassetti, Dana López Carrasco, Stefano Trento, Sofía Luz Olocco, Carla Tassile

Autores/as artículos de reflexión:

Carla Tassile, César Murúa, Florencia Grassetti, José Emilio Graglia, Victoria Romero Ratti

Graglia, José Emilio

Índice de desarrollo para la gestión : desafíos post pandemia / José Emilio Graglia ; César Murúa. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Konrad Adenauer Stiftung, 2022.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-48428-9-3

1. Políticas Públicas. I. Murúa, César. II. Título.
CDD 320.6

Esta publicación de la Konrad-Adenauer-Stiftung e. V. tiene por objetivo único el de proporcionar información. No podrá ser utilizada para propósitos de publicidad electoral durante campañas electorales.

Las opiniones expresadas en esta publicación son de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente representan la opinión de la Fundación Konrad Adenauer.

© Konrad-Adenauer-Stiftung
Suipacha 1175, Piso 3
C1008AAW
Ciudad de Buenos Aires
República Argentina
Tel: (54-11) 4326-2552
www.kas.de/argentina
info.buenosaires@kas.de

ISBN: 978-987-48428-9-3

Prohibida su reproducción total o parcial, incluyendo fotocopia, sin la autorización expresa del autor y los editores.

Diciembre 2022

ÍNDICE

Prólogo	7
I. Introducción	9
II. El concepto de desarrollo integral	11
III. Los componentes del Índice de Desarrollo para la Gestión	15
III.1. Capital Físico	15
III.2. Actividad Económica	16
III.3. Capital Humano.....	17
III.4. Capital Social	19
III.5. Dinámica Fiscal.....	20
III.6. Calidad Institucional.....	21
III.7. Transparencia	23
III.8. Participación Política.....	24
IV. Aspectos metodológicos	27
IV.1. Operacionalización de variables e indicadores.....	28
IV.2. Descripción de indicadores.....	29
IV.3. Presentación de datos.....	33
V. Análisis del Índice de Desarrollo para la Gestión 2021	35
V.1. Capital Físico (componente 1).....	36
V.2. Actividad Económica (componente 2).....	40
V.3. Capital Humano (componente 3).....	44
V.4. Capital Social (componente 4).....	47
V.5. Dinámica Fiscal (componente 5).....	50
V.6. Calidad Institucional (componente 6).....	53
V.7. Transparencia (componente 7).....	56
V.8. Participación Política (componente 8).....	59
VI. Conclusiones	63

VII. Descripciones provinciales	67
VII.1. Máximos y mínimos desempeños provinciales.....	67
VIII. Bibliografía y fuentes de información	93
IX. Artículos de reflexión	95
IX.1. Habitabilidad de los hogares argentinos. Capital Físico - César Murúa	95
IX.2. Argentina: ¿cómo se ve la salida de una doble crisis? Actividad Económica - César Murúa.....	98
IX.3. Una mirada al sistema sanitario y de educación postpandemia COVID-19. Capital Humano - César Murúa	102
IX.4. Seguridad ciudadana y desarrollo integral. Capital Social - Victoria Romero Ratti.....	105
IX.5. Reorientar las prioridades de gasto para lograr una recuperación sostenible. Dinámica Fiscal - César Murúa.....	108
IX.6. Representación política de las mujeres. Calidad Institucional - Carla Tassile	112
IX.7. Transparencia y gobierno abierto - José Emilio Graglia.....	115
IX.8. El desafío de la participación ciudadana en un contexto de debilitamiento de la democracia liberal representativa. Participación Política - Florencia Grasseti.....	118
IX.9. Referencias bibliográficas	122

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Descripción de componentes, subcomponentes e indicadores (2021).....	29
Tabla 2. IDG y posiciones relativas por jurisdicción (2021).....	35
Tabla 3. IDG para Capital Físico, Vivienda Adecuada y Servicios Públicos, por jurisdicción (2021)	38
Tabla 4. IDG para Actividad Económica, Desocupación, Tasa de Actividad, Línea de Pobreza y PBG per cápita, por jurisdicción (2021)	42
Tabla 5. IDG para Capital Humano, Educación y Salud, por jurisdicción (2021).....	45
Tabla 6. IDG para Capital Social, Inclusión y Seguridad, por jurisdicción (2021).....	48

Tabla 7. IDG para Dinámica Fiscal, Deuda Pública, Inversión Real Directa y Autonomía Fiscal, por jurisdicción (2021)	51
Tabla 8. IDG para Calidad Institucional, Calidad Institucional (subcomp.) y Representación Política de las Mujeres en el Estado, por jurisdicción (2021)	54
Tabla 9. IDG para Transparencia, Accountability Económica y Gobierno Abierto, por jurisdicción (2021).....	57
Tabla 10. IDG para Participación Política, Participación Electoral, Organizaciones de la Sociedad Civil y Afiliación Partidaria, por jurisdicción (2021)	61

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Capital Físico, por jurisdicción.....	39
Mapa 2. Actividad Económica, por jurisdicción.....	43
Mapa 3. Capital Humano, por jurisdicción	46
Mapa 4. Capital Social, por jurisdicción	49
Mapa 5. Dinámica Fiscal, por jurisdicción	52
Mapa 6. Calidad Institucional, por jurisdicción	55
Mapa 7. Transparencia, por jurisdicción.....	58
Mapa 8. Participación Política, por jurisdicción	62

PRÓLOGO

Nos complace presentar esta nueva edición del Índice de Desarrollo para la Gestión, que a través de la recopilación y análisis de datos de diversa índole proporciona evidencia útil para la gestión de políticas públicas en el marco del federalismo. Se trata de un proyecto conjunto de la Fundación para la Investigación Científica y los Estudios Sociales (ICES), el Instituto de Ciencias de la Administración (ICDA) de la Universidad Católica de Córdoba y la Fundación Konrad Adenauer.

A diferencia de ciertas concepciones reduccionistas que lo asocian con el aspecto económico, aquí se parte de una idea integral del desarrollo, concebido como un proceso multidimensional. El concepto de desarrollo integral, pilar de este trabajo, se refiere al desarrollo como un proceso dinámico y no estático, con lo cual puede albergar nuevas necesidades que surgen en las sociedades, que se transforman continuamente.

La exhaustividad de la información recabada por el equipo de investigación pone en evidencia lo disímil del desarrollo en las distintas jurisdicciones provinciales que integran el territorio de la República Argentina, diferencias que en muchos casos constituyen una flagrante desigualdad. Esta puesta en evidencia obliga al desafío de trabajar en pos de un desarrollo integral y extendido a

todo el territorio nacional y debe servir de insumo e incentivo a los políticos en las veinticuatro jurisdicciones.

El federalismo como principio de estructura del Estado y, de esta manera, eje fundamental del sistema político, permite una administración pública descentralizada y adaptada a las diferentes necesidades y demandas en un territorio tan amplio como el argentino. Sin embargo, las grandes desigualdades constatadas en el presente estudio ameritan un análisis profundo para posibilitar la acción en forma de políticas públicas acertadas, que garanticen el desarrollo y la legitimidad del sistema.

Una constelación de gráficos y tablas trabajados en distintos colores proporciona una señalética accesible, gracias a la que rápidamente se puede identificar el grado de desarrollo de cada jurisdicción en los distintos indicadores seleccionados como parámetros de desarrollo y sus respectivos puntajes.

Por último, cabe mencionar la serie de artículos de reflexión que enriquecen esta publicación, cada uno de ellos dedicado a uno de los componentes que integran este índice.

Susanne Käss
Representante de la
Fundación Konrad Adenauer
en la República Argentina

I. INTRODUCCIÓN

La Fundación Konrad Adenauer en Argentina, el Instituto de Ciencias de la Administración de la Universidad Católica de Córdoba (ICDA) y la Fundación ICES presentan la tercera medición del Índice de Desarrollo para la Gestión (en adelante IDG) 2021.

Se parte de una conceptualización del desarrollo con algunas características particulares. La primera característica es que el desarrollo es dinámico, con lo cual puede variar en el tiempo y en el espacio. Por esa razón se atiende a los cambios interanuales, así como a la heterogeneidad entre las provincias. En segundo lugar, el desarrollo es considerado multidimensional, lo que implica que no se reduce al aspecto económico. Por el contrario, se solapan diferentes aristas estructurales y de gestión. Está condicionado por decisiones políticas, de manera que algunos aspectos del desarrollo se ven favorecidos o desalentados por las condiciones de las que disponen los Estados.

El análisis de este informe tiene dos grandes lecturas. Por una parte, desde lo territorial, los datos se presentan a nivel promedio del país, y por cada una de las 24 jurisdicciones (provincias y ciudad capital). Por otra parte, el IDG está

compuesto por 8 componentes que hacen al desarrollo integral: Capital Físico, Actividad Económica, Capital Humano, Capital Social, Dinámica Fiscal, Calidad Institucional, Participación Política y Transparencia. Cada uno de ellos tiene subcomponentes e indicadores específicos para su medición. En esta elección teórica y metodológica, unos elementos responden a condiciones estructurales que sirven de base para el desarrollo territorial, mientras que otros hablan de decisiones políticas asumidas por una agenda de gobierno.

A nivel general, el IDG de Argentina para 2021 es de 0,561, que representa un nivel medio-alto combinando un desenvolvimiento diferente según los componentes. Las mejores condiciones se encuentran en lo relativo a Capital Físico en tanto componente estructural, y a Transparencia, como reflejo de las variables relacionadas con las herramientas digitales de la gestión gubernamental. Por el contrario, el aspecto más débil del desarrollo se asienta en la Dinámica Fiscal, en virtud de que el gran problema del país gira en torno al financiamiento y la consecución de los recursos económicos necesarios para la inversión y el crecimiento. Las provincias no pueden sostener su gasto

público sin ayuda, y bajo condición, de las partidas que el Estado nacional destina a cada una. En la presente medición se refleja también un bajo nivel de Calidad Institucional, que describe el sistema político democrático de cada jurisdicción. Se entiende que para implementar nuevas y mejores políticas públicas, la democracia requiere la participación de todos los sectores sociales representados y que los debates no se recluyan sobre sí mismos para el logro de soluciones integrales.

Es por eso que este informe brinda información valiosa, que contribuye a la gestión política orientada al camino hacia el desarrollo de Argentina. No

se pretende establecer rangos que indiquen lo tan lejos o cerca que se está de una sociedad desarrollada. Por el contrario, se aspira a contribuir al desarrollo partiendo de los elementos de la realidad, con su debido fortalecimiento y transformación, en pos del avance de la sociedad argentina en su conjunto.

Al final de los datos presentados por la medición 2021 del Índice de Desarrollo para la Gestión, se presentan una serie de artículos de reflexión que pretenden hacer un aporte concreto al debate sobre los componentes del mismo, incorporando datos de otras fuentes que permiten visualizar el Índice en un espectro más amplio.

II. EL CONCEPTO DE DESARROLLO INTEGRAL

¿De qué hablamos cuando decimos desarrollo integral? Este concepto alude a un proceso nunca acabado en el que los seres humanos, como individuos y como miembros de una comunidad mejoran sus condiciones de vida, constantemente, en cada uno de los múltiples aspectos que la conforman. Estos aspectos no solo incluyen las necesidades materiales inmediatas para garantizar la vida, como alimento, agua, salud, vestimenta y vivienda, sino aquellas derivadas de nuestra humanidad como seres sociales y culturales, como la educación y la ciencia, la cultura, la participación, el entretenimiento, entre otras.

El concepto de desarrollo integral supone, entonces, el proceso por el cual se satisfacen aquellas condiciones materiales indispensables para la existencia y se responden aquellas necesidades sociales derivadas de la vida mancomunada, prestando especial atención a que cada persona pueda experimentar una calidad de vida en términos personales y colectivos. Por tanto, nos referimos al desarrollo como la consolidación de los vínculos interpersonales dentro del contexto en el que viven, así como también a la construcción de una comunidad en la que todas las personas puedan elegir libremente su proyecto

de vida, y tengan la capacidad real para efectivizar ese proyecto.

Esta concepción surge de los enfoques alternativos que buscan trascender la teoría económica del desarrollo y su énfasis en el producto agregado como medio y fin del desarrollo. En ese sentido, se asienta en la línea de pensamiento propia del paradigma de desarrollo humano, centrado en la creación de mejores oportunidades y posibilidades de elección para todas las personas. En consecuencia, se pone el foco en los indicadores de empleo, crecimiento redistributivo y satisfacción de las necesidades sociales, en interrelación con la medición de determinadas capacidades institucionales de gestión pública que contribuyen a satisfacerlas.

De esta manera, desde la presente visión del desarrollo integral, se busca decodificar ciertas dimensiones de la desigualdad social que tienen mayor impacto en el bienestar de las personas, así como de aquello que las impulsa, más allá de la narrativa que se enfoca únicamente en el nivel de ingresos, para considerar también dimensiones como la salud, la educación, la seguridad, la inclusión, la participación política, el acceso a la información y la representación política de las mujeres,

entre otras. Esto significa que el presente índice se inclina a reconocer las múltiples formas de desarrollo, por las cuales, y a modo de ejemplo, la vida y perspectiva de una persona nacida en un entorno con menor nivel de infraestructura y acceso a los servicios públicos resulta radicalmente diferente a la de un entorno más enriquecido, así como también se propone identificar las capacidades con las que cuenta el Estado para responder a las necesidades sociales de manera transversal y consensuada, las cuales, también, se reflejan muy disímiles en aquellas comunidades que registran mayor nivel de participación ciudadana y de representación política con perspectiva de género, entre otras características de sus instituciones.

Ahora bien, por la forma en la que surgen aquellas necesidades sociales y culturales, estas van cambiando con el tiempo, a medida que las sociedades evolucionan y se vuelven cada vez más exigentes, complejas y multivariadas. De tal forma que si las sociedades son mutables, también lo son las necesidades de sus integrantes. Es por eso que nos referimos a un proceso nunca acabado, que se adapta constantemente a estos cambios. Como tal, es un proceso sin final, en permanente movimiento, y su éxito radica en que siempre se reinventa con miras a alcanzar la realización de las personas y la sociedad. Por lo tanto, es difícil afirmar que exista un punto tal en el que una comunidad pueda decirse a sí misma que ha llegado al escalón óptimo o máximo nivel del desarrollo.

En otras palabras, al considerar el desarrollo como una utopía social por

excelencia, no nos mueve el estudio sobre el alcance de una sociedad desarrollada, sino el de una en permanente desarrollo y evolución. El desarrollo es entendido como un camino particular de cada comunidad, por lo que, a los fines de atender a sus características, no se propone una mera comparación con respecto a otras comunidades consideradas “desarrolladas”, a las cuales las demás deberían asemejarse. Al contrario, entender el desarrollo integral supone prestar especial atención a las propias particularidades de la sociedad en la que se piensa y sobre la que se actúa.

En ese sentido, lejos de trazar metas u objetivos extraños a la misma, la idea de desarrollo integral no entiende la satisfacción de las necesidades vitales y el crecimiento económico como los únicos requisitos indispensables, sino que incluye todo aquello que es requerido para mejorar la calidad de vida, donde cada persona tenga un lugar en la sociedad y un proyecto de vida capaz de ser concretado, gracias a la igualdad y justicia social, en tanto valores posibles en sociedades democráticas que pretenden equilibrar la distribución y gestión de los recursos disponibles.

Así, creemos que el concepto de desarrollo contemplado en este índice es más un camino a recorrer que un lugar de llegada. Un anhelo que se transforma con cada logro y que se hace más grande a medida que se alcanzan los objetivos. Esto no excluye a las necesidades de la posibilidad de ser relevadas y analizadas con miras a estudiar el cambio y el progreso social, para poder evaluar de dónde venimos y a dónde queremos llegar. Justamente, estudiamos cuál es

el camino recorrido, en qué situación se encuentran las comunidades y cuáles son los desafíos hacia adelante.

En esa línea, pueden interpretarse los componentes que conforman el Índice de Desarrollo para la Gestión (IDG) a la luz de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, especialmente en lo que respecta a la noción de “sostenibilidad” de sus Objetivos, la cual fomenta el desarrollo de las personas y comunidades para conseguir un nivel general de calidad de vida, sanidad y educación, equitativo y adecuado, incluyendo también el planteamiento por la igualdad de género. Es decir, que las variables en estudio intentan reflejar lo más fielmente posible, a nivel subnacional, aquella hoja de ruta internacional, a los fines de contemplar las necesidades económicas, sociales,

políticas y culturales presentes, sin caer en desmedro de la satisfacción de las mismas en las generaciones futuras.

En resumen, este índice no solo describe la situación del desarrollo integral en una sociedad o comunidad en particular, sino que establece las metas u objetivos deseables atendiendo a sus características a partir del análisis de los procesos de gestión pública, a través de los cuales esas metas u objetivos son o pueden ser alcanzados. Se parte, entonces, de una dimensión teórica u objetivada a partir de determinados criterios para evaluar el grado de cumplimiento de las metas u objetivos, sobre la base de la cantidad y calidad de los recursos que intervienen en el proceso.

III. LOS COMPONENTES DEL ÍNDICE DE DESARROLLO PARA LA GESTIÓN

El IDG está conformado por ocho componentes, que reflejan los diferentes aspectos, dimensiones y dinámicas que componen la realidad de las sociedades y las personas que forman parte de ellas. Mientras que unos describen las condiciones estructurales de la sociedad, otros aluden a condiciones más mutables, referidas a la gestión política e institucional. Concretamente, los componentes son: Capital Físico, Capital Social, Capital Humano, Actividad Económica, Dinámica Fiscal, Calidad Institucional, Transparencia y Participación Política. A continuación se definen los componentes y los aspectos principales de su conceptualización, en aquellos sentidos que hacen a su relación con el desarrollo integral.

III.1. Capital Físico

El Capital Físico es un componente cuya definición se basa en Pacharoni (2004) y es introducido en relación con el conjunto de viviendas, la infraestructura de servicios y las condiciones medioambientales de las cuales disponen los habitantes de una localidad, en función de su contribución al bienestar ciudadano. “El componente

repara en la calidad de la construcción, en el equipamiento de las viviendas, en aspectos relativos al medio ambiente y en la infraestructura y servicios disponibles para la población local” (Pacharoni, 2004: 17).

Relacionados con este componente del desarrollo integral se encuentran el 9° y el 11° de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas, que afirman, respectivamente, la necesidad de “construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación” y, de esa manera, “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” (ONU, 2015).

No se trata de la construcción de obras o la prestación de servicios como fines, sino como medios para la satisfacción de necesidades sociales. Las obras y los servicios son indispensables para mejorar la calidad de vida de las personas y de los pueblos que integran. La satisfacción de las necesidades derivadas de la infraestructura y la puesta en marcha de obras públicas y el acceso a servicios

públicos por parte de los habitantes requieren el diseño y la gestión de políticas públicas a largo plazo, políticas que trasciendan los gobiernos coyunturales y se conviertan en políticas de Estado mediante compromisos y acuerdos que garanticen su continuidad en el tiempo.

Por tanto, en lo que refiere al IDG, a lo largo del análisis, el Capital Físico se refiere a vivienda adecuada y servicios públicos, ya que permiten detectar las principales cuestiones sobre las que se debe trabajar en relación con la obra pública e infraestructura, a partir del relevamiento del estado de los hogares atendiendo a sus características edilicias y habitacionales, y la cobertura de desagües y de gas natural.

En ese sentido, se estima que una vivienda adecuada debe cumplir una serie de requisitos para ser considerada como tal. Estos son: la calidad de los pisos y su terminación; la calidad de la cubierta exterior del techo a partir de los materiales con los que está construido (asfáltica/membrana, baldosa, pizarra, teja –en el caso de chapa de metal y chapa de fibrocemento, solo es adecuado si está acompañado de cielorraso–); la disponibilidad de un baño o letrina dentro de la vivienda; la disponibilidad y las características del acceso al agua (si es a través de red pública, perforación con bomba a motor o perforación con bomba manual); la ubicación de la vivienda (en función de su distancia respecto a basurales, si se halla en una villa de emergencia y/o si la zona es o no inundable); y las condiciones de hacinamiento, a partir del número de personas que habitan en el hogar (esto es, no más de tres personas en la habitación que se destina para dormir).

A su vez, en el subcomponente de obras y servicios públicos se contempla el porcentaje de hogares cuyo desagüe del baño es a red pública (cloaca) y el porcentaje de la población con acceso a gas natural por medio de conexión a red, teniendo en claro que su desempeño se verá mejor reflejado en la medida en que las jurisdicciones se ocupen de atender la relación entre el crecimiento y la dotación física de infraestructura.

Estos datos son relevados en la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC y del Ente Nacional Regulador del Gas. Esta información es sistematizada y ponderada en el IDG, a los fines de posibilitar a las jurisdicciones, por un lado, la detección de las prioridades o principales cuestiones reconocidas por la comunidad local y los distintos actores y grupos sociales que la componen; y, por otro, la elaboración de las líneas estratégicas que contendrán y demarcarán las acciones futuras a ejecutar.

III.2. Actividad Económica

La Actividad Económica es el componente que considera el nivel de desarrollo integral de las diferentes provincias del país a partir de la medición de la cantidad de recursos que tiene y produce cada provincia y, fundamentalmente, a partir de la relación que existe entre ese nivel de disponibilidad de recursos y su influencia sobre otros aspectos del desarrollo que tienen que ver con las posibilidades de crecimiento económico, como el nivel y calidad del empleo, en relación con el nivel de pobreza.

Así, el análisis de este componente supone que, al tener en cuenta la

cantidad de recursos de los que dispone una jurisdicción, se evalúa cómo se utilizan y combinan estos recursos con miras a incrementar la productividad y potenciar el crecimiento a partir de la capacidad de combinarlos. Asimismo, la Actividad Económica no solo es una consideración de la productividad de un año en comparación a otros, también implica la consideración de los factores de la producción que están disponibles para la actividad productiva.

Por otro lado, debido a que los niveles de actividad y desempleo permiten observar el grado de eficiencia productiva, este componente intenta reflejar la situación de la mano de obra en cada jurisdicción. De este modo, se tienen en cuenta no solo los niveles de empleo y desempleo, sino también de generación de empleo. La importancia de esto tiene que ver con el entendimiento de que el trabajo constituye una de las principales vías de desarrollo personal y comunitario. Para analizar este concepto, se hace referencia a un “trabajo decente”, en los términos planteados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas (ONU), que afirman que el crecimiento económico va de la mano de la generación de empleo digno, en tanto es el medio más idóneo para disminuir la pobreza y erradicar la indigencia.

En resumen, el estudio de la Actividad Económica en el IDG incluye los subcomponentes de Desocupación, Tasa de Actividad, Línea de Pobreza y Producto Bruto Geográfico (PBG), a partir de la sistematización y análisis de los datos relevados por el INDEC para cada jurisdicción.

Vale aclarar que, en la ponderación del IDG, se considera el indicador del Producto Bruto Geográfico (PBG) en tanto la medida más importante de la producción de la economía de una jurisdicción, a los fines de conocer el valor total de los bienes y servicios finales producidos dentro de los límites geográficos de cada economía en un período determinado. No obstante, se observa que su cálculo reviste una dificultad elevada, debido principalmente a la ausencia de estadísticas estandarizadas para todas las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para su valoración en el presente informe, se utilizan datos que el INDEC y otras direcciones nacionales poseen respecto a diferentes indicadores de actividad, desagregados entre todas las jurisdicciones (como aquellos vinculados al consumo privado, el nivel salarial, el gasto público, la producción agropecuaria, entre otros), como así también se consideran diversas estimaciones de actividad de organizaciones privadas, lo que, en conjunto, permite tomar una dimensión del estado del nivel de actividad a nivel regional y provincial.

III.3. Capital Humano

El Capital Humano de una comunidad se constituye a partir de las capacidades con las que cuentan las personas para llevar adelante el tipo de vida que desean y consideran valiosa, incrementando sus posibilidades reales de elección. En esa línea, se puede afirmar que la educación y la salud constituyen los vectores del desarrollo integral más potentes para el desenvolvimiento de tales capacidades

personales y colectivas. Son “derechos humanos que hacen a la vida de las personas y al progreso de los pueblos. Por ende, son obligaciones que el Estado debe cumplimentar, de acuerdo con el principio de subsidiariedad” (Graglia, 2017: 74).

Actualmente, en un contexto internacional marcado por los efectos de la pandemia de COVID-19, no hay dudas de que el mejoramiento del Capital Humano repercute positivamente en la economía, y viceversa. De tal manera, se hace necesario que los gobiernos implementen políticas retributivas e inclusivas dirigidas a ampliar las potencialidades y opciones de la ciudadanía. Esta afirmación se fundamenta en el supuesto de que el crecimiento económico necesita de una población con acceso a la educación y con mejores condiciones de salud, en función de su impacto directo y sostenible en la productividad individual y colectiva.

Es por ello que en el IDG se considera que la inversión en salud y educación es indispensable para el desarrollo de una sociedad. Por una parte, un mayor nivel educativo se asocia a mejores niveles de salud, ya que a través de la educación universal se puede contribuir a la adopción de hábitos saludables, al acompañamiento de las discapacidades, a la prevención y acompañamiento de la salud sexual y reproductiva, además de a la reducción de la mortalidad infantil y la utilización preventiva de los sistemas de salud, entre otras cuestiones. Y, por otra parte, la salud también tiene un fuerte impacto sobre la educación, en tanto los profesionales de la salud sugieren que, en el período de la

niñez y la adolescencia, la salud juega un importante rol en el desarrollo cognitivo y la capacidad de aprendizaje, así como en la reducción de los niveles de ausentismo y abandono escolar.

En consecuencia, el componente de Capital Humano del IDG comprende, en primer lugar, el derecho a la educación, entendiéndolo principalmente a partir del impacto directo que tiene sobre la calidad de vida de las personas, es decir, como un fin en sí mismo. Pero también, como principal medio para mejorar las oportunidades laborales individuales, impactando indirectamente en una mayor calidad de vida, mientras brinda habilidades para leer, escribir, reflexionar críticamente, comunicarse, elegir de manera informada, ser considerado seriamente por las demás personas, etc. Para ello, en el subcomponente Educación se pondera la tasa de matriculación, que es la proporción de niños y niñas en edad escolar oficial que asisten a la escuela primaria y secundaria, y la tasa de promoción efectiva, que es el porcentaje de alumnos y alumnas que se matriculan para el grado superior que les correspondería al año siguiente. También se incluye la medición del nivel de conectividad y/o acceso a redes disponibles en cada jurisdicción, pues se entiende que su libre acceso contribuye a sostener el proceso educativo a través de herramientas digitales, especialmente en los tiempos que corren, en que tener acceso a internet se constituye como el principal medio de comunicación y de obtención de información.

En segundo lugar, en el IDG se valora la posibilidad de acceder a un servicio de salud de calidad, considerando

principalmente la eliminación de barreras de acceso y las características estructurales de la atención médica. Es así que el subcomponente de Salud está formado por tres indicadores: la cantidad de camas y personal médico disponibles en cada una de las jurisdicciones por cada 1000 habitantes; la cobertura de vacunación, comprendida por la cantidad de niños y niñas vacunados con la primera dosis de la vacuna triple viral; y la tasa de acceso a la salud, esto es, la cantidad de personas que poseen cobertura médica paga.

En este sentido, los valores ponderados pretenden reflejar la relación entre el desarrollo económico y la inversión efectiva de los Estados en las personas, fundamental para el crecimiento equitativo y el desarrollo sostenible. Más aún, teniendo en cuenta las recomendaciones de los últimos cuatro años de informes nacionales sobre Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que señalan en términos comparativos internacionales, tanto en Argentina como en otros países de Latinoamérica, la persistencia de la convivencia de sectores de altos niveles de ingreso, salud y educación con amplios sectores de niveles bajos de ingresos y de acceso a la salud y la educación.

III.4. Capital Social

Desde la concepción del IDG, la inclusión y la reducción de desigualdades sociales son esenciales para medir el desarrollo integral de las comunidades. En este sentido, el Capital Social implica ineludiblemente acciones de inclusión a través de la disminución

de las desigualdades socioeconómicas y la reducción de la brecha de oportunidades, ya que sin esto es de suma dificultad que el hábitat social sea propenso a la conformación de redes de confianza interpersonales, fundamentalmente porque “la exclusión de personas, sectores y territorios deshumaniza a las sociedades, las agrieta” (Graglia, 2017: 76), lo que dificulta las posibilidades de lograr pactos y consensos sociales.

A su vez, es necesario abordar los modos de habitar el espacio social, específicamente aquellos que (des)habilitan una convivencia armoniosa y segura para todos los vecinos. De modo que la seguridad y la inclusión social se encuentran estrechamente vinculadas, ya que la seguridad, en tanto derecho humano, no es entendida como la simple ausencia del delito, sino que también supone, como condiciones implícitas, el bienestar socioeconómico y el libre ejercicio de derechos.

En este sentido, en el IDG el desarrollo del capital social incorpora el estudio de la seguridad, en función de la valoración de que la violencia y el delito corrompen las libertades y derechos de la sociedad (Graglia, 2017: 76). Esto implica la asunción de que la violencia ciudadana y la inseguridad atentan contra la sustancia del tejido social y, en consecuencia, contra la calidad de vida de las comunidades.

Es así que este componente está formado por dos subcomponentes: Inclusión y Seguridad.

La Inclusión es analizada a través del coeficiente de Gini y la brecha de ingresos, utilizando la metodología del

INDEC para determinar el grado de desigualdad existente en una sociedad. Se parte de considerar que la valoración de una mayor equidad en la distribución del ingreso (menor coeficiente de Gini) refleja una menor brecha de ingresos. De allí que una jurisdicción que posee elevados ingresos por hogar, pero cuyo coeficiente de Gini es elevado, supone una brecha importante entre el 10% de los hogares que poseen los menores niveles de ingresos y el 10% de los hogares de mayores niveles de ingresos; y, por lo tanto, es considerada como una jurisdicción con inequitativa distribución de ingresos, o sea, mayor concentración de ingresos y desigualdad.

Con respecto a la Seguridad, es entendida como los delitos que son cometidos contra las personas. A los fines de este informe, y debido a la dificultad estadística que se da a la hora de relevar otros tipos de delitos, su análisis se restringe a aquellos delitos contra la vida de las personas, a partir del estudio de las tasas de víctimas de homicidios y de femicidios, es decir, aquellos delitos que pueden contabilizarse porque supusieron la muerte de una persona.

De este modo, se considera que para diseñar una estrategia de desarrollo de mediano y largo plazo, es pertinente atender aquellas condiciones que repercuten en la concentración del ingreso y satisfacer las necesidades de seguridad, que suponen la prevención y la represión del delito y la violencia en general. Así, el estudio del Capital Social constituye una dimensión de gran relevancia para la comunidad y, por lo tanto, se vincula estrechamente con las demás prioridades para el desarrollo.

III.5. Dinámica Fiscal

Como ya se adelantó, uno de los principales problemas que obstaculizan el desarrollo integral de las provincias es la ineficiencia económica. Esto es así, ya que sin una gestión racional de las finanzas públicas, el desarrollo físico, económico y humano es imposible (Murúa y Scandizzo, 2008). El componente Dinámica Fiscal pretende mostrar, entonces, el grado de dependencia que tienen las jurisdicciones respecto a las transferencias de los fondos nacionales, la relevancia que tienen las inversiones reales a partir de los ingresos, como así también la cantidad de los ingresos que son producto del endeudamiento provincial.

Para ello, se parte de la consideración de que el déficit fiscal es uno de los orígenes de la deuda pública. Muchas veces, los gobiernos de turno gastan más de lo que recaudan. Este comportamiento puede explicarse y justificarse en el corto plazo, considerando circunstancias especiales de cada país, región o localidad. Pero en el mediano y largo plazo, el déficit crónico de las finanzas estatales es insostenible y se convierte en un enemigo del desarrollo.

La ineficiencia económica también se origina en la desinversión. Es decir, la falta de inversiones públicas y privadas es una de las causas de ineficiencia en la gestión económica y financiera de los Estados nacionales y subnacionales. El crecimiento de las economías, el aumento del empleo y la disminución de la pobreza requieren inversiones de los sectores privados, nacionales o extranjeros, y corresponde al Estado promoverlas y garantizarlas atendiendo a los marcos regulatorios correspondientes.

Ahora bien, sin inversión pública, es decir, del sector estatal, no hay construcción de obras de infraestructura ni prestación de servicios de calidad para los que menos tienen, ni tampoco hay viviendas sociales. La igualdad de oportunidades, tanto en la educación y la salud como en la seguridad y la administración de justicia, precisan inversión estatal.

Finalmente, el endeudamiento, ya sea interno o externo, puede originar eficiencia o ineficiencia en la gestión económica y financiera de un Estado nacional o subnacional. Es positivo si sirve para financiar a largo plazo las inversiones públicas. No obstante, el límite es la capacidad de pago, tanto del capital como de los intereses de la deuda que se toma, lo cual depende del producto bruto interno de cada país. En cambio, si la deuda se destina a financiar el déficit fiscal o si el pago reclama políticas de ajuste que provocan recesión y, por consiguiente, desocupación, entonces, el endeudamiento es negativo.

Así, la consideración de este componente es de especial relevancia al momento de analizar el grado de desarrollo de las diferentes jurisdicciones y, por ende, las disparidades regionales. De manera que, gracias a la valoración de los subcomponentes de Endeudamiento, Inversión Pública y Autonomía Fiscal, se puede explicar la capacidad que tienen los Estados subnacionales, en términos de recursos, para tener posiciones más privilegiadas en el IDG.

III.6. Calidad Institucional

Teniendo en cuenta que la calidad institucional es un concepto bastante

difuso en su definición, no se puede afirmar que este componente sea entendido sobre la base de acuerdos generalizados sobre las formas de determinar y regular sus alcances en la práctica. No obstante, la perspectiva adoptada por el IDG asume que la apertura del contexto institucional y gerencial de los gobiernos subnacionales a un efectivo ejercicio democrático y pluralista que regula el acceso y el control del poder político sobre la base de objetivos comunes y justos, permite centrar el análisis acerca de las capacidades institucionales y técnicas con las que cuentan los Estados locales para mejorar la calidad de gobierno y contribuir a reducir los costos de la representación política, es decir, para la transformación de las decisiones del sistema político en la gestión de políticas públicas.

Por una parte, su estudio en el IDG se descompone en el subcomponente denominado también Calidad Institucional, donde se valoran indicadores correspondientes a los regímenes electorales vigentes y los sistemas de emisión del sufragio.

Vale recordar que el federalismo argentino se caracteriza, entre otras cosas, por la heterogeneidad institucional de los sistemas electorales subnacionales. Esto implica que cada provincia tiene sus propios marcos constitucionales, que regulan la cantidad de mandatos que puede estar una persona al frente del poder ejecutivo provincial. En Argentina hay provincias que cuentan con la habilitación de la reelección indefinida de los gobernantes, que es utilizada como una herramienta electoral desde el retorno de la

democracia. Sin embargo, se argumenta que la misma supone efectos negativos en la competencia política debido a las implicancias que tendría en el pluralismo político, restringiendo las cualidades para el debate; especialmente debido a que los partidos oficialistas en las provincias mantienen el control de los recursos que les permiten la exposición en el espacio público, es decir, la propaganda política, tanto desde la misma comunicación gubernamental como en la campaña electoral. Esto tiende a generar cierta desigualdad respecto a otras opciones políticas existentes, exponiendo a las instituciones a una mayor concentración del poder político en ese único partido y/o personalidad gobernante. Por el contrario, la imposibilidad de una única reelección también supone el riesgo de debilitar la institución de gobierno, afectando el establecimiento de una agenda propia en sintonía con las necesidades efectivas de la sociedad y no de la mera competencia electoral del partido político. En ese sentido, desde el IDG se valora positivamente el nivel de Calidad Institucional para aquellas normas provinciales que habilitan una sola reelección inmediata, ya que supone la posibilidad de que el partido gobernante, en vez de concentrarse en sostener el partido durante un determinado tiempo, tenga tiempo suficiente de planificar, ejecutar y mantener políticas públicas integrales y, por supuesto, consolidar los consensos necesarios para ello.

Respecto al sistema de emisión del sufragio, es importante su consideración para la vida democrática porque, dadas las características del sistema presidencialista que tiene Argentina,

generalmente se tiende a poner toda la atención sobre la elección de los cargos ejecutivos, cuando la política también se hace desde el poder legislativo. En ese sentido, en el IDG se ponderan en términos de mejor Calidad Institucional aquellos mecanismos que permiten dar a conocer los candidatos para todos los cargos políticos y no solamente aquellos que van a desempeñar cargos ejecutivos. Más específicamente, se refiere idealmente el sistema de boleta única por categoría, donde la función de la representación y de la campaña política se distribuye entre todos los candidatos y no solo aquellos que van en el primer lugar de la lista electoral. Esto se considera positivo, ya que supone que los candidatos a los cargos legislativos también deban participar de una campaña política y dar a conocer sus ideas para que los elijan los votantes. Esta funcionalidad es algo que no tiene a favor el sistema de boleta única o lista sábana, debido a que, al ofrecer la posibilidad de aglutinar en la misma a todos los candidatos del mismo partido, a veces, con que haga la campaña política el principal candidato es suficiente, en desmerecimiento de los otros puestos, que también son importantes para el funcionamiento del Estado. Asimismo, la valoración del sistema de boleta electrónica es deficiente, porque supone una inversión de recursos muy grande, difícil de aplicar en todos los territorios por la disparidad geográfica y de conectividad a redes existentes. A su vez, existen argumentos académicos que sostienen el riesgo que corre la información electoral de ser falseada, tanto para la contabilización del voto como en la garantía del secreto electoral.

Por otra parte, si se sostiene que el propósito principal de un Estado es contribuir al desarrollo, este debe idear mecanismos para la superación de toda desigualdad que pueda distorsionar u obstaculizar ese propósito. Así, la existencia de factores diferenciales como el género, presentes en lo interno de las instituciones y en la sociedad, se convierte en obstáculo en cualquier proceso de modernización del Estado para lograr una mayor equidad. Por lo cual su identificación y su corrección son sumamente relevantes, a fin de contribuir a la profundización de la democracia desde la representación paritaria de varones y mujeres. En relación con esto, la Agenda 2030 de Naciones Unidas considera en su Objetivo N° 16 la necesidad de “crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles” (ONU, 2015).

Teniendo en cuenta esto, el componente de Calidad Institucional mide la Representación Política de las Mujeres en los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, a través del estudio primario de la composición de cada uno de los espacios de elección pública. De esta manera, en el IDG se considera que, si los mecanismos institucionales bloquean u obstaculizan, directa o indirectamente, la participación política de las mujeres, además de cuestionar la igualdad de oportunidades en el ámbito público, se prescinde de las mujeres en los procesos de decisión y diseño de las políticas que regulan la cotidianidad de la vida social.

III.7. Transparencia

La Transparencia implica la apertura de los asuntos públicos manejados

por los Estados subnacionales al control de la ciudadanía, que se torna relevante para el desarrollo integral. Se ampara en el derecho a la información y en la obligación legal de rendir cuentas acerca de la forma, fondo y contenido de la administración de los recursos públicos.

En ese sentido, la publicidad de los datos de gobierno se valora como fundamental en tanto facilita la rendición de cuentas y produce información para la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas. Vale destacar que en el IDG se valora positivamente la existencia de herramientas que faciliten el monitoreo activo por parte de la ciudadanía, ya que se concibe que estas promueven mejoras en la gestión pública.

El gobierno abierto, por tanto, constituye uno de los principios fundamentales para desarrollar políticas públicas más integrales, de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que constituyen la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas. A través del Objetivo N°16, contempla entre sus metas las siguientes: “Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas (...) Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales” (ONU, 2015).

En este sentido, dentro del componente de Transparencia, se elabora una medición del subcomponente de Gobierno Abierto, sobre la base de la observación de ciertas características de los portales jurisdiccionales de gobierno a nivel

subnacional. Se incluyen: la existencia de una ley de acceso a la información pública, la publicación de las compras públicas, la declaración jurada de funcionarios provinciales, la asignación de recursos a pauta publicitaria, la cantidad y sueldo de empleados y funcionarios públicos provinciales, las estadísticas de pedidos de AIP (acceso a la información pública), sumado a la disponibilidad de información de género, información de ambiente, información electoral e información relativa a la pandemia por COVID-19.

A su vez, se complementa con el subcomponente de Accountability Económica, para el cual se hace uso de fuentes secundarias disponibles en el Índice de Transparencia Presupuestaria Provincial (ITPP) 2021 elaborado por CIPPEC, que revisa leyes presupuestarias de los últimos tres años y el proyecto de ley del Presupuesto del año entrante; mensajes de elevación correspondientes al proyecto de presupuesto del año entrante y el presupuesto del año vigente; informes referidos a la ejecución del gasto; estimaciones de gastos tributarios; cuenta de inversión correspondiente al ejercicio del año fiscal anterior; informes referidos al stock de deuda pública provincial y su perfil de vencimientos; información sobre recaudación provincial detallada por impuesto; información sobre las transferencias realizadas a municipios; normativa relacionada con la administración financiera; publicación de un presupuesto versión “ciudadano”.

III.8. Participación Política

Desde este componente, lo que se observa en el IDG es la medida en que la gestión y la estructura institucional permiten o alientan la participación política. Se considera que su inclusión es importante porque el análisis del grado de participación política no se agota en las conductas o acciones llevadas adelante por la ciudadanía, ya que esta puede no involucrarse más activamente en la vida política por una serie de razones diversas (por ejemplo, porque no hubiera motivos puntuales que la impulsaran a tal participación).

Ello sugiere la necesidad de contemplar una participación potencial o latente, la cual, no obstante, es difícil de medir. Desde la perspectiva del IDG, entonces, se determina que la transformación de aquella participación latente en activa depende en gran medida de los contextos institucionales y las modalidades de gestión, que pueden generar tanto incentivos para la participación activa como desincentivos.

En materia de participación activa, una de las dimensiones fundamentales es el activismo electoral, el cual refiere al grado en el que la ciudadanía está comprometida con las instituciones básicas de la democracia representativa. Si bien se trata de un acto individual con un costo relativamente bajo, también implica un beneficio más bajo que otras formas de activismo. No obstante, es uno de los indicadores más comunes de la salud de una democracia (Norris, 2002). Allí donde la proporción de ciudadanos que participa en las elecciones es extremadamente baja, la legitimidad y la estabilidad del régimen democrático se considerará frágil.

En el caso argentino, la obligatoriedad del voto introduce un sesgo hacia arriba. Sin embargo, los niveles del subcomponente de Participación Electoral en el IDG muestran cierta variabilidad, lo cual los hace susceptibles de ser usados como indicadores del compromiso de los ciudadanos de una localidad o región con relación a esta institución fundamental del gobierno representativo.

Otra de las dimensiones incluidas en el análisis del desarrollo integral involucra el subcomponente de Organizaciones de la Sociedad Civil. La presencia de las mismas opera dentro de la geografía de nivel subnacional, donde asumen la responsabilidad de generar procesos participativos sostenibles en el tiempo, aportando talentos humanos, recursos locales y, especialmente, institucionalizando el poder de la participación.

IV. ASPECTOS METODOLÓGICOS

El IDG 2021 se encuentra conformado por una diversidad de variables que lo convierten en un instrumento complejo, que incluye diversos aspectos del Desarrollo y de la Gestión del Desarrollo. Se apunta a analizar una variedad de indicadores, con el objetivo de mejorar la focalización, el uso y destino de recursos, para posibilitar una toma de decisiones estratégica.

En función del gran volumen de información contemplada, resulta importante el correcto ordenamiento de los datos. Fundamentalmente, se resalta la asignación adecuada del peso que representa cada uno en el estimador, el cual se establece en virtud de dos aspectos.

En primer lugar, el impacto directo que cada componente tiene en el desarrollo social. Los que determinan la situación actual y las condiciones futuras son los referidos a los ingresos, el empleo y su distribución; la calidad de vida; el

acceso a la salud y educación; el nivel de inclusión y seguridad. Por otro lado, aspectos vinculados a la gestión y la política tienen un impacto indirecto. Esto es debido a que, aunque no determinan en sí mismos un cambio en la situación de la sociedad analizada, sí son un mecanismo a través del cual se verán mejoras o empeoramientos de aquella situación.

En segunda instancia, el impacto temporal de cada componente. Entre los datos recolectados se encuentran aquellos que reflejan situaciones actuales o pasadas de corto plazo, los cuales son un reflejo directo del estado de la población, mientras que las restantes variables muestran un comportamiento actual pero que tendrá consecuencias en el mediano o largo plazo. El análisis previo no significa que algunas variables sean más importantes que otras, sino que intenta dar sustento al valor final del índice.

En la misma línea, y considerando las diferentes variables con una importancia relativa similar, tanto al nivel de componente como de subcomponente e indicador, los factores de ponderación definidos para cada una de ellas se establecieron en partes iguales, teniendo en cuenta la cantidad de dimensiones de las que disponía cada componente y subcomponente, lo cual contribuye, al mismo tiempo, a mantener equilibrada la estructura de los datos.

Dentro de cada componente, los subcomponentes son “económicamente neutrales”, es decir, el peso que proporciona cada uno al bienestar y la mejora de la calidad de vida suelen ser subjetivos y la ponderación se encuentra atada a cada individuo particular. Así, si se suponen preferencias homogéneas y racionales entre los agentes, las diferencias entre ellos deberían encontrarse próximas al promedio, por lo que habría que hacer lo mismo con las variables.

Respecto al alcance del análisis, cabe mencionar unas aclaraciones. En un primer momento, los resultados del IDG se analizan en el nivel de los componentes y subcomponentes. Sin embargo, el volumen de información relevada da lugar a una clasificación correspondiente al desempeño de cada provincia en todas las variables contempladas en el IDG. Este segundo análisis se da a partir de una presentación en fichas provinciales.

IV.1. Operacionalización de variables e indicadores

Tras la definición del marco general de la metodología, el paso siguiente es la operacionalización de las variables mediante la adopción de indicadores.

Por una parte, un indicador es un dato que permite realizar una comparación entre diferentes fuentes. Representa siempre un valor o una magnitud que implica la adición de información nueva para quien hace la interpretación. Por otra parte, el uso de los indicadores provee ventajas en el uso de los datos, como la comparabilidad, la objetividad y la unificación del lenguaje para variables que de otra manera serían muy difíciles de estudiar en conjunto.

En el caso del IDG, es necesario tener en cuenta que, a los fines de que los datos sean comparables en términos interanuales, los indicadores seleccionados deben cumplir ciertas características, a saber:

- **Generalidad:** el dato se encuentra replicado en todas las jurisdicciones subnacionales y es medido de la misma manera en todas ellas.
- **Actualidad:** el dato encontrado es el más actual posible de ser encontrado en formato de datos abiertos.
- **Variabilidad:** el dato encontrado es posible de variar entre períodos cortos de tiempo.
- **Repetición:** se presume que el dato garantiza la repetición interanual por parte de la fuente de información de la cual ha sido recogido.

En suma, se trata de 8 componentes y 19 subcomponentes, en los cuales se incluyen entre uno y tres indicadores específicos de resultado para cada uno. Los indicadores se seleccionan de acuerdo con criterios cualitativos y cuantitativos, según su pertinencia y confiabilidad para evaluar el aspecto del que se quiere dar cuenta. A continuación, se

describen conceptualmente cada una de las dimensiones, entendiendo que la precisión de las características de sus variables es vital para la construcción del IDG.

IV.2. Descripción de indicadores

Los datos de cada indicador han sido tomados siempre teniendo presente que sea el último dato disponible de fuentes públicas o privadas con trayectoria en la recopilación y publicación de datos. De esta forma se logró garantizar tanto la calidad del dato como la novedad del mismo.

Respecto al origen de los datos contemplados, los mismos provienen de diversas fuentes. La mayoría de ellos surgen de la búsqueda y sistematización de

fuentes secundarias. Además, existen datos de elaboración propia, obtenidos a partir de la desagregación de información primaria publicada en portales públicos de nivel nacional o provincial. En los casos en los que se juzgó que la naturaleza de la información buscada podría verse afectada por la antigüedad del último dato disponible, se decidió desafectar ese dato del IDG; cuando la consideración fue asimétrica, el mismo fue incluido.

En la Tabla 1 se presenta la elección de los indicadores para el IDG, con sus respectivas correspondencias en lo referente a sus 8 componentes, 19 subcomponentes y 29 indicadores. Se incluye una breve definición por indicador y su respectiva fuente de origen.

Tabla 1. Descripción de componentes, subcomponentes e indicadores (2021)

COMPONENTE 1: CAPITAL FÍSICO			
Subcom- ponente	Indicador	Definición	Fuente
Vivienda	Vivienda Adecuada	Porcentaje de viviendas que poseen simultáneamente estándares adecuados de las siguientes características habitacionales: calidad de pisos; calidad de la cubierta exterior del techo; cielorraso; baño o letrina; vivienda no ubicada en zona inundable; vivienda no cercana a basurales; vivienda no ubicada en villa de emergencia; y condiciones de hacinamiento.	Encuesta Permanente de Hogares - INDEC
Obras y Servicios Públicos	Cobertura de Desagües	Porcentaje de hogares cuyo desagüe del baño es a red pública (cloaca).	Encuesta Permanente de Hogares - INDEC
	Cobertura de servicio de gas natural	Porcentaje de la población con acceso a gas natural por medio de conexión a red.	Encuesta Permanente de Hogares - INDEC

COMPONENTE 2: ACTIVIDAD ECONÓMICA			
Subcom- ponente	Indicador	Definición	Fuente
Empleo	Tasa de Desocupación	Porcentaje de personas que, no teniendo ocupación, están buscando activamente trabajo y están disponibles para trabajar. Calculada como porcentaje entre la población desocupada y la población económicamente activa.	Encuesta Permanente de Hogares - INDEC
	Tasa de Actividad	Porcentaje de personas que tienen una ocupación o que, sin tenerla, la están buscando activamente. Está compuesta por la población ocupada más la población desocupada. Calculada como porcentaje entre la población económicamente activa y la población total de referencia.	Encuesta Permanente de Hogares - INDEC
Pobreza	Línea de Pobreza	Porcentaje de hogares que, a partir de sus ingresos, tienen capacidad de satisfacer –por medio de la compra de bienes y servicios– un conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias consideradas esenciales.	Encuesta Permanente de Hogares - INDEC
Producto Bruto Geográfico	Producto Bruto Geográfico per cápita	Suma de los valores agregados brutos de todas las unidades institucionales residentes dedicadas a la producción.	Ministerio de Hacienda de la Nación
COMPONENTE 3: CAPITAL HUMANO			
Subcom- ponente	Indicador	Definición	Fuente
Educación	Tasa de matrícula	Proporción de niños y niñas matriculados en la escuela primaria y secundaria (y/o EGB 1, 2 y 3 - Polimodal) en el total de población en edad escolar oficial.	Dirección de Evaluación e Información Educativa - Ministerio de Educación de la Nación
	Tasa de promoción efectiva	Porcentaje de alumnos que se matriculan en el año de estudio siguiente al año lectivo actual.	Dirección de Evaluación e Información Educativa - Ministerio de Educación de la Nación
	Conectividad	Porcentaje de hogares con acceso a una computadora y con accesos a internet fijos.	Encuesta Permanente de Hogares - INDEC
Salud	Camas por cantidad de habitantes	Camas hospitalarias disponibles por cada 1000 habitantes.	Dirección de Estadísticas e Información de Salud - Ministerio de Salud de la Nación
	Médicos por cantidad de habitantes	Tasa de médicos por cada 1000 habitantes.	Dirección de Estadísticas e Información de Salud - Ministerio de Salud de la Nación
	Cobertura de vacunación	Porcentaje de la población vacunada con SRP (Triple Viral) al año de edad - Primera dosis.	Ministerio de Salud de la Nación
	Tasa de Acceso a la Salud	Proporción de la población que posee algún tipo de cobertura médica, ya sea por medio de su pago directo o descuento de su remuneración en relación con la población total.	Elaboración propia sobre la base de datos de Encuesta Permanente de Hogares -INDEC

COMPONENTE 4: CAPITAL SOCIAL					
Subcom- ponente	Indicador	Definición	Subindicador	Definición	Fuente
Inclusión	Coefficiente de Gini	Grado de desigualdad que hay en una sociedad determinada, expresado en un valor que se encuentra entre 0 y 1, donde cuanto más equitativa sea la distribución del ingreso, menor será el valor que adquiera.			Encuesta Permanente de Hogares - INDEC
	Brecha de Ingreso	Relación entre el ingreso medio del último decil respecto del ingreso medio del primer decil			Encuesta Permanente de Hogares - INDEC
Seguridad	Delitos en contra de las personas	Proporción en las que se cometen delitos en contra de la integridad física y de la vida de las personas en la población estudiada.	Tasa Homicidios	Tasa de homicidios dolosos sobre el total de la población de referencia.	Dirección Nacional de Estadística Criminal - Ministerio de Seguridad de la Nación
			Tasa Femicidios	Tasa de víctimas directas de femicidio sobre el total de la población de referencia.	Registro Nacional de Femicidios - Corte Suprema de Justicia de la Nación
COMPONENTE 5: DINÁMICA FISCAL					
Subcom- ponente	Indicador	Definición			Fuente
Endeu- damiento del Sector Público	Porcentaje de deuda	Cantidad de stock de deuda en relación con los ingresos totales de la jurisdicción.			Elaboración propia sobre la base de datos del Ministerio del Interior de la Nación
Autono- mía Fiscal	Autonomía fiscal	Relación entre recaudación propia e ingresos corrientes, discriminando el porcentaje de ingresos propios (no previsionales) sobre el total de gastos corrientes.			Recursos tributarios provinciales - Ministerio de Economía de la Nación
Inversión Pública	Inversión Directa	Porcentaje del gasto provincial que se utiliza en inversión real directa por parte de la jurisdicción.			Ejecución presupuestaria provincial - Ministerio de Economía de la Nación

COMPONENTE 6: CALIDAD INSTITUCIONAL					
Subcom- ponente	Indicador	Definición			Fuente
Representación Política de las Mujeres en el Estado	Representación de mujeres en el Poder Ejecutivo	Proporción de distribución de mujeres respecto al total de Ministerios que componen la administración central de cada provincia, junto a la gobernación y vicegobernación.			Elaboración propia sobre la base de relevamiento de datos primarios en portales jurisdiccionales oficiales.
	Representación de mujeres en el Poder Legislativo	Proporción de distribución de mujeres respecto al total de escaños legislativos por jurisdicción, ya sean cámaras únicas o bicamerales.			Elaboración propia sobre la base de relevamiento de datos primarios en portales jurisdiccionales oficiales.
	Representación de mujeres en el Poder Judicial	Proporción de distribución de mujeres respecto al total de representantes en la Corte Suprema de Justicia provincial.			Elaboración propia sobre la base de relevamiento de datos primarios en portales jurisdiccionales oficiales.
Calidad institucional	Reelección del Poder Ejecutivo Provincial	Posibilidad de que el cargo de gobernador pueda tener reelecciones consecutivas y cuántas.			Observatorio Electoral argentino - CIPPEC
	Sistema de emisión de voto	Sistema de votación vigente en cada jurisdicción.			Elaboración propia sobre la base de relevamiento de datos primarios de Cámara Nacional Electoral.
COMPONENTE 7: TRANSPARENCIA					
Subcom- ponente	Indicador	Definición	Subindicador	Definición	Fuente
Gobierno Abierto	Datos abiertos gubernamentales	Acceso disponible a los portales de gobierno provinciales que poseen simultáneamente estándares de datos con determinadas características excluyentes.			Elaboración propia sobre la base de categorización de la información publicada en los portales web jurisdiccionales oficiales.
Accountability Económica	Transparencia presupuestaria	Disponibilidad, frecuencia, grado de actualización, fechas de aprobación o presentación y nivel de desagregación de la información presupuestaria.			Informe anual - Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC)

COMPONENTE 8: PARTICIPACIÓN POLÍTICA			
Subcomponente	Indicador	Definición	Fuente
Participación Electoral	Porcentaje de participación electoral reciente	Porcentaje de participación en las elecciones legislativas primarias en cada jurisdicción provincial.	Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación
Afiliación partidaria	Afiliación Partidaria	Proporción de afiliados a partidos políticos en relación con el total de electores hábiles.	Dirección Nacional Electoral - Ministerio del Interior de la Nación
Organizaciones de la sociedad civil	Registro de organizaciones de la sociedad civil	Tasa de organizaciones de la sociedad civil registradas cada 1000 habitantes de cada jurisdicción.	Elaboración propia sobre la base de datos del Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad - Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

IV.3. Presentación de datos

Los indicadores construidos a través de datos secundarios son normalizados siguiendo un criterio de mínimos y máximos e integrados en una ponderación que nos permite, a través de la comparación con la media nacional, observar los grados de desarrollo en las diferentes provincias a través de los diferentes componentes.

A partir del valor medio del indicador, se define un límite inferior por debajo del valor correspondiente a la media de la serie menos una desviación estándar de la misma y un límite superior que corresponde a la media de la serie más una desviación estándar de esta. A los fines de facilitar la lectura, los valores se ordenan en rangos, los cuales refieren a un nivel de desarrollo específico, a saber:

- Desarrollo muy alto: de 0,834 a 1
- Desarrollo alto: de 0,667 a 0,833
- Desarrollo medio-alto: de 0,501 a 0,666
- Desarrollo medio-bajo: de 0,334 a 0,500
- Desarrollo bajo: de 0,167 a 0,333
- Desarrollo muy bajo: de 0 a 0,166

A continuación se presentan los datos del IDG 2021 desagregados por componentes y subcomponentes, junto a las tablas que muestran el desempeño comparado de las 24 jurisdicciones de la Argentina. Posteriormente, en los anexos se despliega el análisis del desempeño general de cada provincia en formato de fichas provinciales comparables en el conjunto nacional.

V. ANÁLISIS DEL ÍNDICE DE DESARROLLO PARA LA GESTIÓN 2021

Tabla 2. IDG y posiciones relativas por jurisdicción (2021)

PROVINCIA	Capital Físico	Actividad Económica	Capital Humano	Capital Social	Dinámica Fiscal	Calidad Institucional	Transparencia	Participación Política	ÍNDICE DE DESARROLLO PARA LA GESTIÓN
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	0,943	0,800	0,724	0,659	0,448	0,467	0,928	0,623	0,699
Tierra del Fuego	0,946	0,715	0,688	0,774	0,252	0,589	0,689	0,622	0,659
La Pampa	0,835	0,633	0,666	0,752	0,429	0,485	0,659	0,614	0,634
Mendoza	0,900	0,588	0,652	0,590	0,212	0,509	0,857	0,479	0,598
Córdoba	0,735	0,616	0,638	0,618	0,221	0,671	0,828	0,403	0,591
Santa Fe	0,777	0,637	0,654	0,307	0,381	0,655	0,875	0,441	0,591
Neuquén	0,940	0,765	0,686	0,479	0,182	0,439	0,725	0,499	0,589
San Luis	0,918	0,596	0,647	0,673	0,441	0,595	0,401	0,434	0,588
Río Negro	0,929	0,598	0,654	0,551	0,214	0,568	0,641	0,523	0,585
San Juan	0,687	0,600	0,637	0,720	0,334	0,251	0,834	0,523	0,573
Entre Ríos	0,745	0,583	0,642	0,635	0,238	0,549	0,750	0,407	0,569
Jujuy	0,642	0,555	0,642	0,588	0,062	0,547	0,706	0,638	0,548
Buenos Aires	0,745	0,568	0,663	0,540	0,218	0,550	0,668	0,390	0,543
Santa Cruz	0,901	0,687	0,688	0,508	0,316	0,317	0,522	0,388	0,541
Formosa	0,677	0,533	0,615	0,579	0,364	0,233	0,784	0,527	0,539
Chubut	0,867	0,697	0,676	0,541	0,123	0,468	0,492	0,436	0,538
Tucumán	0,627	0,537	0,648	0,366	0,358	0,509	0,692	0,522	0,532
La Rioja	0,752	0,586	0,650	0,757	0,164	0,193	0,636	0,512	0,531
Misiones	0,546	0,583	0,623	0,600	0,458	0,576	0,391	0,428	0,526
Catamarca	0,683	0,600	0,643	0,730	0,354	0,285	0,423	0,425	0,518
Santiago del Estero	0,650	0,557	0,543	0,628	0,434	0,537	0,333	0,430	0,514
Chaco	0,446	0,537	0,615	0,371	0,264	0,594	0,676	0,489	0,499
Corrientes	0,576	0,563	0,557	0,625	0,361	0,439	0,205	0,506	0,479
Salta	0,669	0,558	0,623	0,497	0,277	0,131	0,616	0,419	0,474
NACIONAL	0,756	0,612	0,645	0,587	0,296	0,465	0,639	0,487	0,561

Fuente: elaboración propia.

En esta tercera edición del IDG, el valor promedio alcanzado en 2021 por el conjunto nacional es de 0,561. Los componentes que evidencian un menor desempeño son Dinámica Fiscal (0,296), Calidad Institucional (0,465) y Participación Política (0,487), mientras que Capital Físico (0,756) continúa siendo el único componente que se ubica, a nivel país, en el *nivel alto* de desarrollo, sobre la base de la escala de ponderación del presente índice. Por su parte, el componente de Capital Humano arroja un nivel de desempeño medio-alto a nivel nacional (0,645), seguido por Transparencia (0,639), Actividad Económica (0,612) y Capital Social (0,587).

Los diversos valores alcanzados por las provincias evidencian el desarrollo desigual en las regiones y la necesidad de concentrar los esfuerzos políticos en determinadas demandas para hacer frente a las diferencias estructurales del país. Este índice no solo permite conocer el estado del desarrollo integral en valores absolutos a nivel nacional y jurisdiccional, sino que brinda valores comparativos para poder observar las dificultades que atraviesa cada provincia con miras a alcanzar el desarrollo. De este modo, si a nivel nacional el IDG arrojó el valor de 0,561, se puede afirmar que por encima de este promedio se encuentran 11 jurisdicciones: CABA lidera el nivel de desarrollo integral (0,699), seguida por Tierra del Fuego (0,659) y La Pampa (0,634). En cambio, 13 provincias se encuentran por debajo del IDG nacional, y aquellas que demuestran el desempeño más bajo son: Salta (0,474), Corrientes (0,479) y Chaco (0,499). De las 24 jurisdicciones, estas tres últimas nombradas se ubicaron en torno a los valores de desarrollo *medio-bajo* (entre 0,500 a 0,334

del IDG), que representa el 12,5% de las provincias. El resto, es decir, 21 de ellas (87,5%), observaron valores de desarrollo *medio-alto* (de acuerdo con la escala del IDG de 0,501 a 0,666). De estas, solo una (CABA) presentó valores de desarrollo *alto* (es decir, entre 0,667 y 0,833 de la escala).

A los efectos de reflejar dicha variabilidad en las distintas dimensiones del IDG, en los siguientes capítulos se exponen los resultados del IDG 2021 por componentes, en formato de tablas comparativas entre los valores provinciales alcanzados en cada variable, y se brindan breves comentarios para ampliar su interpretación.

V.1. Capital Físico (componente 1)

Como se puede observar en la tabla a continuación, el Capital Físico para el año 2021 obtuvo el valor de 0,756. Debido a la naturaleza de este componente, los cambios solo pueden observarse paulatinamente, ya que requieren la puesta en marcha y finalización de obras de infraestructura que, como tales, requieren tiempo para su ejecución y completa utilización.

Las jurisdicciones de Tierra del Fuego (0,946), Ciudad Autónoma de Buenos Aires (0,943), Neuquén (0,940), Río Negro (0,929), San Luis (0,918), Santa Cruz (0,901) y Mendoza (0,900) obtuvieron los mejores niveles con respecto al resto del país. Esto significa que las provincias antes mencionadas cuentan con que tanto la infraestructura como la ubicación de las viviendas cumplen con los requisitos para ser consideradas adecuadas y poseen una amplia red de servicios públicos, con casi la

totalidad de los hogares conectados a los desagües a red.

En este sentido, los desempeños de estas jurisdicciones en el subcomponente Vivienda Adecuada son óptimos, aspecto en el cual se encuentra mejor posicionada San Luis, con un valor de 0,943. Debajo encontramos a Tierra del Fuego (0,929), CABA (0,928), Neuquén (0,908), Mendoza (0,907), Santa Fe (0,903) y Río Negro (0,888).

Con respecto a Obras y Servicios Públicos, Santa Cruz tiene el mejor resultado (0,991), seguida por Neuquén (0,972), Río Negro (0,970), Tierra del Fuego (0,962), CABA (0,959), Chubut (0,784) y La Pampa (0,744).

En contraposición, se puede encontrar que las provincias de Chaco (0,446), Misiones (0,546) y Corrientes (0,576) arrojaron los valores más bajos para el componente Capital Físico. Para el caso de estas jurisdicciones, es necesario aclarar que su bajo comportamiento en el subcomponente Obras y Servicios Públicos, que incide negativamente en la evaluación del componente, se debe al hecho de que las provincias de Chaco (0,353), Misiones (0,228), Corrientes (0,476) y Formosa (0,491) no cuentan con las conexiones de red para que la población acceda al gas natural.

Por otra parte, si en las provincias antes mencionadas el subcomponente de Obras y Servicios Públicos incide directamente en su bajo desempeño, en el

caso de Salta, Jujuy y Chaco es el subcomponente de Vivienda Adecuada el que gravita negativamente, ya que las viviendas no cuentan con las condiciones para ser consideradas como tales. Así, en este subcomponente Salta obtiene un valor de 0,509; Jujuy, 0,536; y Chaco, 0,539.

Como consecuencia, Chaco, por la conjunción de bajos desempeños en los dos subcomponentes que forman parte del Capital Físico, se posiciona al final de la tabla con respecto a la variable en estudio.

Es importante resaltar, no obstante, que 14 provincias se encuentran por debajo de la media nacional (0,756), lo que permite concluir que hay grandes diferencias regionales entre aquellas jurisdicciones que poseen viviendas de calidad y con un eficiente acceso a servicios públicos y aquellas que no han logrado dar respuesta a la demanda de Capital Físico. Esto podría solucionarse dando respuesta a los problemas de hacinamiento, a partir de la inversión en programas de creación y refacción de viviendas, además de la puesta en marcha de obras públicas de largo plazo, cuyos objetivos sean facilitar la llegada de gas natural a todo el territorio y la instalación de desagües y conexiones a la red cloacal y su tratamiento.

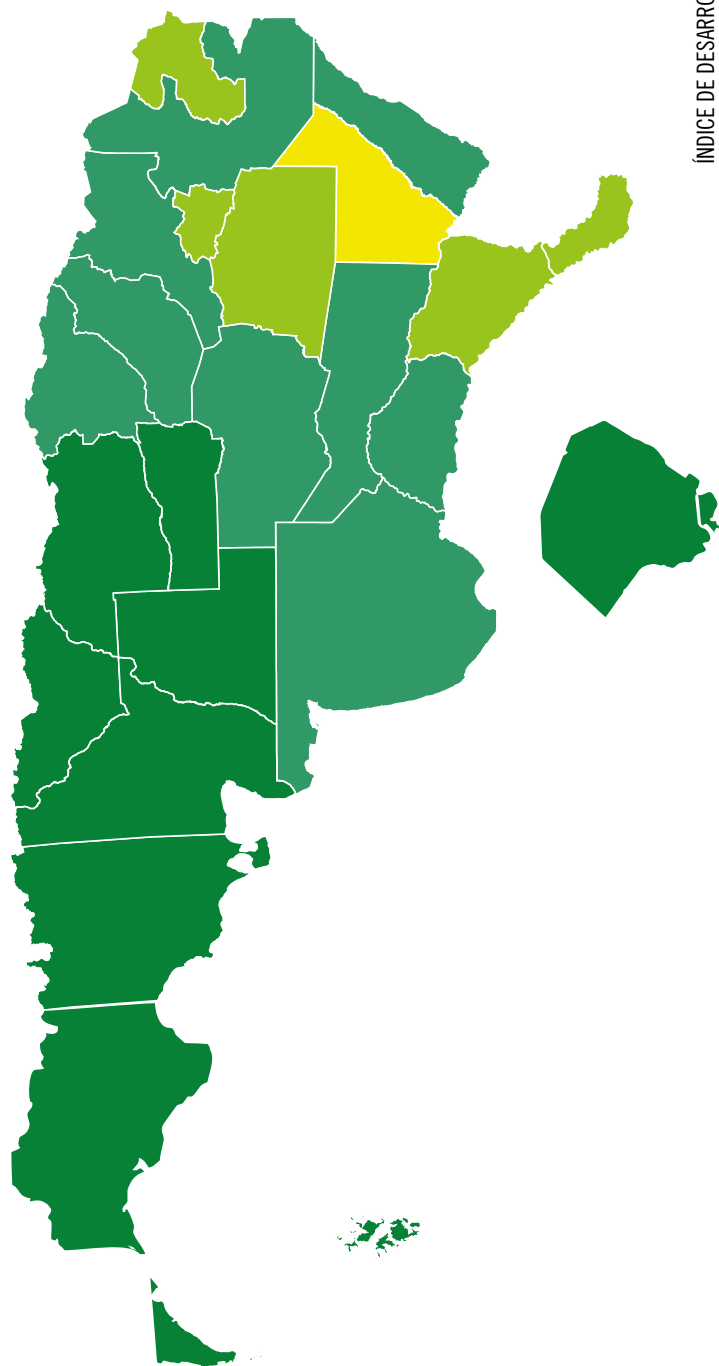
Tabla 3. IDG para Capital Físico, Vivienda Adecuada y Servicios Públicos, por jurisdicción (2021)

PROVINCIA	VIVIENDA	SERVICIOS PÚBLICOS	CAPITAL FÍSICO
Tierra del Fuego	0,929	0,962	0,946
CABA	0,928	0,959	0,943
Neuquén	0,908	0,972	0,940
Río Negro	0,888	0,970	0,929
San Luis	0,943	0,893	0,918
Santa Cruz	0,811	0,991	0,901
Mendoza	0,907	0,893	0,900
Chubut	0,784	0,950	0,867
La Pampa	0,744	0,927	0,835
Santa Fe	0,903	0,651	0,777
NACIONAL	0,793	0,718	0,756
La Rioja	0,899	0,605	0,752
Buenos Aires	0,748	0,741	0,745
Entre Ríos	0,841	0,649	0,745
Córdoba	0,830	0,640	0,735
San Juan	0,777	0,597	0,687
Catamarca	0,800	0,565	0,683
Formosa	0,863	0,491	0,677
Salta	0,509	0,829	0,669
Santiago del Estero	0,813	0,488	0,650
Jujuy	0,536	0,747	0,642
Tucumán	0,599	0,655	0,627
Corrientes	0,677	0,476	0,576
Misiones	0,864	0,228	0,546
Chaco	0,539	0,353	0,446

Fuente: elaboración propia.

Mapa 1. Capital Físico, por jurisdicción

PROVINCIA	Capital Físico
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	0,943
Tierra del Fuego	0,946
La Pampa	0,835
Mendoza	0,900
Córdoba	0,735
Santa Fe	0,777
Neuquén	0,940
San Luis	0,918
Río Negro	0,929
San Juan	0,687
Entre Ríos	0,745
Jujuy	0,642
Buenos Aires	0,745
Santa Cruz	0,901
Formosa	0,677
Chubut	0,867
Tucumán	0,627
La Rioja	0,752
Misiones	0,546
Catamarca	0,683
Santiago del Estero	0,650
Chaco	0,446
Corrientes	0,576
Salta	0,669
NACIONAL	0,756



V.2. Actividad Económica (componente 2)

El componente Actividad Económica indica un valor de 0,612 en la medición 2021, que demuestra los efectos producidos como consecuencia del fuerte derrumbe de la economía en medio de las estrictas medidas de aislamiento social y el proceso de empobrecimiento generalizado que sufre todo el territorio nacional.

Los mejores desempeños obtenidos son el de CABA (0,800), Neuquén (0,765), Tierra del Fuego (0,715), Chubut (0,697) y Santa Cruz (0,687). En oposición, las provincias con más bajo desempeño en Actividad Económica son las provincias de Formosa (0,533), Tucumán (0,537), Chaco (0,537), Jujuy (0,555), Santiago del Estero (0,557) y Salta (0,558).

Con respecto al subcomponente Desocupación, la media nacional se ubica en el 0,928. Las provincias mejor posicionadas con respecto a este indicador son Misiones (0,972), San Juan (0,970), San Luis (0,968), Río Negro (0,965) y Formosa (0,956). En cambio, las jurisdicciones que padecen tasas de desocupación más altas son Buenos Aires (0,877), Tucumán (0,889), Salta (0,894), Córdoba (0,894) y Tierra del Fuego (0,896). Como se observa, en general todas las provincias evidencian niveles bajos de desocupación, ya que la tasa en todo el país se encuentra por debajo del 10%. En ese sentido, el aumento de los niveles de ocupación se debe a la reactivación económica gradual tras el fin del confinamiento establecido por la pandemia del COVID-19.

El subcomponente de Tasa de Actividad presentó un valor de 0,438 a nivel nacional, donde las jurisdicciones con mayor porcentaje de personas ocupadas son CABA (0,504), Mendoza (0,496), Córdoba (0,487), Santa Fe (0,476) y Misiones (0,462). En cambio, las provincias con menor Tasa de Actividad son: Formosa (0,324), Río Negro (0,406), Corrientes (0,416), Chaco (0,417) y Santiago del Estero (0,418).

Ahora bien, la Línea de Pobreza en el país obtiene el valor de 0,700, y este indicador demuestra el aumento del índice de pobreza en el territorio. Esto es así ya que, si el índice de pobreza tiene en cuenta el poder adquisitivo de las personas y hogares para satisfacer sus necesidades básicas, como consecuencia de la inflación e ingresos, que corren muy por detrás de esta, el porcentaje de personas que no logran cubrir estas necesidades aumenta. En este sentido, los territorios con mejor desempeño fueron CABA (0,889), Chubut (0,763), Río Negro (0,749), La Pampa (0,747) y Santa Fe (0,742), en oposición a aquellas provincias que se encuentran peor posicionadas en relación con este subcomponente, que son Chaco (0,576), Buenos Aires (0,629), Santiago del Estero (0,650), Tucumán (0,650) y San Luis (0,658).

El subcomponente Producto Bruto Geográfico (PBG) presenta grandes disparidades entre las distintas jurisdicciones. A nivel país mostró un valor de 0,383 y el resultado que obtiene cada provincia es lo que permite entender su posición en la tabla del componente Actividad Económica. De este modo, los territorios con mejor desempeño en su PBG son Neuquén (1,00),

CABA (0,889), Tierra del Fuego (0,781), Chubut (0,667) y Santa Cruz (0,657), mientras que las provincias con menor nivel de PBG son Jujuy (0,150), Formosa (0,171), Tucumán (0,185), Misiones (0,186) y Salta (0,203).

Este subcomponente concluye que en CABA se da una concentración de la actividad económica, motivo por el cual es la jurisdicción que presenta el menor índice de desempleo y porcentaje de pobreza y mayor tasa de actividad con respecto al resto del país, lo que se traduce en que CABA tiene el mejor desempeño para Actividad Económica.

Por otra parte, es necesario explicar el desempeño de la provincia de Neuquén, ya que es aquella que presenta el mayor valor en PBG, como consecuencia de la

explotación del yacimiento de petróleo y gas de Vaca Muerta y de su menor población. Por lo tanto, la relación entre el número de habitantes y PBG arroja un cociente alto para el PBG per cápita.

Por último, se puede concluir que, si se relacionan las mediciones obtenidas para PBG y Línea de Pobreza, se encuentra que los territorios con menor PBG corresponden a las jurisdicciones que presentan mayor índice de pobreza y viceversa. Esto es así debido a que su bajo desempeño para PBG se vincula a una escasa actividad productiva, la cual se traduce en un mercado laboral reducido. Por lo tanto, el principal canal a partir del cual las personas y los hogares obtienen ingresos, es decir, el trabajo, se encuentra contraído.

Tabla 4. IDG para Actividad Económica, Desocupación, Tasa de Actividad, Línea de Pobreza y PBG per cápita, por jurisdicción (2021)

PROVINCIA	DESOCUPACIÓN	TASA DE ACTIVIDAD	LÍNEA DE POBREZA	PBG	ACTIVIDAD ECONÓMICA
CABA	0,919	0,504	0,889	0,889	0,800
Neuquén	0,941	0,443	0,678	1	0,765
Tierra del Fuego	0,896	0,458	0,726	0,781	0,715
Chubut	0,933	0,427	0,763	0,667	0,697
Santa Cruz	0,930	0,422	0,741	0,657	0,687
Santa Fe	0,910	0,476	0,742	0,419	0,637
La Pampa	0,900	0,453	0,747	0,431	0,633
Córdoba	0,894	0,487	0,685	0,399	0,616
NACIONAL	0,928	0,438	0,700	0,383	0,612
San Juan	0,970	0,422	0,735	0,273	0,600
Catamarca	0,913	0,422	0,671	0,393	0,600
Río Negro	0,965	0,406	0,749	0,271	0,598
San Luis	0,968	0,437	0,658	0,322	0,596
Mendoza	0,914	0,496	0,671	0,272	0,588
La Rioja	0,948	0,425	0,740	0,231	0,586
Entre Ríos	0,925	0,425	0,669	0,315	0,583
Misiones	0,972	0,462	0,712	0,186	0,583
Buenos Aires	0,877	0,436	0,629	0,331	0,568
Corrientes	0,948	0,416	0,675	0,213	0,563
Salta	0,894	0,459	0,675	0,203	0,558
Santiago del Estero	0,948	0,418	0,650	0,211	0,557
Jujuy	0,932	0,442	0,696	0,150	0,555
Chaco	0,936	0,417	0,576	0,221	0,537
Tucumán	0,889	0,426	0,650	0,185	0,537
Formosa	0,956	0,324	0,682	0,171	0,533

Fuente: elaboración propia.

Mapa 2. Actividad Económica, por jurisdicción

PROVINCIA	Actividad Económica
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	0,800
Tierra del Fuego	0,715
La Pampa	0,633
Mendoza	0,588
Córdoba	0,616
Santa Fe	0,637
Neuquén	0,765
San Luis	0,596
Río Negro	0,598
San Juan	0,600
Entre Ríos	0,583
Jujuy	0,555
Buenos Aires	0,568
Santa Cruz	0,687
Formosa	0,533
Chubut	0,697
Tucumán	0,537
La Rioja	0,586
Misiones	0,583
Catamarca	0,600
Santiago del Estero	0,557
Chaco	0,537
Corrientes	0,563
Salta	0,558
NACIONAL	0,612



V.3. Capital Humano (componente 3)

Para el componente de Capital Humano, Argentina arrojó el valor de 0,645, donde demuestra fortalezas en el subcomponente Educación, pero presenta dificultades para el subcomponente Salud.

Aquellas jurisdicciones que se encuentran mejor valoradas en relación con el Capital Humano son CABA (0,724), Santa Cruz (0,688), Tierra del Fuego (0,688), Neuquén (0,686) y Chubut (0,676). Por lo contrario, las provincias que se hallan al final de la tabla son Santiago del Estero (0,543), Corrientes (0,557), Chaco (0,615), Formosa (0,615), Misiones y Salta (0,623).

Con respecto al subcomponente Educación, al mantenerse los mismos datos de la medición IDG 2020 con respecto a la tasa de matriculación y tasa de matriculación efectiva, se sumó la conectividad, es decir, la cantidad de hogares cada 100 que tienen conexión fija de internet, calidad y velocidad de banda ancha. Por esto, a nivel nacional, el subcomponente Educación obtuvo el valor de 0,701 y los resultados de este subcomponente se presentan homogéneos entre las diversas provincias. Así, las jurisdicciones con mejor estimación son Río Negro (0,797), CABA (0,793), Tierra del Fuego (0,792), Santa Cruz (0,789), y Neuquén, La Pampa y La Rioja, las tres

con una ponderación de 0,787. Por el otro lado, las jurisdicciones con más baja calificación son Tucumán (0,757), Corrientes (0,762), Misiones (0,763) y Santiago del Estero (0,764).

Sumado a esto, para el subcomponente Salud, las provincias nombradas anteriormente, son las que tienen el desempeño más bajo. Esto es, Santiago del Estero (0,321), Corrientes (0,353), Chaco (0,449), Formosa (0,458), Salta (0,474) y Misiones (0,483).

En ese sentido, se encuentra que la relación entre profesionales de la salud, disponibilidad de camas hospitalarias y número de habitantes es crítica. Más aún: si se tiene en cuenta que el porcentaje de niños menores de un año vacunados descendió casi un 30% en los últimos dos años en todo el país, se puede concluir que a nivel nacional, el subcomponente salud dio el resultado de 0,512.

En este sentido, aquellas jurisdicciones que se encuentran mejor posicionadas en el subcomponente Salud, es decir, por encima del promedio nacional, son las mismas que reflejan el mejor comportamiento en todo el componente de Capital Humano. Se trata de CABA (0,656), Santa Cruz (0,588), Neuquén (0,585), Tierra del Fuego (0,584) y Chubut (0,571).

Tabla 5. IDG para Capital Humano, Educación y Salud, por jurisdicción (2021)

PROVINCIA	EDUCACIÓN	SALUD	CAPITAL HUMANO
CABA	0,793	0,656	0,724
Santa Cruz	0,789	0,588	0,688
Tierra del Fuego	0,792	0,584	0,688
Neuquén	0,787	0,585	0,686
Chubut	0,781	0,571	0,676
La Pampa	0,787	0,544	0,666
Buenos Aires	0,779	0,547	0,663
Santa Fe	0,776	0,533	0,654
Río Negro	0,797	0,511	0,654
Mendoza	0,771	0,532	0,652
La Rioja	0,787	0,512	0,650
Tucumán	0,757	0,539	0,648
San Luis	0,779	0,515	0,647
NACIONAL	0,778	0,512	0,645
Catamarca	0,767	0,518	0,643
Jujuy	0,773	0,511	0,642
Entre Ríos	0,768	0,516	0,642
Córdoba	0,786	0,490	0,638
San Juan	0,785	0,490	0,637
Salta	0,772	0,474	0,623
Misiones	0,763	0,483	0,623
Formosa	0,772	0,458	0,615
Chaco	0,781	0,449	0,615
Corrientes	0,762	0,353	0,557
Santiago del Estero	0,764	0,321	0,543

Fuente: elaboración propia.

Mapa 3. Capital Humano, por jurisdicción

PROVINCIA	Capital Humano
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	0,724
Tierra del Fuego	0,688
La Pampa	0,666
Mendoza	0,652
Córdoba	0,638
Santa Fe	0,654
Neuquén	0,686
San Luis	0,647
Río Negro	0,654
San Juan	0,637
Entre Ríos	0,642
Jujuy	0,642
Buenos Aires	0,663
Santa Cruz	0,688
Formosa	0,615
Chubut	0,676
Tucumán	0,648
La Rioja	0,650
Misiones	0,623
Catamarca	0,643
Santiago del Estero	0,543
Chaco	0,615
Corrientes	0,557
Salta	0,623
NACIONAL	0,645



V.4. Capital Social (componente 4)

En lo que respecta al componente de Capital Social, Argentina evidencia un desempeño en Capital Social del 0,587 para el año 2021 y, como se puede observar en la tabla, los resultados son muy dispares por la incidencia del subcomponente Seguridad.

Con respecto a este último, se puede ver que las diferentes jurisdicciones presentan diversos valores si se atiende al número de delitos cometidos contra la vida de las personas y los femicidios, lo que da a nivel nacional un resultado de 0,551. Así, para el subcomponente Seguridad, las provincias mejor calificadas son Tierra del Fuego (0,942), La Rioja (0,898), La Pampa (0,888) y Catamarca (0,832). Por el contrario, entre las de más baja calificación se encuentran las provincias de Santa Fe (0,000), Tucumán (0,103), Chaco (0,120), que aún no han podido reducir las tasas de homicidios y femicidios, por lo cual presentan los peores desempeños en materia de seguridad y prevención de los delitos.

Ahora bien, para el subcomponente Inclusión, la media nacional es 0,623 y, en general, todos los territorios del país presentan cifras homogéneas. De esto se puede destacar que los mejores desempeños son de las provincias de

Misiones (0,651), San Juan (0,646), Jujuy (0,643), Córdoba (0,642) y CABA (0,640), mientras que los comportamientos más bajos se observan en las provincias de Neuquén (0,574), Chubut (0,599), Tierra del Fuego (0,606), Buenos Aires (0,611) y Santa Fe (0,614).

Estos resultados demuestran que la prevención y tratamiento de los delitos debe convertirse en uno de los objetivos primordiales de aquellas provincias que no logran reducir los homicidios y femicidios. Esto tiene que ver con situaciones muy particulares de cada provincia, ya que al presentar todas las jurisdicciones resultados similares con respecto a la inclusión, se demuestra que la desigualdad social no es la única causa de esta problemática.

Por último, y como consecuencia del *aislamiento social preventivo y obligatorio* a causa de la pandemia de COVID-19, en todo el territorio nacional se evidenció un aumento de la brecha de ingresos entre la población de mayores ingresos y la de menores ingresos, dado que los recursos tienden a concentrarse. Por lo tanto, se debe continuar trabajando en mejorar las condiciones de vida de la sociedad y generar mecanismos que contribuyan a la reasignación efectiva de recursos de la mano del crecimiento económico, de modo de fortalecer el tejido social.

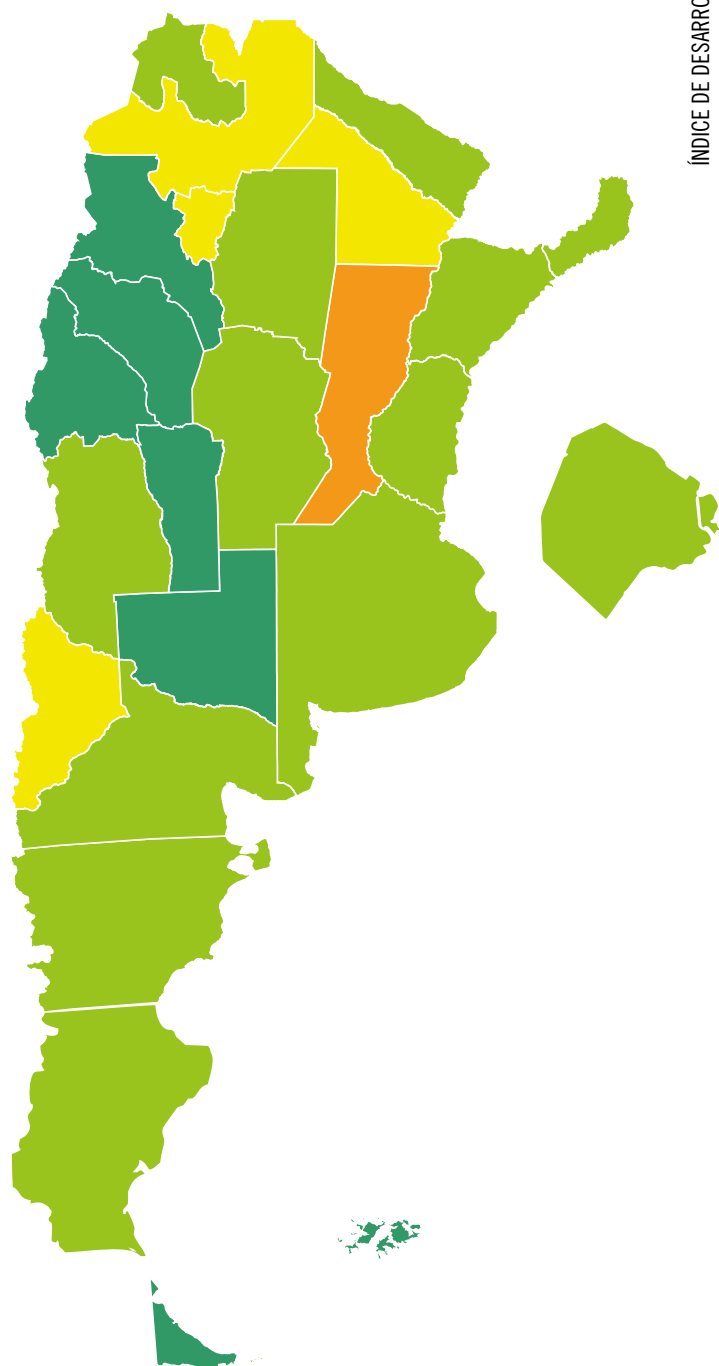
Tabla 6. IDG para Capital Social, Inclusión y Seguridad, por jurisdicción (2021)

PROVINCIA	SEGURIDAD	INCLUSIÓN	CAPITAL SOCIAL
Tierra del Fuego	0,942	0,607	0,774
La Rioja	0,898	0,615	0,757
La Pampa	0,888	0,615	0,752
Catamarca	0,832	0,628	0,730
San Juan	0,795	0,646	0,720
San Luis	0,725	0,620	0,672
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	0,678	0,640	0,659
Entre Ríos	0,639	0,631	0,635
Santiago del Estero	0,622	0,633	0,628
Corrientes	0,634	0,615	0,625
Córdoba	0,594	0,642	0,618
Misiones	0,548	0,651	0,600
Mendoza	0,548	0,632	0,590
Jujuy	0,533	0,643	0,588
NACIONAL	0,551	0,623	0,687
Formosa	0,537	0,621	0,579
Río Negro	0,478	0,624	0,551
Chubut	0,483	0,599	0,541
Buenos Aires	0,469	0,611	0,540
Santa Cruz	0,398	0,618	0,508
Salta	0,375	0,618	0,497
Neuquén	0,383	0,574	0,479
Chaco	0,120	0,622	0,371
Tucumán	0,103	0,629	0,366
Santa Fe	0,000	0,614	0,307

Fuente: elaboración propia.

Mapa 4. Capital Social, por jurisdicción

PROVINCIA	Capital Social
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	0,659
Tierra del Fuego	0,774
La Pampa	0,752
Mendoza	0,590
Córdoba	0,618
Santa Fe	0,307
Neuquén	0,479
San Luis	0,673
Río Negro	0,551
San Juan	0,720
Entre Ríos	0,635
Jujuy	0,588
Buenos Aires	0,540
Santa Cruz	0,508
Formosa	0,579
Chubut	0,541
Tucumán	0,366
La Rioja	0,757
Misiones	0,600
Catamarca	0,730
Santiago del Estero	0,628
Chaco	0,371
Corrientes	0,625
Salta	0,497
NACIONAL	0,587



V.5. Dinámica Fiscal (componente 5)

El componente de Dinámica Fiscal arrojó para el año 2021 el valor 0,296, y este resultado evidencia que prácticamente todas las jurisdicciones del país tienen un desempeño bajo en este aspecto. Esto supone que se presentan graves dificultades para administrar el gasto público y las finanzas internas, así como también serias debilidades en la capacidad de inversión, que condicionan las posibilidades de crecimiento y los proyectos para el futuro.

En ese contexto, las provincias que, de alguna manera, se encuentran mejor posicionadas en la tabla del componente Dinámica Fiscal, son Misiones (0,458), CABA (0,448), San Luis (0,441), Santiago del Estero (0,434) y La Pampa (0,429). A excepción de CABA, la razón por la que estas provincias están mejor posicionadas en Dinámica Fiscal es por la influencia del subcomponente de Deuda. Las provincias que tienen menor nivel de endeudamiento y, por lo tanto, presentan un mejor desempeño en este subcomponente, son: San Luis (0,990), La Pampa (0,962) y Santiago del Estero (0,937), seguidas por las provincias de Catamarca (0,907), Formosa (0,907) y Misiones (0,906).

Por el contrario, las provincias que tuvieron el desempeño más bajo en Dinámica Fiscal son Jujuy (0,062), Chubut (0,123), La Rioja (0,164) y Neuquén (0,182), las cuales, al contrario de las jurisdicciones antes mencionadas y a excepción de La Rioja (0,321), muestran valores nulos (0,000) para el subcomponente Deuda Pública. Esto las ubica entre las jurisdicciones que tienen mayor dependencia respecto al endeudamiento, seguidas por las provincias

de Buenos Aires (0,152), Córdoba (0,234) y Mendoza (0,249). No obstante, vale tener en cuenta que, a nivel nacional, el subcomponente de Deuda Pública obtuvo el valor 0,547, lo que demuestra la amplia variabilidad registrada en la medición del total de las jurisdicciones.

Para el caso del subcomponente Autonomía Fiscal, la media nacional es 0,268 y los territorios con mejor capacidad de responder a sus gastos corrientes a partir de la propia recaudación son CABA (0,795), Neuquén (0,503), Buenos Aires (0,486) y Córdoba (0,380). En cambio, 15 provincias se encuentran bajo la media nacional, en tanto deben recurrir a las transferencias del Estado nacional para poder afrontar sus gastos corrientes. Entre ellas, tienen un desempeño muy bajo las provincias de Formosa (0,063), La Rioja (0,083), Catamarca (0,097), Santiago del Estero (0,101) y Jujuy (0,118).

Ahora bien, los datos más alarmantes sobre este componente tienen que ver con la Inversión Real Directa. Este subcomponente tiene que ver con el gasto productivo, es decir, aquellos recursos que se destinan a obra pública y para el incremento del capital dentro del territorio, que, entre otras cuestiones, posibilita mejorar el capital físico, disminuir la desigualdad social y lograr mayor eficiencia en la recaudación, lo que fortalece la economía, la administración y la autonomía fiscal. A nivel nacional, la Inversión Real Directa arrojó la preocupante cifra de 0,073. En términos comparativos a la media, las provincias mejor ubicadas son Santiago del Estero (0,264), Misiones (0,128), Formosa (0,123), San Juan (0,120) y San Luis (0,115). En cambio, el comportamiento

en inversión de 18 de las 24 jurisdicciones provinciales se encuentra por debajo del 0,100, y los peores desempeños corresponden a Buenos Aires (0,015), Santa Cruz (0,017), Chubut (0,026) y Tierra del Fuego (0,028).

En conclusión, los datos sugieren que las administraciones provinciales

deben enfocar sus esfuerzos en alcanzar gran eficiencia en la gestión de sus ingresos y en el modo de hacer frente a sus gastos corrientes. Ya sea mediante el endeudamiento o reduciendo sus gastos, deben destinar mayores recursos a inversión real directa para multiplicarlos y expandir sus actividades económicas.

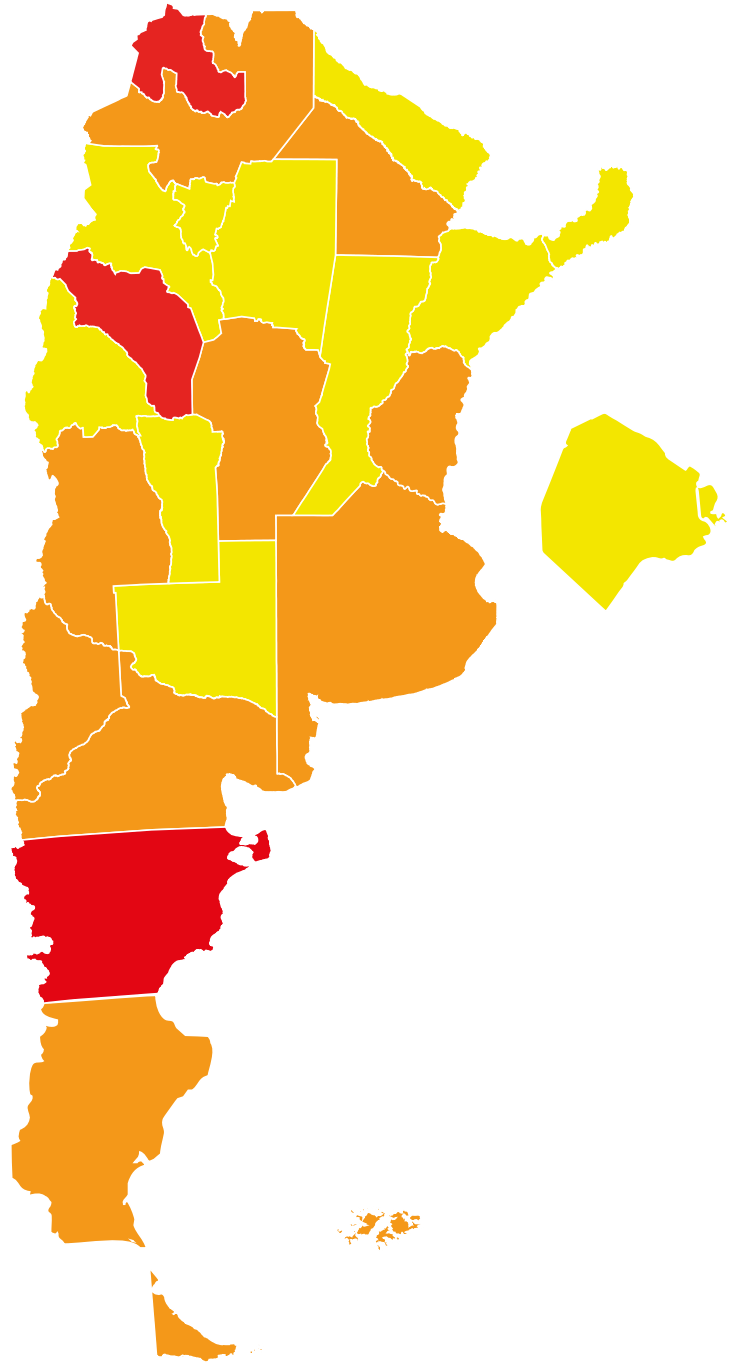
Tabla 7. IDG para Dinámica Fiscal, Deuda Pública, Inversión Real Directa y Autonomía Fiscal, por jurisdicción (2021)

PROVINCIA	DEUDA PÚBLICA	AUTONOMÍA FISCAL	INVERSIÓN REAL DIRECTA	DINÁMICA FISCAL
Misiones	0,906	0,340	0,128	0,458
CABA	0,444	0,795	0,105	0,448
San Luis	0,990	0,217	0,115	0,441
Santiago del Estero	0,937	0,101	0,264	0,434
La Pampa	0,962	0,263	0,062	0,429
Santa Fe	0,750	0,350	0,044	0,381
Formosa	0,907	0,063	0,123	0,364
Corrientes	0,860	0,129	0,093	0,361
Tucumán	0,783	0,260	0,032	0,358
Catamarca	0,907	0,097	0,059	0,354
San Juan	0,740	0,142	0,120	0,334
Santa Cruz	0,665	0,266	0,017	0,316
NACIONAL	0,547	0,268	0,073	0,296
Salta	0,563	0,220	0,049	0,277
Chaco	0,576	0,126	0,089	0,264
Tierra del Fuego	0,452	0,275	0,028	0,252
Entre Ríos	0,409	0,264	0,041	0,238
Córdoba	0,234	0,380	0,050	0,221
Buenos Aires	0,152	0,486	0,015	0,218
Río Negro	0,316	0,259	0,066	0,214
Mendoza	0,249	0,355	0,032	0,212
Neuquén	0,000	0,503	0,043	0,182
La Rioja	0,321	0,083	0,089	0,164
Chubut	0,000	0,342	0,026	0,123
Jujuy	0,000	0,118	0,067	0,062

Fuente: elaboración propia.

Mapa 5. Dinámica Fiscal, por jurisdicción

PROVINCIA	Dinámica Fiscal
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	0,448
Tierra del Fuego	0,252
La Pampa	0,429
Mendoza	0,212
Córdoba	0,221
Santa Fe	0,381
Neuquén	0,182
San Luis	0,441
Río Negro	0,214
San Juan	0,334
Entre Ríos	0,238
Jujuy	0,062
Buenos Aires	0,218
Santa Cruz	0,316
Formosa	0,364
Chubut	0,123
Tucumán	0,358
La Rioja	0,164
Misiones	0,458
Catamarca	0,354
Santiago del Estero	0,434
Chaco	0,264
Corrientes	0,361
Salta	0,277
NACIONAL	0,296



V.6. Calidad Institucional (componente 6)

Para el componente de Calidad Institucional, el país arrojó la cifra de 0,465, y se presentan diversos comportamientos entre las 24 jurisdicciones, entre las cuales se destacan por su mejor desempeño las provincias de Córdoba (0,671), Santa Fe (0,655), San Luis (0,595), Chaco (0,594) y Tierra del Fuego (0,589). Por el contrario, las provincias que presentaron bajo desempeño para este componente son Salta (0,131), La Rioja (0,193), Formosa (0,233), San Juan (0,251) y Catamarca (0,285).

En relación con el subcomponente Calidad Institucional, las provincias que alcanzaron la medición máxima son Córdoba y Santa Fe con el valor 1,00, ya que estas dos jurisdicciones tienen establecida la posibilidad de una única reelección para la gobernación y poseen el sistema de votación de boleta única, que facilita la elección a los diferentes cargos. Por otro lado, 14 jurisdicciones obtuvieron el valor de 0,750 para este subcomponente. No obstante, aquellas que presentaron el más bajo desempeño son: Santa Cruz, Catamarca, San Juan, Formosa y La Rioja, con un valor de 0,250, ya que tienen reelección indefinida para sus gobernadores (a excepción de La Rioja, que posee la posibilidad de dos reelecciones inmediatas). La provincia de Salta obtuvo un valor nulo para este subcomponente (0,00), ya que, al igual que en Córdoba y Santa Fe, se utiliza el sistema de boleta única, pero en este caso no hay límite a la cantidad de reelecciones.

En relación con el subcomponente Representación Política de las Mujeres en el Estado, el país obtuvo la medición de 0,315, lo que supone que la cantidad de mujeres que ocupan cargos entre los tres poderes del Estado (ejecutivo, legislativo y judicial) en relación con el número de varones es un poco más del 30%. Las provincias que alcanzaron un mejor desempeño son San Luis (0,440), Chaco (0,438), CABA (0,433), Tierra del Fuego (0,429) y Misiones (0,402), y esto se debe a que la participación femenina dentro del poder legislativo y judicial está por encima del 40% (a excepción de Tierra del Fuego, donde una de cada cuatro personas son mujeres en el poder judicial y más del 60% de los cargos ejecutivos están ocupados por mujeres). Por el contrario, las jurisdicciones que no tuvieron un buen desempeño para este subcomponente son Corrientes (0,128), La Rioja (0,136), Chubut (0,186), Formosa (0,217) y La Pampa (0,219), lo que supone que menos de un cuarto de todos los cargos dentro de los poderes del Estado son ejercidos por mujeres.

Por lo tanto, para mejorar el componente Calidad Institucional en el mediano plazo, las provincias deberían adecuar sus sistemas electorales y emprender la transición hacia el sistema de emisión del voto a través de la boleta única, además de garantizar el cupo femenino en los cargos electivos y comprometerse a que los puestos dentro de los tres poderes sean representados por mujeres para alcanzar la igualdad con los varones, especialmente en los poderes ejecutivos y judiciales, donde persisten las mayores brechas.

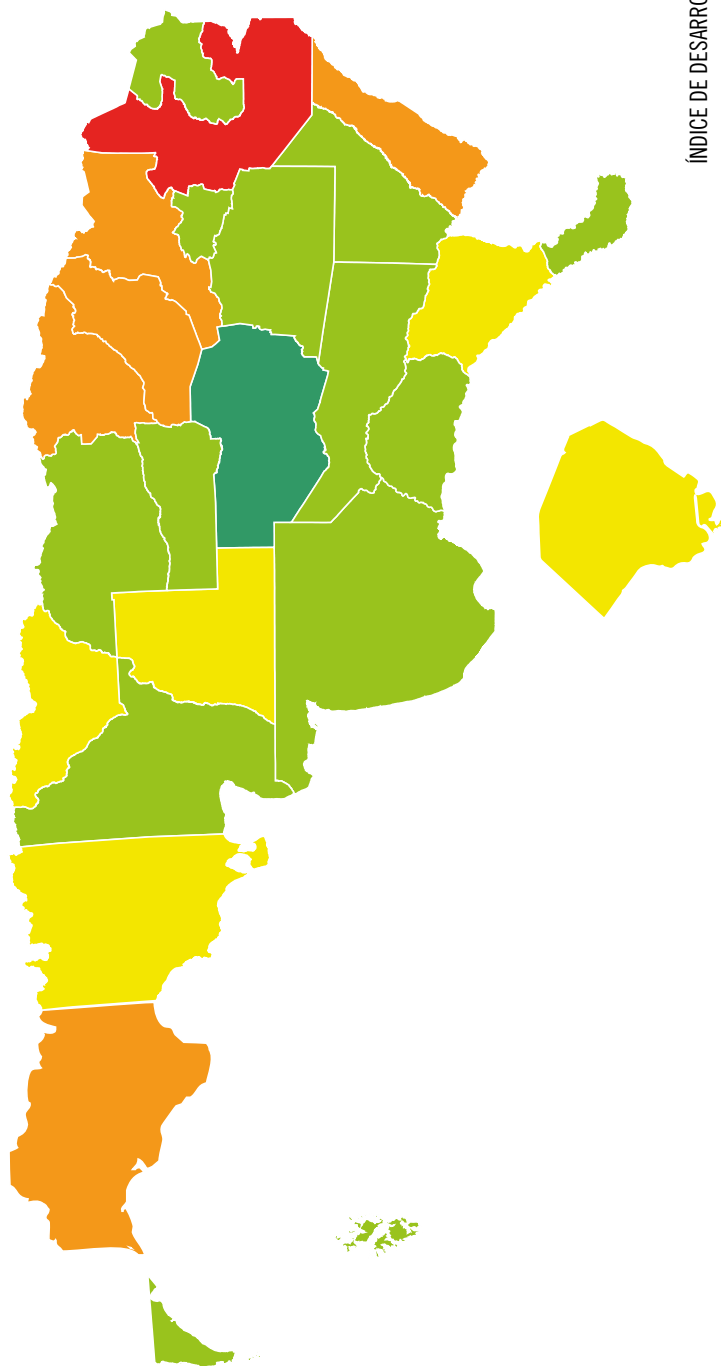
Tabla 8. IDG para Calidad Institucional, Calidad Institucional (subcomp.) y Representación Política de las Mujeres en el Estado, por jurisdicción (2021)

PROVINCIA	CALIDAD INSTITUCIONAL (SUBCOMP.)	REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO	CALIDAD INSTITUCIONAL
Córdoba	1	0,341	0,671
Santa Fe	1	0,310	0,655
San Luis	0,750	0,440	0,595
Chaco	0,750	0,438	0,594
Tierra del Fuego	0,750	0,429	0,589
Misiones	0,750	0,402	0,576
Río Negro	0,750	0,386	0,568
Buenos Aires	0,750	0,349	0,550
Entre Ríos	0,750	0,348	0,549
Jujuy	0,750	0,343	0,547
Santiago del Estero	0,750	0,324	0,537
Mendoza	0,750	0,269	0,509
Tucumán	0,750	0,268	0,509
La Pampa	0,750	0,219	0,485
Chubut	0,750	0,186	0,468
CABA	0,500	0,433	0,467
NACIONAL	0,615	0,315	0,465
Corrientes	0,750	0,128	0,439
Neuquén	0,500	0,379	0,439
Santa Cruz	0,250	0,383	0,317
Catamarca	0,250	0,320	0,285
San Juan	0,250	0,253	0,251
Formosa	0,250	0,217	0,233
La Rioja	0,250	0,136	0,193
Salta	0,000	0,263	0,131

Fuente: elaboración propia.

Mapa 6. Calidad Institucional, por jurisdicción

PROVINCIA	Calidad Institucional
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	0,467
Tierra del Fuego	0,589
La Pampa	0,485
Mendoza	0,509
Córdoba	0,671
Santa Fe	0,655
Neuquén	0,439
San Luis	0,595
Río Negro	0,568
San Juan	0,251
Entre Ríos	0,549
Jujuy	0,547
Buenos Aires	0,550
Santa Cruz	0,317
Formosa	0,233
Chubut	0,468
Tucumán	0,509
La Rioja	0,193
Misiones	0,576
Catamarca	0,285
Santiago del Estero	0,537
Chaco	0,594
Corrientes	0,439
Salta	0,131
NACIONAL	0,465



V.7. Transparencia (componente 7)

Como su nombre lo indica, el componente Transparencia tiene que ver con la visibilidad y el fácil acceso a los datos gubernamentales abiertos y a la información acerca de la gestión del presupuesto anual. Para el año 2021, el país registra un valor de 0,639 en este componente. En general, todas las jurisdicciones tienen un desempeño aceptable, y 15 de ellas se encuentran sobre la media nacional.

Los mejores desempeños se observan en CABA (0,928), Santa Fe (0,875), Mendoza (0,857), San Juan (0,834) y Córdoba (0,828). Esto es así debido a que todas estas provincias tienen un buen desempeño en relación con los dos subcomponentes: Gobierno Abierto y Accountability Económica.

Con respecto al subcomponente Gobierno Abierto, las jurisdicciones anteriormente mencionadas se caracterizan por tener sancionada una ley de acceso a la información pública, además de contar con portales digitales gubernamentales a partir de los cuales se puede obtener información sobre las compras públicas, declaraciones juradas y sueldos de los funcionarios de gobierno, gastos en pautas publicitarias, entre otros datos. Así, CABA obtuvo el podio, con 0,917 para Gobierno Abierto, seguida por las provincias de Mendoza,

Formosa y San Juan, que alcanzaron el 0,833.

Además, se observa que estas jurisdicciones se caracterizan por ofrecer información presupuestaria que es accesible, actualizada y detallada. Por lo tanto, para Accountability Económica, los mejores desempeños son para Santa Fe y Entre Ríos (1,00), secundadas por Córdoba (0,990), Neuquén (0,950), CABA (0,940) y Mendoza (0,880).

En cambio, las provincias con bajo desarrollo en Transparencia son: Corrientes (0,205), Santiago del Estero (0,333), Misiones (0,391) y San Luis (0,401). Para el subcomponente Gobierno Abierto, los desempeños son muy bajos para Misiones, con un valor de 0,167, seguida por las provincias Santiago del Estero, Corrientes y Catamarca, que obtuvieron el 0,250, y Santa Cruz con un 0,333. Esto señala que, a pesar de tener una ley de acceso a la información pública, no disponen de un portal o plataforma digital de datos abiertos de gobierno. A esto se le agrega que sus valores no reflejan transparencia presupuestaria, ya que no se encuentra accesible la información sobre el manejo de las finanzas públicas. Por lo tanto, para el subcomponente Accountability Económica, los comportamientos más bajos son de las provincias de Corrientes (0,160), San Luis (0,385), Chubut (0,400) y Santiago del Estero (0,415).

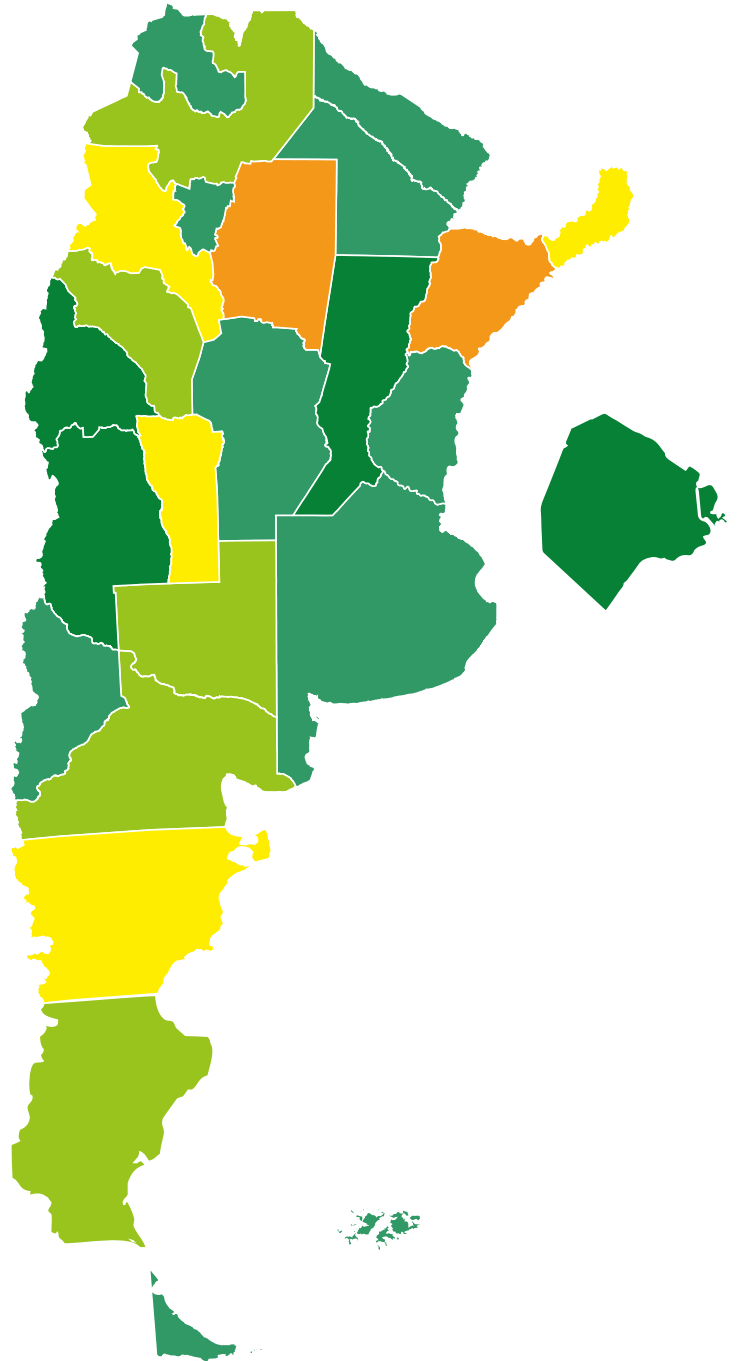
Tabla 9. IDG para Transparencia, Accountability Económica y Gobierno Abierto, por jurisdicción (2021)

PROVINCIA	GOBIERNO ABIERTO	ACCOUNTABILITY ECONÓMICA	TRANSPARENCIA
CABA	0,917	0,940	0,928
Santa Fe	0,750	1	0,875
Mendoza	0,833	0,880	0,857
San Juan	0,833	0,835	0,834
Córdoba	0,667	0,990	0,828
Formosa	0,833	0,735	0,784
Entre Ríos	0,500	1	0,750
Neuquén	0,500	0,950	0,725
Jujuy	0,667	0,745	0,706
Tucumán	0,583	0,800	0,692
Tierra del Fuego	0,583	0,795	0,689
Chaco	0,667	0,685	0,676
Buenos Aires	0,750	0,585	0,668
La Pampa	0,583	0,735	0,659
Río Negro	0,417	0,865	0,641
NACIONAL	0,549	0,729	0,639
La Rioja	0,417	0,855	0,636
Salta	0,417	0,815	0,616
Santa Cruz	0,333	0,710	0,522
Chubut	0,583	0,400	0,492
Catamarca	0,250	0,595	0,423
San Luis	0,417	0,385	0,401
Misiones	0,167	0,615	0,391
Santiago del Estero	0,250	0,415	0,333
Corrientes	0,250	0,160	0,205

Fuente: elaboración propia.

Mapa 7. Transparencia, por jurisdicción

PROVINCIA	Transparencia
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	0,928
Tierra del Fuego	0,689
La Pampa	0,659
Mendoza	0,857
Córdoba	0,828
Santa Fe	0,875
Neuquén	0,725
San Luis	0,401
Río Negro	0,641
San Juan	0,834
Entre Ríos	0,750
Jujuy	0,706
Buenos Aires	0,668
Santa Cruz	0,522
Formosa	0,784
Chubut	0,492
Tucumán	0,692
La Rioja	0,636
Misiones	0,391
Catamarca	0,423
Santiago del Estero	0,333
Chaco	0,676
Corrientes	0,205
Salta	0,616
NACIONAL	0,639



V.8. Participación Política (componente 8)

En la siguiente tabla se puede observar que para el componente Participación Política se obtuvo la medición de 0,487, lo que indica que dentro del territorio nacional se deben fomentar las actividades cívicas y participativas necesarias para sostener la democracia.

En primer lugar, con respecto al subcomponente de Participación Electoral, se midió a partir de la cantidad de personas que asistieron a votar en las elecciones de medio término para designar a los nuevos miembros de ambas cámaras del Congreso Nacional en 2021. Las elecciones se dan en dos instancias: las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias, y las elecciones generales. El grado de participación fue evidentemente menor que en otras elecciones, en tanto arrojó el valor de 0,676 en el IDG. Esto puede deberse al hecho de tratarse de elecciones legislativas, que suponen menor politización del electorado, por un lado; y, por el otro, al haberse sumado a las precauciones que se debían tener en cuenta por la pandemia por COVID-19. Así, la asistencia a las urnas, a pesar de la obligatoriedad del voto en ambas instancias, estuvo por debajo del 70%.

Las provincias que presentaron mayor grado de asistencia a las elecciones y, por lo tanto, mejor desempeño en el subcomponente Participación Electoral, son Tucumán (0,790), Neuquén (0,760), Mendoza (0,740), Tierra del Fuego (0,720), Entre Ríos (0,720) y CABA (0,710). En cambio, los territorios con menor índice de participación son Salta

(0,580), Chaco (0,610), Córdoba (0,630) y La Rioja (0,630).

Para el caso del subcomponente Organizaciones de la Sociedad Civil, es importante resaltar que se mantiene la información del último registro del 2020 respecto a las organizaciones de la comunidad que sistematiza el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Además, es posible inferir que por las restricciones como producto del aislamiento obligatorio por la pandemia de COVID-19, las reuniones y asambleas se encontraban suspendidas, lo que imposibilitó la generación de más y nuevas asociaciones civiles. Así, para este subcomponente, el valor nacional es de 0,505, y las jurisdicciones con mayor cantidad de organizaciones sociales por cada 1000 habitantes son CABA (0,992), La Pampa (0,907), Tierra del Fuego (0,842) y Jujuy (0,835). En cambio, las provincias con menor desempeño para este subcomponente son Santiago del Estero (0,230), Catamarca (0,253), Entre Ríos (0,260) y Buenos Aires (0,287).

En cuanto a la relación con la proporción de afiliados a partidos políticos en relación con el total de electores hábiles, esta medición estimó el valor de 0,279 para el territorio nacional. Aquellas provincias que mostraron el mejor desempeño para el subcomponente Afiliación Partidaria son Jujuy (0,440), Corrientes (0,410), Chaco (0,390), Formosa (0,380) y Catamarca (0,380). Por el contrario, las jurisdicciones con menor desempeño son CABA, con 0,170; Buenos Aires, Chubut y Río Negro con 0,200; y Santa Cruz, Córdoba, Misiones y Santa Fe con 0,220.

Los resultados que arrojan estos análisis son realmente alarmantes cuando se observa que dos de las provincias

que se constituyen como los principales distritos electorales por la cantidad de votantes son las que tienen el desempeño más bajo para el componente Participación Política. Estas son las provincias de Buenos Aires y Córdoba, con 0,390 y 0,403, respectivamente, para Participación Política, precedidas por Santa Cruz (0,388) y seguidas por Entre Ríos (0,407) y Salta (0,419).

Ahora bien, los territorios con el mejor desempeño en este componente son Jujuy (0,638), CABA (0,623), Tierra del Fuego (0,622) y La Pampa (0,614), como consecuencia de la incidencia positiva de la cantidad de organizaciones sociales dentro de cada jurisdicción por cada 1000 habitantes.

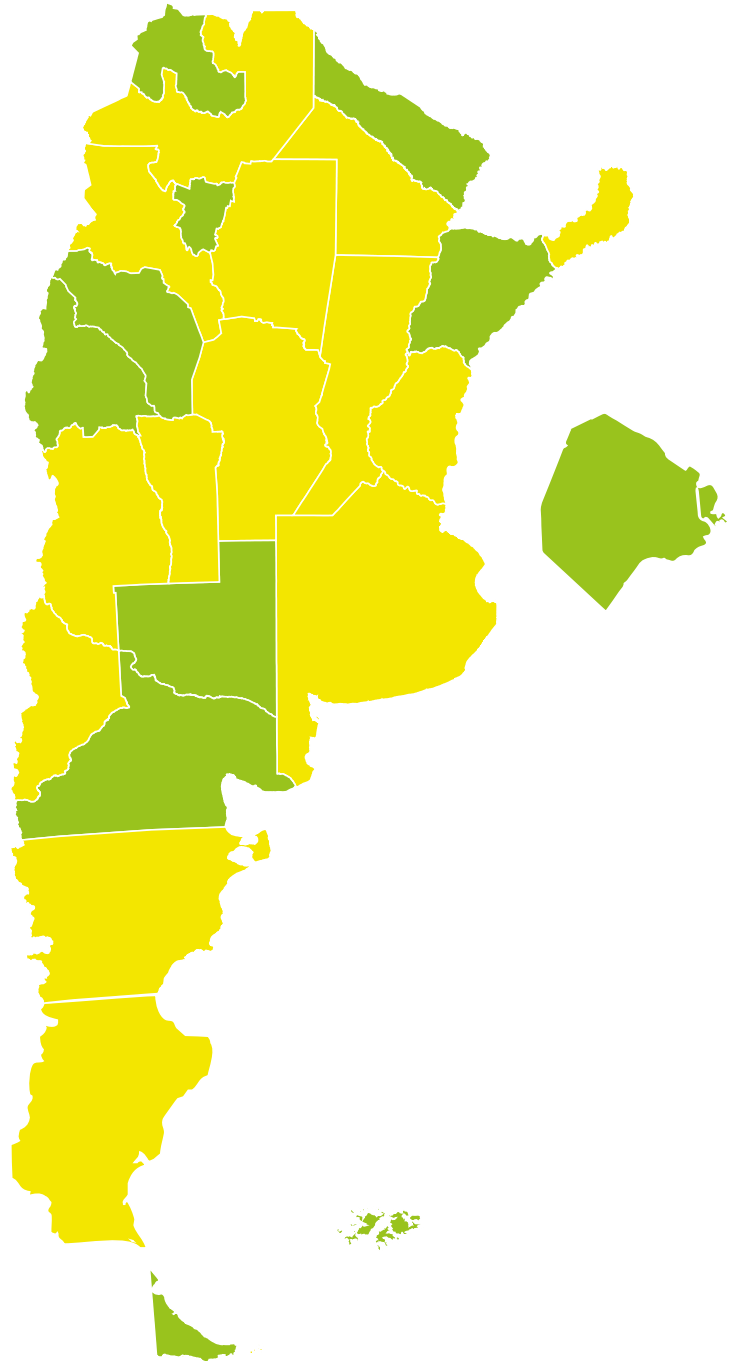
Tabla 10. IDG para Participación Política, Participación Electoral, Organizaciones de la Sociedad Civil y Afiliación Partidaria, por jurisdicción (2021)

PROVINCIA	PARTICIPACIÓN ELECTORAL	ORG. SOC. CIVIL	AFILIACIÓN PARTIDARIA	PARTICIPACIÓN POLÍTICA
Jujuy	0,640	0,835	0,440	0,638
CABA	0,710	0,992	0,170	0,623
Tierra del Fuego	0,720	0,842	0,300	0,622
La Pampa	0,690	0,907	0,240	0,614
Formosa	0,690	0,514	0,380	0,527
San Juan	0,670	0,648	0,250	0,523
Río Negro	0,680	0,688	0,200	0,523
Tucumán	0,790	0,478	0,300	0,522
La Rioja	0,630	0,623	0,290	0,512
Corrientes	0,650	0,465	0,410	0,506
Neuquén	0,760	0,413	0,320	0,499
Chaco	0,610	0,465	0,390	0,489
NACIONAL	0,676	0,505	0,279	0,487
Mendoza	0,740	0,466	0,230	0,479
Santa Fe	0,640	0,463	0,220	0,441
Chubut	0,670	0,446	0,200	0,436
San Luis	0,690	0,370	0,250	0,434
Santiago del Estero	0,690	0,230	0,370	0,430
Misiones	0,660	0,405	0,220	0,428
Catamarca	0,640	0,253	0,380	0,425
Salta	0,580	0,411	0,260	0,419
Entre Ríos	0,720	0,260	0,240	0,407
Córdoba	0,630	0,356	0,220	0,403
Buenos Aires	0,690	0,287	0,200	0,390
Santa Cruz	0,640	0,306	0,220	0,388

Fuente: elaboración propia.

Mapa 8. Participación Política, por jurisdicción

PROVINCIA	Participación Política
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	0,623
Tierra del Fuego	0,622
La Pampa	0,614
Mendoza	0,479
Córdoba	0,403
Santa Fe	0,441
Neuquén	0,499
San Luis	0,434
Río Negro	0,523
San Juan	0,523
Entre Ríos	0,407
Jujuy	0,638
Buenos Aires	0,390
Santa Cruz	0,388
Formosa	0,527
Chubut	0,436
Tucumán	0,522
La Rioja	0,512
Misiones	0,428
Catamarca	0,425
Santiago del Estero	0,430
Chaco	0,489
Corrientes	0,506
Salta	0,419
NACIONAL	0,487



VI. CONCLUSIONES

El Índice de Desarrollo para la Gestión realizado en el año 2021 permite describir los distintos aspectos que componen la realidad de Argentina y observar la heterogeneidad de cada territorio que la integra. Es un estudio que contempla las particularidades de cada espacio geográfico del país y que atiende a cada aspecto indispensable del desarrollo integral, con el objetivo de establecer un punto de partida desde el reconocimiento de las fortalezas y debilidades de cada jurisdicción, a los fines de seguir trabajando en un futuro mejor, con más oportunidades para cada persona, a través del fortalecimiento del tejido social, de manera de contribuir al sostenimiento del desarrollo de generación en generación.

Específicamente, este índice pretende brindar información actualizada, objetiva y simple a partir de la cual los tomadores de decisiones puedan elegir. Esto es, conociendo la situación en la que se encuentra cada jurisdicción, como

insumo para el diseño y planificación de políticas públicas que den respuestas a las problemáticas que afectan a la población. En resumen, el IDG 2021 ha demostrado el modo en el que se retomaron las actividades cotidianas luego del aislamiento obligatorio por COVID-19 y cómo repercutió esto en la evaluación de los componentes.

Argentina obtuvo su mejor desempeño en Capital Físico, lo que implica que, en general en todo el territorio nacional, las viviendas son de calidad y tienen garantizado el acceso a los servicios públicos. De todos modos, existen grandes diferencias entre regiones, y los motivos tienen que ver con las condiciones de hacinamiento que padecen las familias, la inexistencia de conexiones a gas natural en el noreste del país y la necesidad de invertir en desagües y redes cloacales en importantes ciudades.

Con respecto a Actividad Económica, se puede evidenciar la reactivación de la economía tras la finalización del

aislamiento social preventivo y obligatorio, pero los índices de pobreza continúan aumentando, lo que se agrava por el hecho de que las principales ciudades del país no recuperaron los niveles de empleo previos a la pandemia. Así, niveles de empleo e índice de pobreza se relacionan directamente, ya que solo gracias a trabajos dignos los hogares pueden obtener los ingresos necesarios para satisfacer no solo las necesidades básicas, sino disponer de recursos para cumplir sus proyectos de vida. A esto se suman los elevados índices de inflación, que restringen la capacidad adquisitiva de las personas, ya que los salarios y pensiones sociales no se actualizan en concordancia al aumento masivo de precios y limitan el acceso a bienes y servicios.

Ahora bien, la recesión económica que atraviesa el territorio se explica además por los bajos niveles obtenidos en Dinámica Fiscal. Casi la totalidad de las provincias presentaron comportamientos insuficientes, ya que, desde la descentralización de las funciones en la reforma constitucional argentina de 1994, las provincias por sí mismas han tenido dificultades para hacer frente a sus gastos corrientes a partir de la propia recaudación. Sin embargo, lo alarmante del comportamiento de todos los territorios para Dinámica Fiscal tiene que ver con la prácticamente nula Inversión Real Directa, es decir, todos aquellos recursos que las provincias destinan a gastos productivos. Esta grave falencia supone un estancamiento de la productividad: al no adquirir bienes de capital, se carece de los recursos necesarios para el aumento de la producción de bienes o servicios, lo que imposibilita el crecimiento de la actividad económica,

el aumento de los niveles de empleo e incide negativamente en la misma recaudación de las provincias, teniendo en cuenta que la misma depende del Impuesto sobre los Ingresos Brutos en un porcentaje superior a la mitad. Así, el principal desafío de las provincias consiste en alcanzar eficiencia en la administración de sus finanzas, ya que disponer de recursos para obras públicas posibilitaría mejorar las condiciones de vida y repercutiría positivamente en el resto de los componentes.

Aparte del desequilibrio reflejado en los valores de Dinámica Fiscal, otro resultado alarmante tiene que ver, en la mayoría de los casos, con el componente de Calidad Institucional, seguido del componente de Transparencia, aunque con resultados bastantes disímiles entre las jurisdicciones. Una aclaración importante al analizar estos datos es que ambos componentes se relacionan con los sistemas políticos de cada provincia, por lo que se infiere que sus respectivos indicadores podrían mejorar con decisiones y voluntades políticas.

En relación con Calidad Institucional, las reformas constitucionales para deshabilitar las reelecciones indefinidas resultarían difíciles, pero emprender la transición hacia el sistema de votación de boleta única es factible. Este sistema permitiría garantizar mayor transparencia y equidad entre las diversas fuerzas políticas, y supondría menores gastos para el Estado. Por otro lado, se debe continuar trabajando a favor de la igualdad de género en los tres poderes del Estado, para que la representación de las mujeres sea efectiva y se promueva el desarrollo integral de todas las personas, en virtud del supuesto de que

una participación política más equitativa entre géneros contribuiría al análisis, diseño, gestión y evaluación de políticas públicas más integrales y justas.

Para Transparencia, los esfuerzos para mejorar los bajos desempeños de algunas provincias son aún más simples. Las nuevas tecnologías habilitan a que todos los datos abiertos de los gobiernos y toda la información sobre presupuestos y las administraciones provinciales sean fácilmente accesibles para toda la ciudadanía. Simplificar el acceso a estos datos supone una inversión muy baja en relación con los grandes beneficios que sirven a la democracia y la planificación y ejecución de políticas públicas. En otras palabras, la publicidad de los datos de gobierno y el conocimiento de la ciudadanía sobre los asuntos públicos permite la rendición de cuentas sobre la administración y eso incentiva a pensar

en acciones que permitan realizar correcciones en la gestión y desarrollo de las políticas públicas. Tal es así que algunas provincias presentan comportamientos ejemplificadores para este componente, ya que en poco tiempo lograron exponer públicamente, y gracias a las nuevas tecnologías, todos los datos e información relevantes sobre los asuntos del Estado.

Para finalizar, es necesario recordar que, aunque se evidencian algunas tendencias en todas las provincias, cada una posee una realidad diferente y un horizonte de acción particular. Por lo tanto, para que cada persona de cada territorio pueda desarrollarse libremente y mejorar constantemente sus condiciones de vida, se deben estudiar las características propias de cada provincia, para poder pensar y aplicar políticas efectivas y acertadas.

VII. DESCRIPCIONES PROVINCIALES

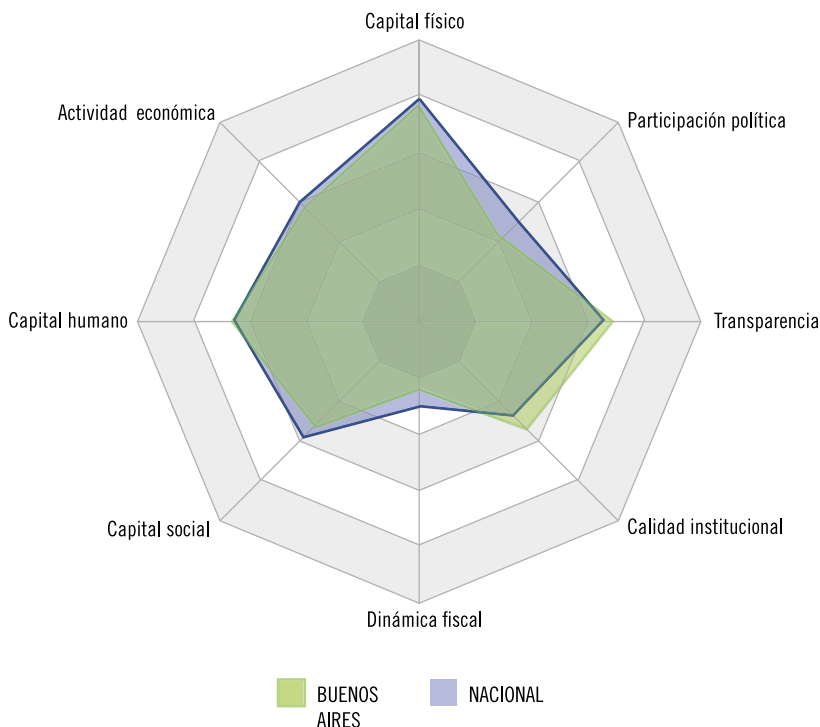
VII.1. Máximos y mínimos desempeños provinciales

BUENOS AIRES

Población 2021
17.709.598 hab.

Superficie
307.571 km²

Densidad poblacional
57,58 hab./km²

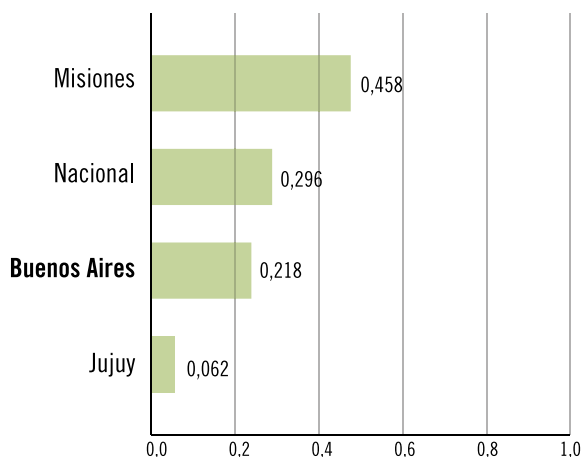
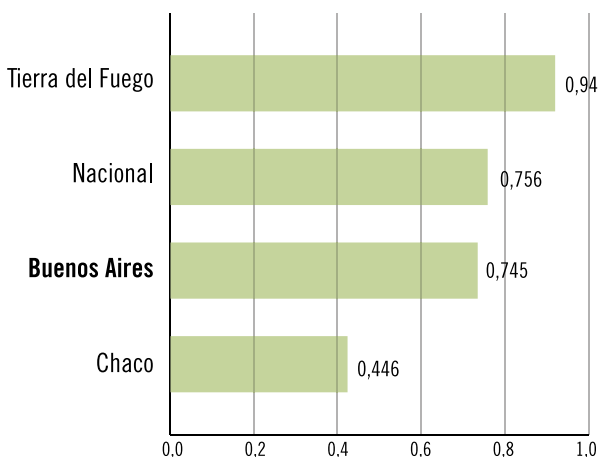


MÁXIMO DESEMPEÑO

La calidad de los materiales y la construcción de las viviendas alcanzan niveles óptimos. Se debe avanzar en las conexiones domiciliarias a la red cloacal.

MÍNIMO DESEMPEÑO

Se presentan dos graves dificultades en relación con su endeudamiento y con el escaso porcentaje de la recaudación destinada a inversión, de manera que se pone en juego el desarrollo futuro de la provincia.

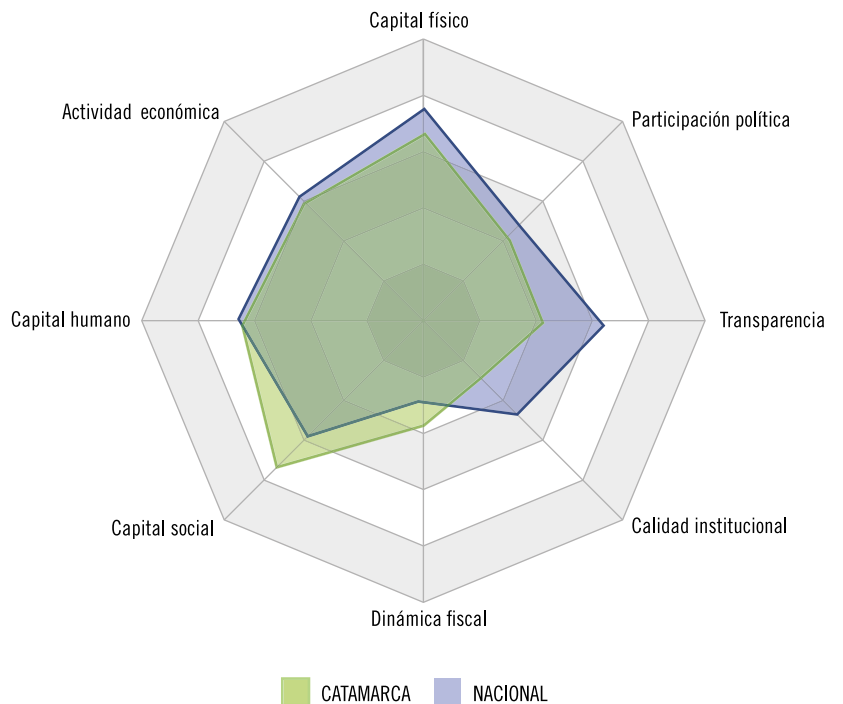


CATAMARCA

Población 2021
418.991 hab.

Superficie
102.602 km²

Densidad poblacional
4,08 hab./km²



MÁXIMO DESEMPEÑO

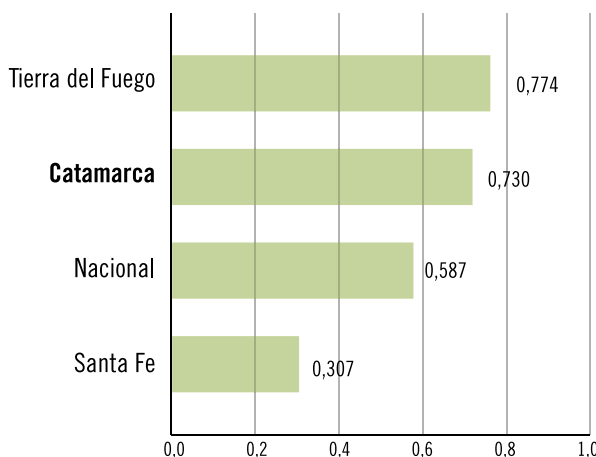
Tiene una de las tasas de homicidios más bajas del país y es una de las provincias que presenta la menor diferencia de ingresos entre el sector más pobre y el más rico, lo que genera una distribución de los recursos más equitativa.

MÍNIMO DESEMPEÑO

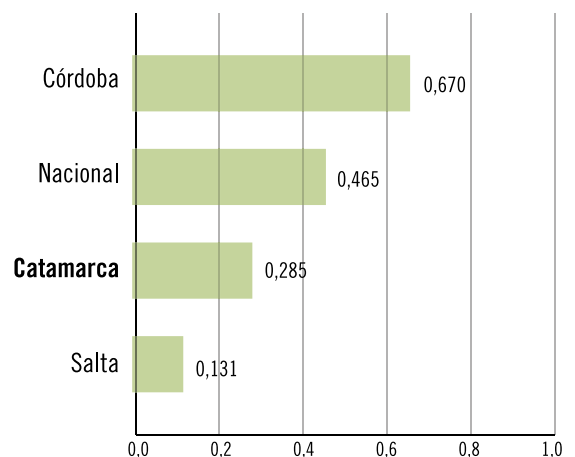
Admite para la gobernación la reelección indefinida, lo que obstaculiza la pluralidad democrática. Además, el porcentaje de mujeres que ocupan cargos electivos está por debajo del 30%.



0,730
CAPITAL SOCIAL



0,285
CALIDAD INSTITUCIONAL

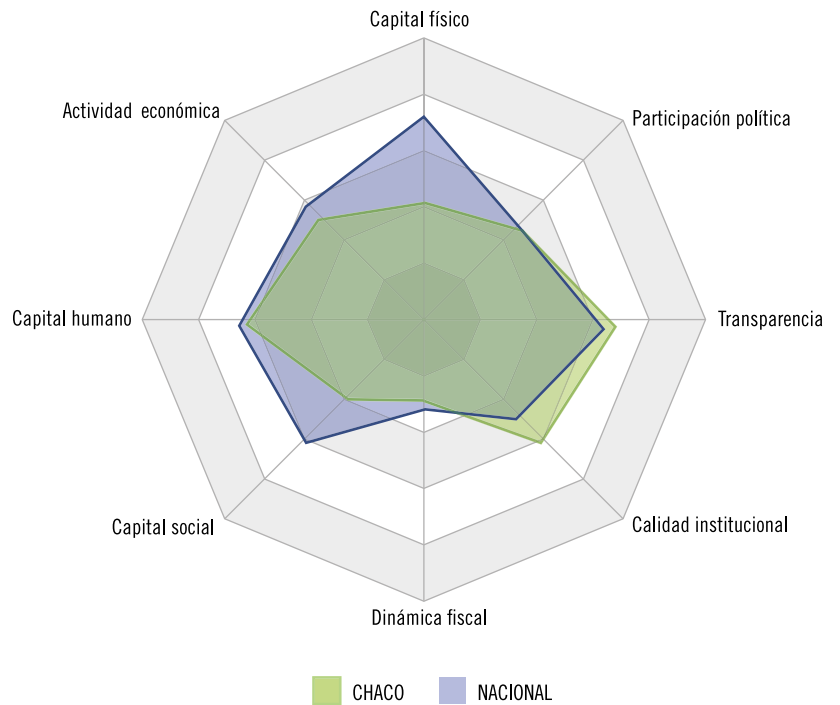


CHACO

Población 2021
1.216.247 hab.

Superficie
99.633 km²

Densidad poblacional
12,21 hab./km²

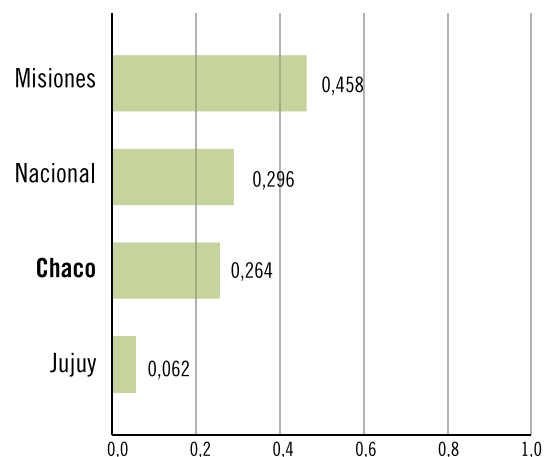
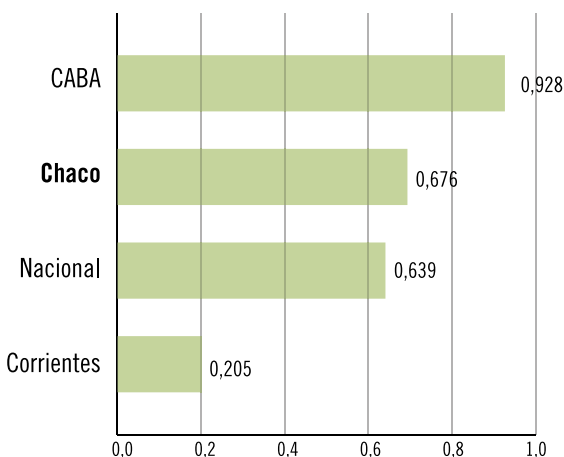


MÁXIMO DESEMPEÑO

Presenta una medición apenas por encima de la media nacional, ya que garantiza legalmente la disponibilidad de los presupuestos y su ejecución. También ofrece datos abiertos relativos a los miembros del gobierno. Sin embargo, falta actualizar datos de interés público sobre las diversas problemáticas.

MÍNIMO DESEMPEÑO

Su bajo desempeño en el componente se evidencia en la dependencia de los recursos del Estado nacional y en su bajo gasto productivo. Esto tiene consecuencias para el Capital Físico, que se evidencian en menor calidad de vida por la mala infraestructura.

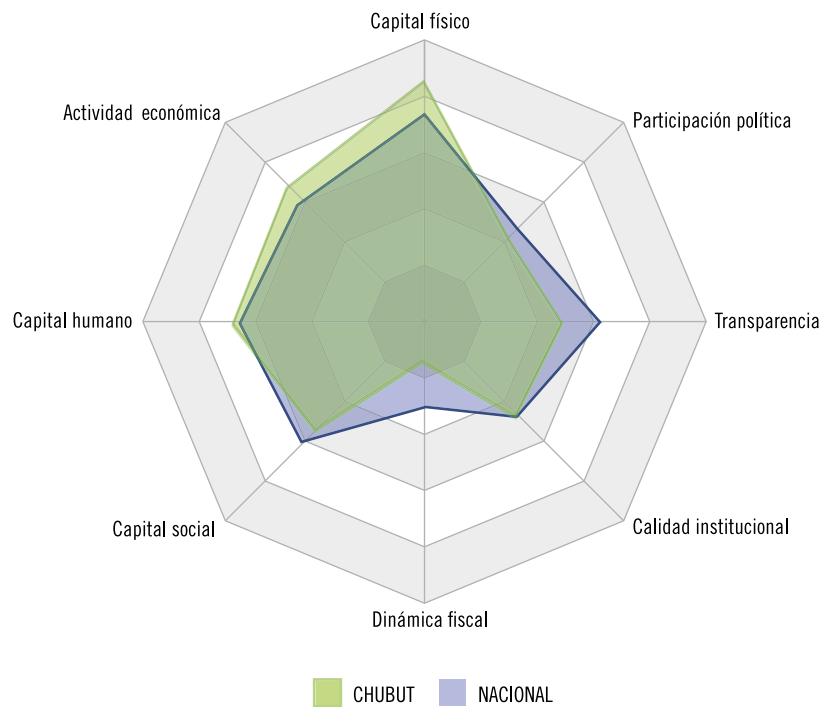


CHUBUT

Población 2021
629.181 hab.

Superficie
224.686 km²

Densidad poblacional
2,80 hab./km²

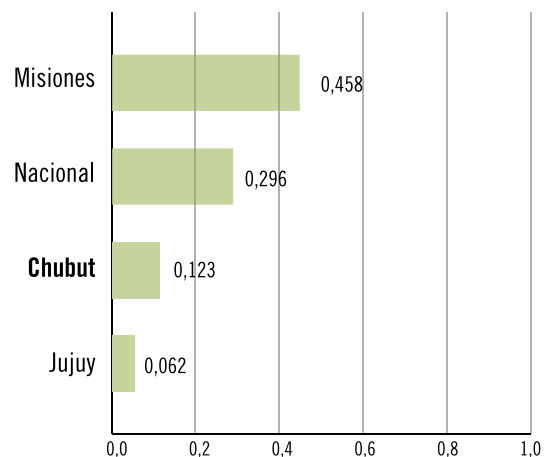
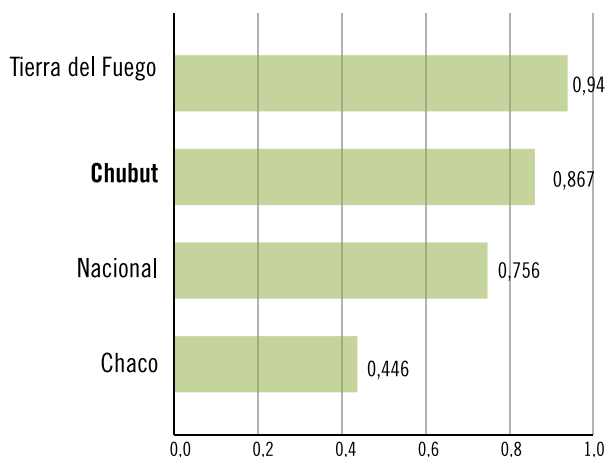


MÁXIMO DESEMPEÑO

Los hogares radicados en la provincia cumplen con los requisitos para ser considerados Viviendas Adecuadas por la calidad de los materiales utilizados y por el alcance de los servicios públicos, que llegan a casi toda la población.

MÍNIMO DESEMPEÑO

Su bajo desempeño en el componente se debe al caudal de Deuda Pública acumulada, que supera los ingresos de la propia provincia, y también al bajo porcentaje de recursos destinados a la Inversión.

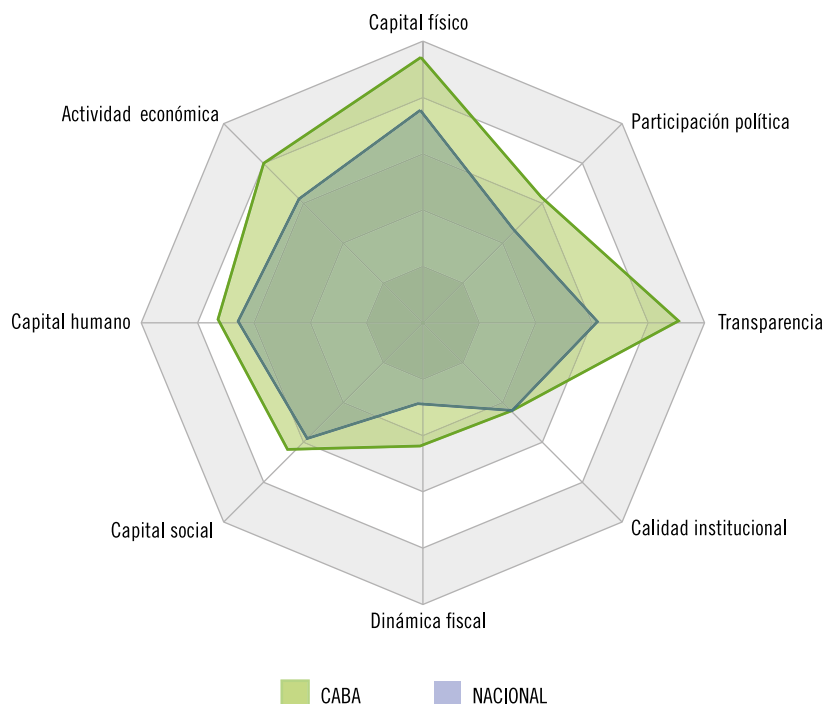


CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Población 2021
3.078.836 hab.

Superficie
200 km²

Densidad poblacional
15.394,18 hab./km²

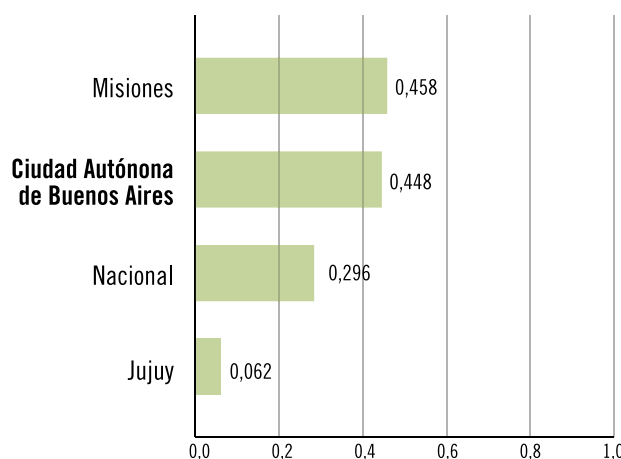
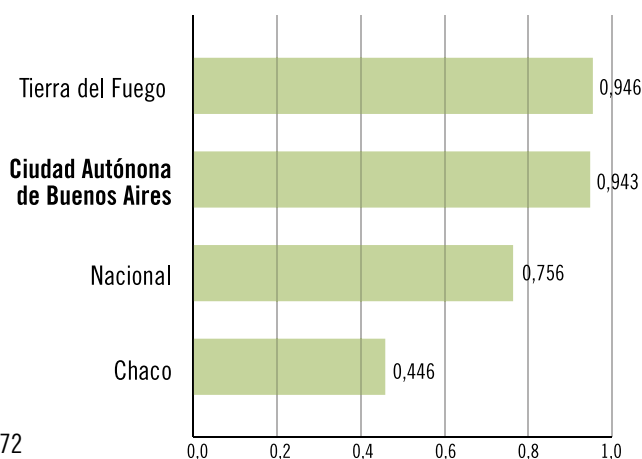


MÁXIMO DESEMPEÑO

Presenta uno de los mejores desempeños para este componente debido a la calidad de las viviendas y la excelencia de los servicios públicos brindados a su población.

MÍNIMO DESEMPEÑO

Tiene la mayor Autonomía Fiscal de todas las provincias del país, dado que puede hacer frente a sus gastos corrientes con los propios ingresos. Sin embargo, la Inversión Real Directa es baja, lo cual perjudica la adquisición de bienes de capital.

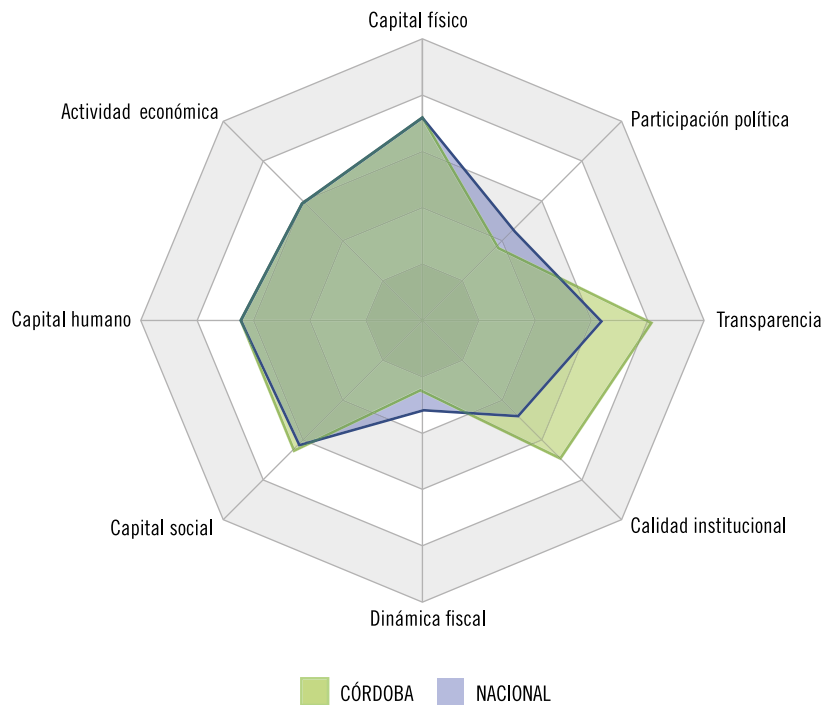


CÓRDOBA

Población 2021
3.798.261 hab.

Superficie
165.321 km²

Densidad poblacional
22,97 hab./km²



MÁXIMO DESEMPEÑO

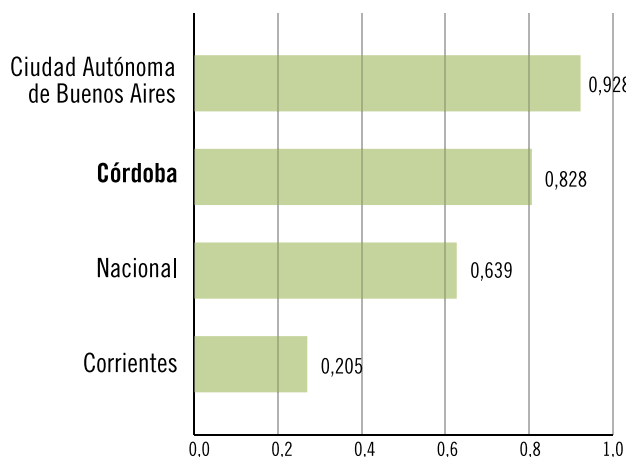
Se caracteriza por contar con facilidades para acceder a la información sobre la administración pública y datos abiertos gubernamentales actualizados y pertinentes.

MÍNIMO DESEMPEÑO

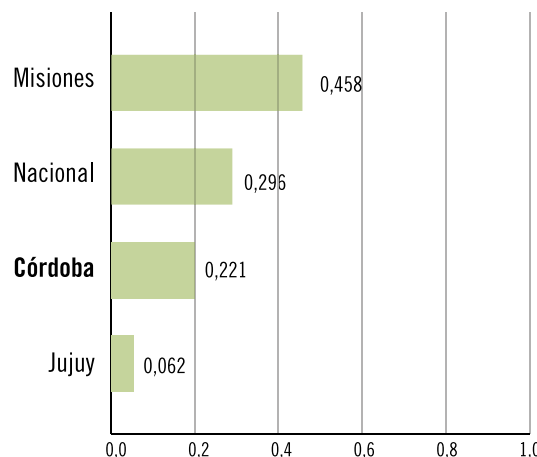
La principal debilidad para este componente deriva de la escasa inversión pública, lo que implica que se destinen pocos recursos para el gasto productivo.



0,828
TRANSPARENCIA



0,221
DINÁMICA FISCAL

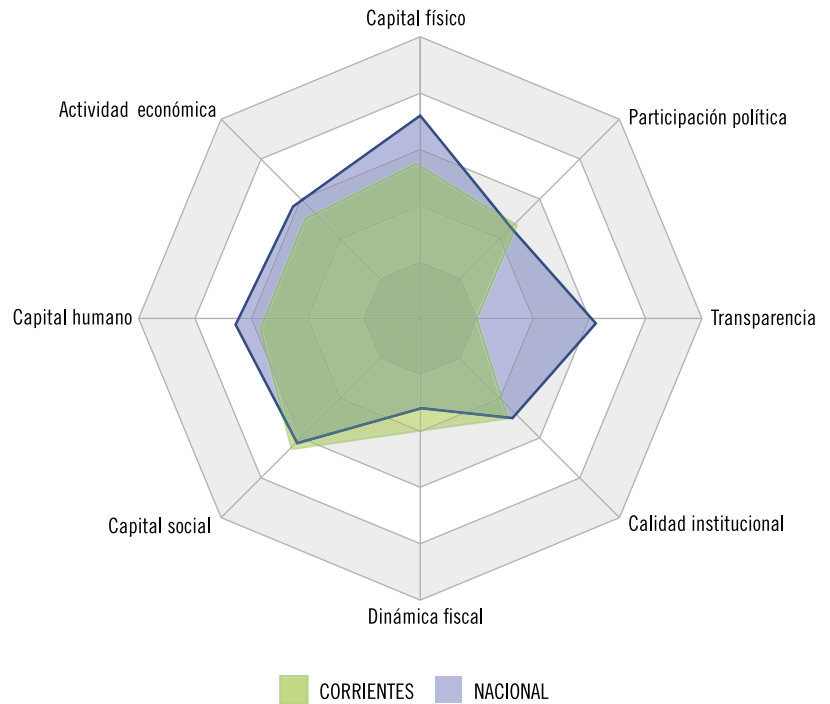


CORRIENTES

Población 2021
1.130.320 hab.

Superficie
88.199 km²

Densidad poblacional
12,81 hab./km²

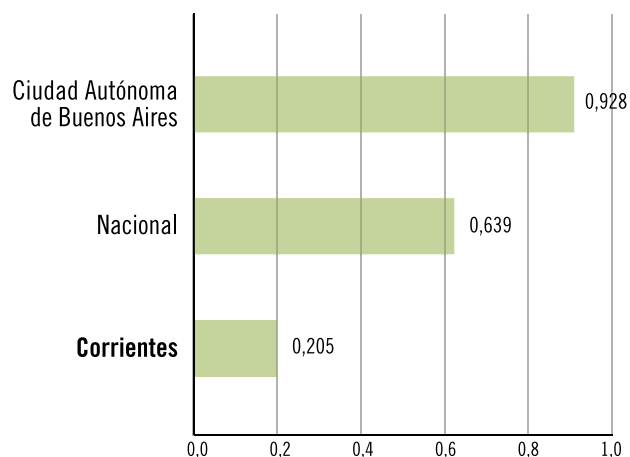
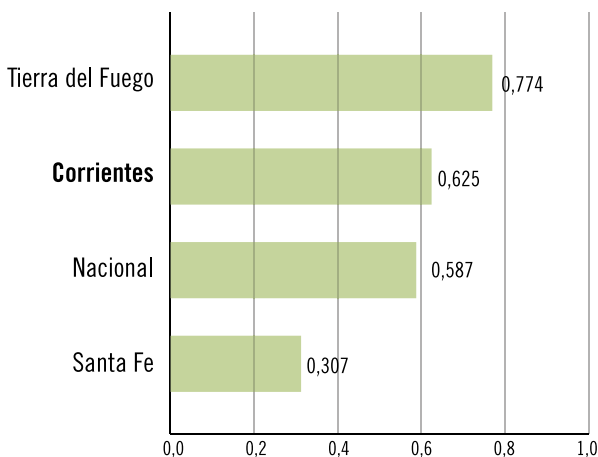


MÁXIMO DESEMPEÑO

Sus desempeños en Capital Social y Dinámica Fiscal son los únicos dos componentes en los que la provincia se ubica por encima de la media nacional.

MÍNIMO DESEMPEÑO

No cuenta con un portal de acceso a información abierta; no se encuentran publicados los presupuestos y estimaciones.

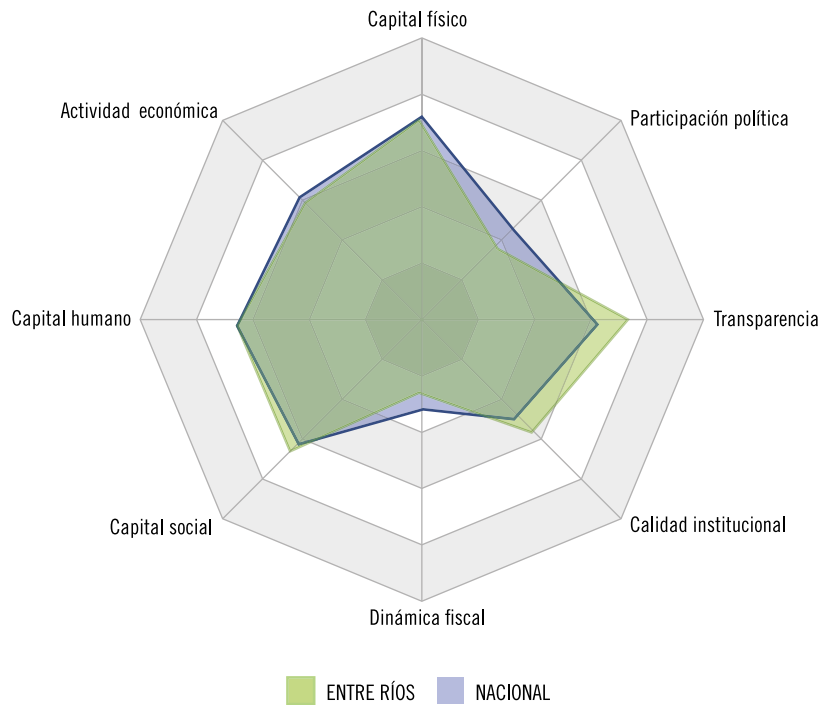


ENTRE RÍOS

Población 2021
1.398.510 hab.

Superficie
78.781 km²

Densidad poblacional
17,75 hab./km²



MÁXIMO DESEMPEÑO

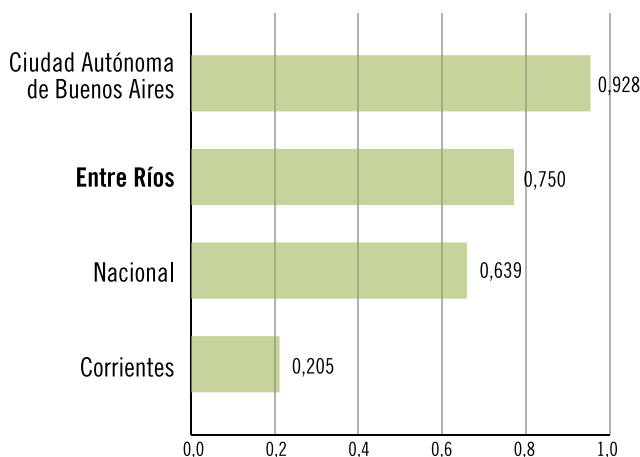
Tiene un excelente desempeño en Accountability Económica, ya que dispone de información actualizada y específica sobre el manejo y administración del presupuesto anual provincial.

MÍNIMO DESEMPEÑO

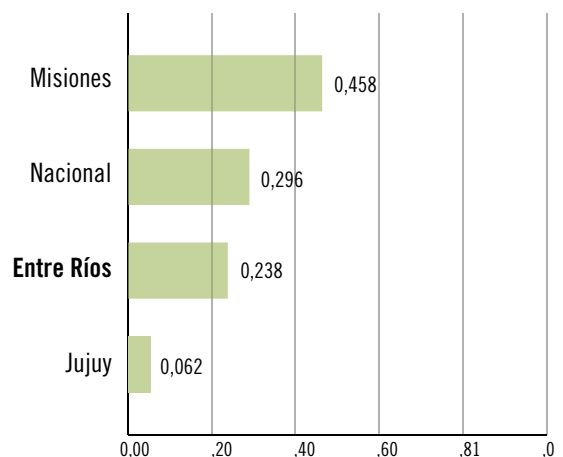
Se caracteriza por una ínfima Inversión Real Directa, lo que imposibilita el crecimiento económico al limitar los recursos de los que se dispone para ello.



0,750
TRANSPARENCIA



0,238
DINÁMICA FISCAL

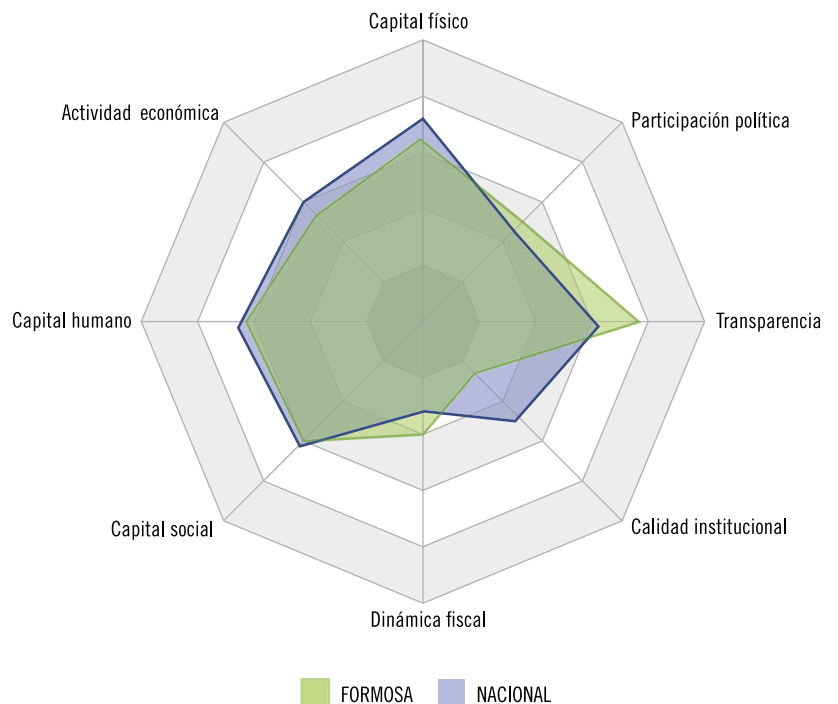


FORMOSA

Población 2021
610.019 hab.

Superficie
72.066 km²

Densidad poblacional
8,46 hab./km²

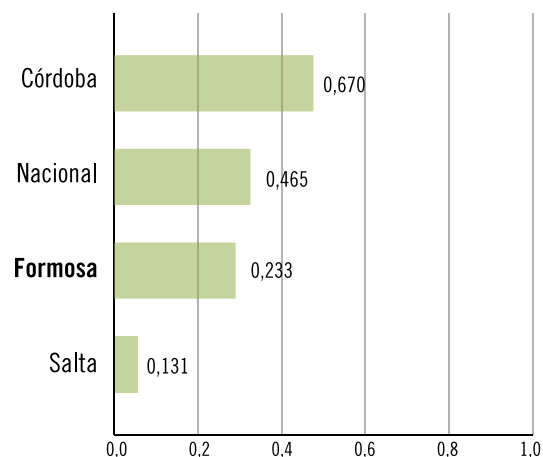
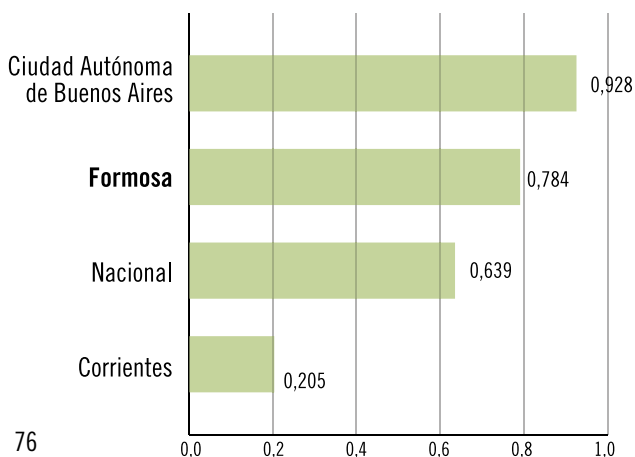


MÁXIMO DESEMPEÑO

La información sobre actividad fiscal está disponible y detallada, a pesar de no tener una ley de acceso a la información pública.

MÍNIMO DESEMPEÑO

Desde 1987, quien ocupa el cargo ejecutivo es la misma persona, debido a la posibilidad de la reelección indefinida. Además, es alarmante la escasa participación femenina en los cargos electivos de los poderes del Estado.

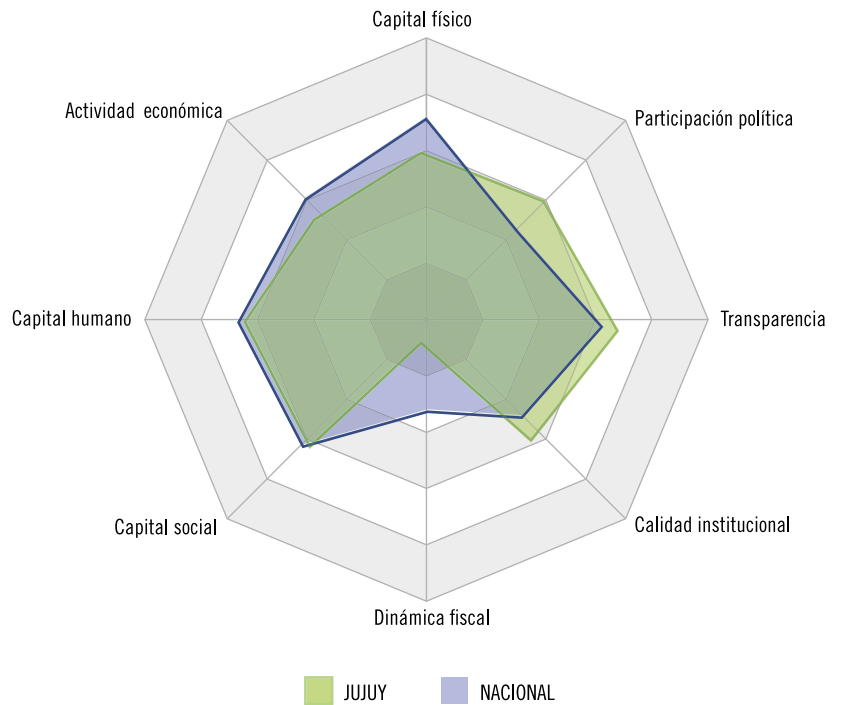


JUJUY

Población 2021
779.212 hab.

Superficie
53.219 km²

Densidad poblacional
14,64 hab./km²



MÁXIMO DESEMPEÑO

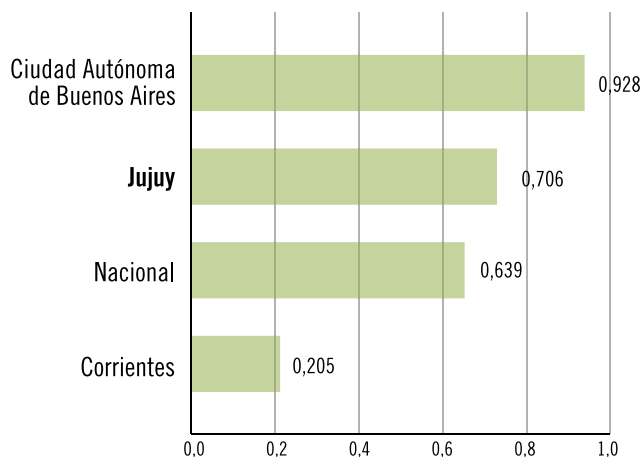
Mejóro visiblemente en transparencia presupuestaria, ya que la información presupuestaria y fiscal publicada en su sitio web ha aumentado en el grado de detalle y actualización.

MÍNIMO DESEMPEÑO

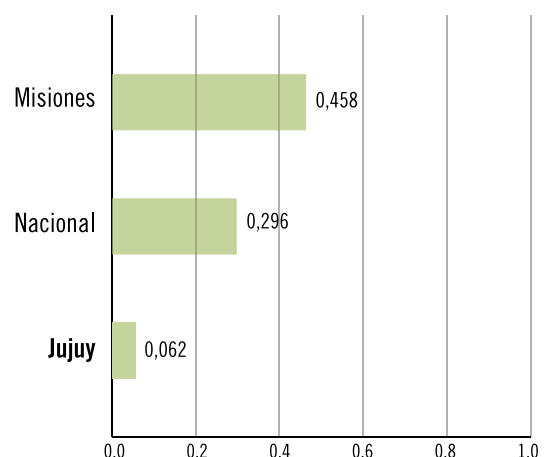
Tiene el desempeño más bajo a nivel país con respecto a este componente, ya que no puede afrontar los gastos corrientes a partir de la propia recaudación. Por lo tanto, no hay inversión y se recurre al endeudamiento para afrontar el déficit fiscal.



0,706
TRANSPARENCIA



0,062
DINÁMICA FISCAL

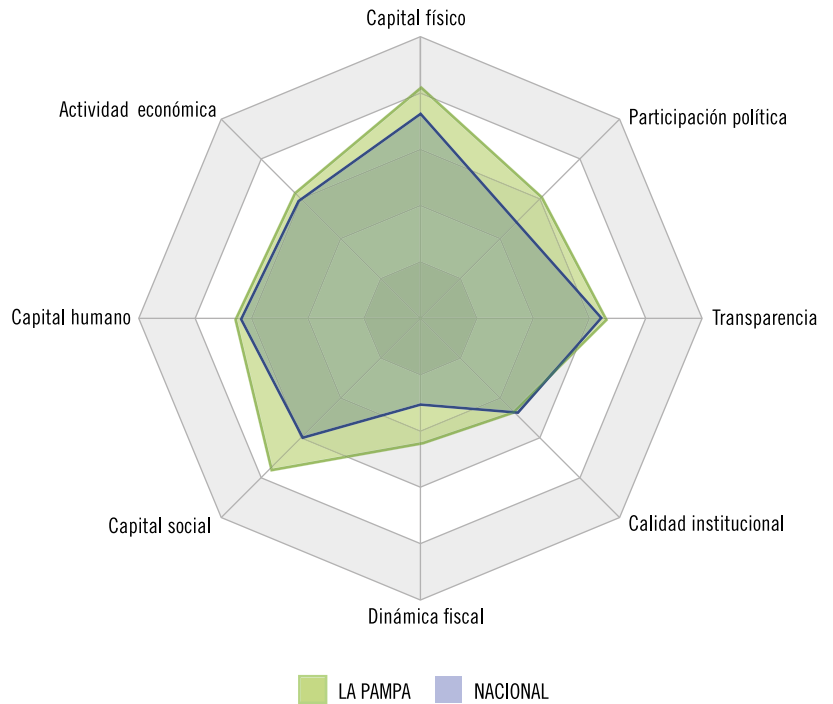


LA PAMPA

Población 2021
361.394 hab.

Superficie
143.440 km²

Densidad poblacional
2,52 hab./km²



MÁXIMO DESEMPEÑO

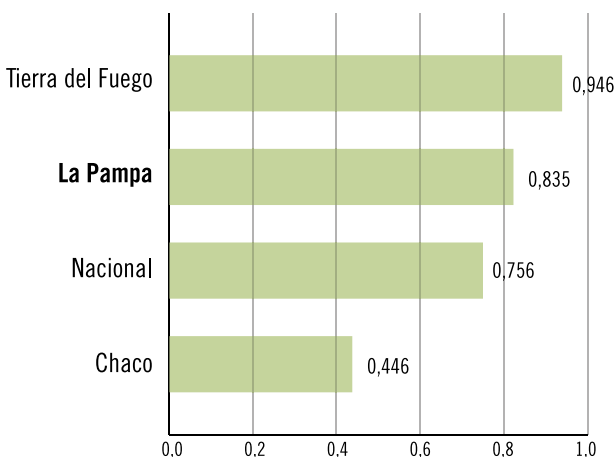
Las viviendas cuentan con una buena infraestructura y buena ubicación. Además, la población tiene acceso a gas natural y la cobertura de desagües es extensa.

MÍNIMO DESEMPEÑO

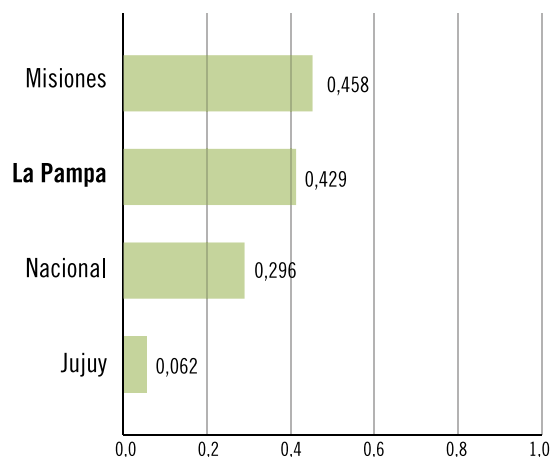
A pesar de registrar una medición por encima de la media nacional, su bajo desempeño deriva de la baja inversión pública y de su débil autonomía fiscal, por lo que depende de las partidas del Estado nacional para hacer frente a sus gastos corrientes.



0,835
CAPITAL FÍSICO



0,429
DINÁMICA FISCAL

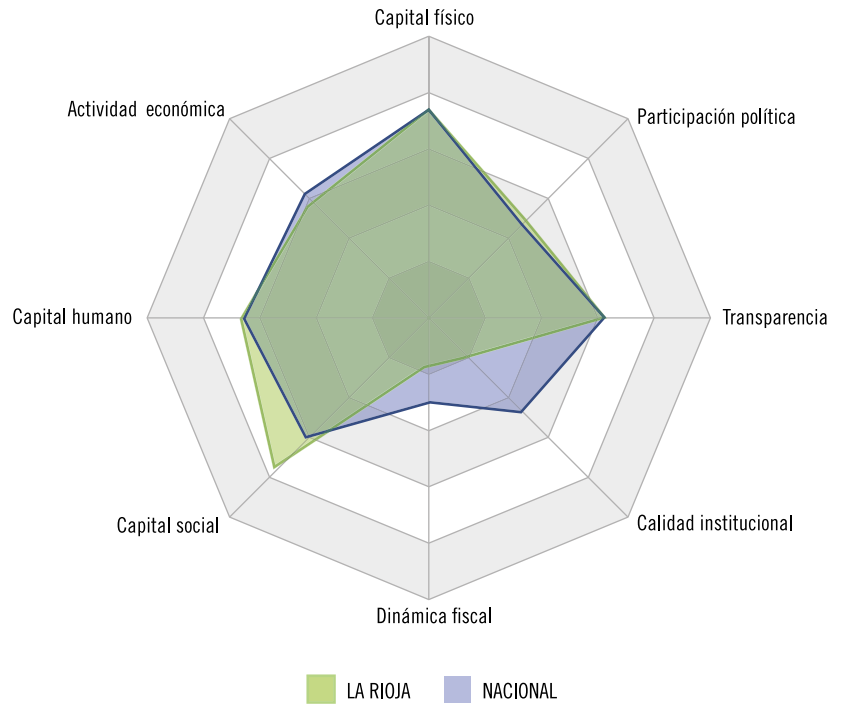


LA RIOJA

Población 2021
398.648 hab.

Superficie
89.680 km²

Densidad poblacional
4,44 hab./km²



MÁXIMO DESEMPEÑO

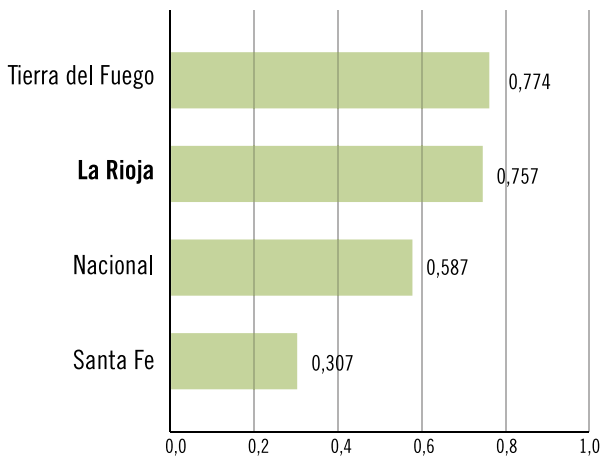
Posee uno de los mejores desempeños para este componente, con un registro de bajas tasas de homicidios. Se caracteriza por una distribución del ingreso bastante equitativa dentro del propio tejido social, es la provincia mejor posicionada en este aspecto.

MÍNIMO DESEMPEÑO

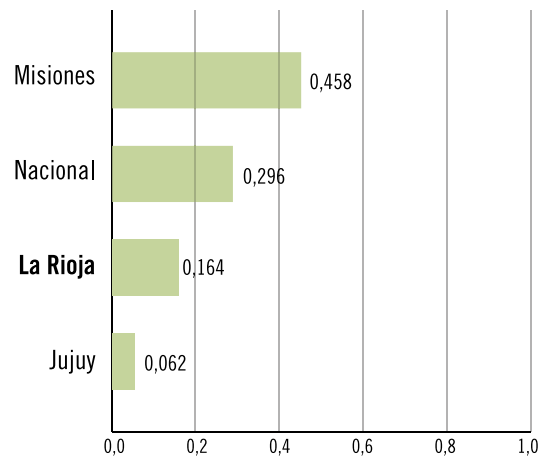
Presenta un grave nivel de dependencia de los fondos nacionales para hacer frente a sus gastos corrientes. Esta ineficiencia en la recaudación se traduce en desinversión del sector estatal.



0,757
CAPITAL SOCIAL



0,164
DINÁMICA FISCAL

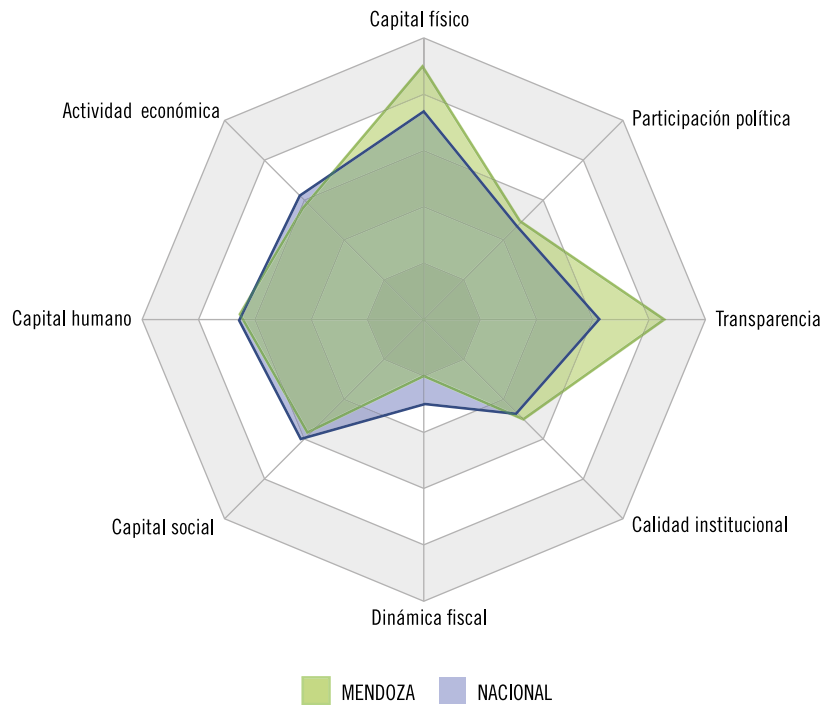


MENDOZA

Población 2021
2.010.363 hab.

Superficie
148.827 km²

Densidad poblacional
13,51 hab./km²

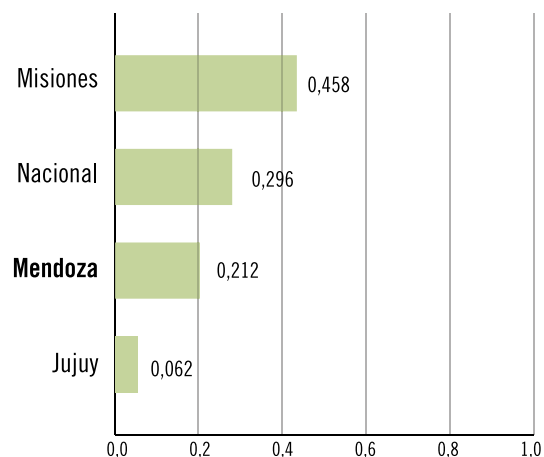
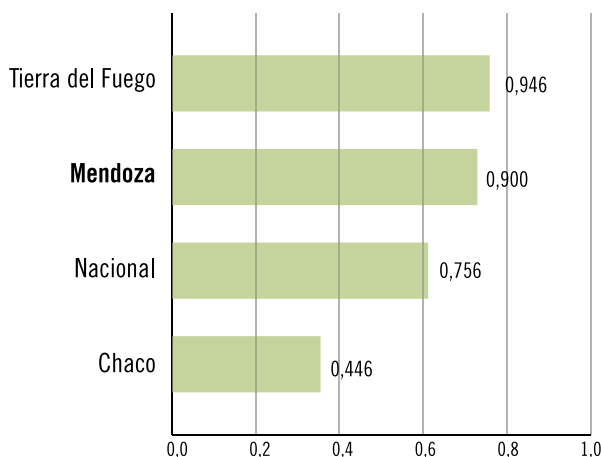


MÁXIMO DESEMPEÑO

Los hogares radicados en la provincia cumplen con los requisitos para ser considerados adecuados; además, cuentan con un acceso eficiente a los servicios públicos y cobertura de desagües.

MÍNIMO DESEMPEÑO

Es una de las provincias con menor grado de Inversión Real Directa; prácticamente no cuenta con gasto productivo destinado al crecimiento económico ni a la obra pública.

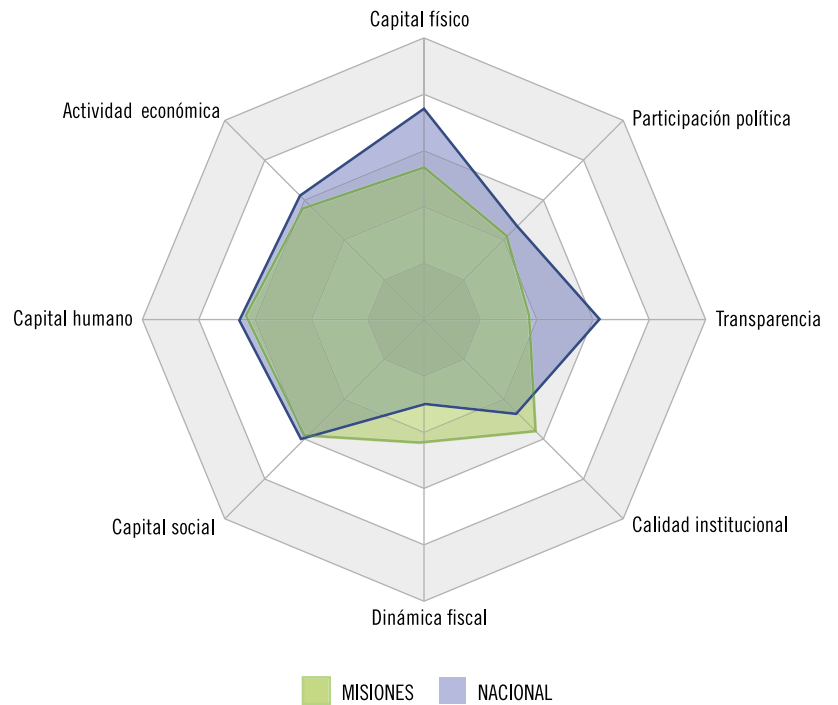


MISIONES

Población 2021
1.274.992 hab.

Superficie
29.801 km²

Densidad poblacional
42,78 hab./km²



MÁXIMO DESEMPEÑO

Su mejor desempeño en Capital Humano responde a una mejora en la tasa de matriculación y promoción efectiva del subcomponente Educación respecto a mediciones anteriores. No obstante, los indicadores de salud son similares a la media nacional.

MÍNIMO DESEMPEÑO

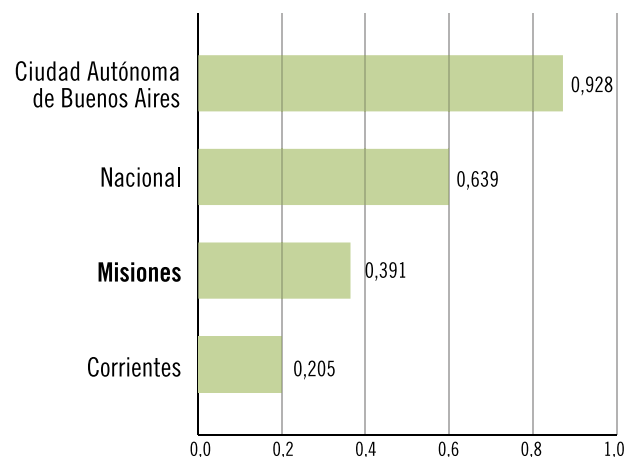
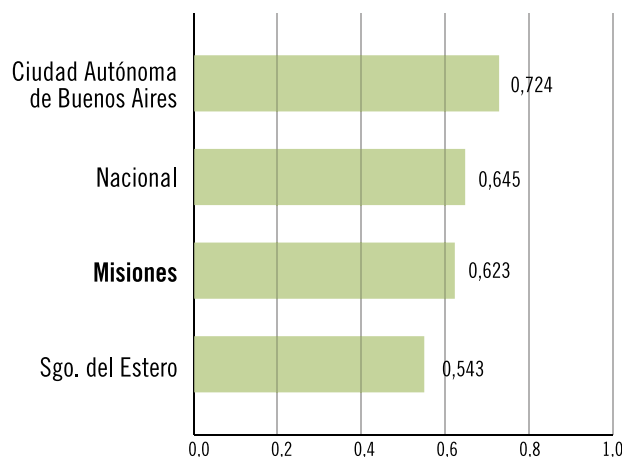
No tiene disponible acceso a la información pública; la información presupuestaria y recaudatoria no se actualiza a tiempo; y solo dispone de información de naturaleza económica.



0,623
CAPITAL HUMANO



0,391
TRANSPARENCIA

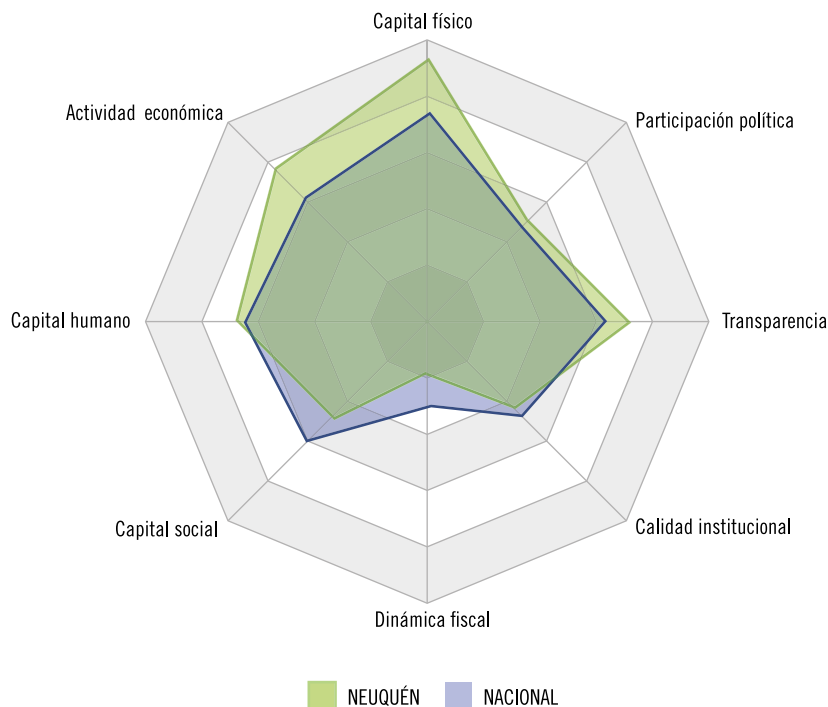


NEUQUÉN

Población 2021
672.461 hab.

Superficie
94.078 km²

Densidad poblacional
7,15 hab./km²

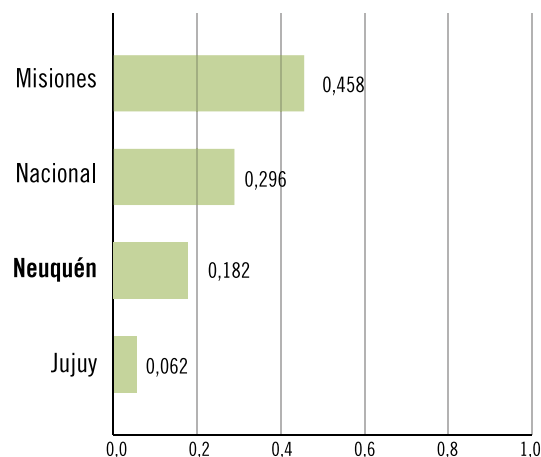
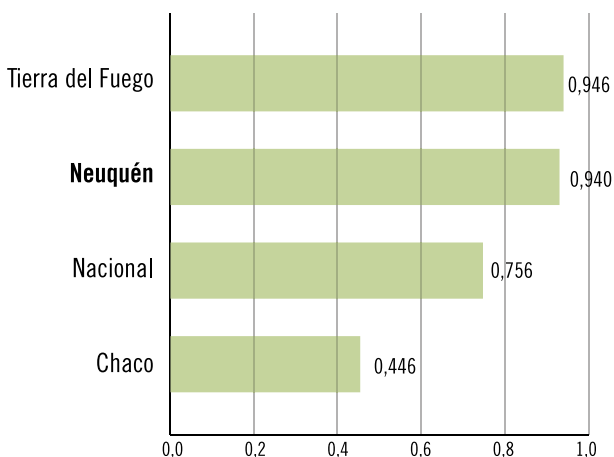


MÁXIMO DESEMPEÑO

Debido a las condiciones climáticas típicas de la región, las viviendas cuentan con altos estándares de construcción y acceso a los servicios públicos, para garantizar una buena calidad de vida a sus habitantes.

MÍNIMO DESEMPEÑO

A pesar de tener el valor más alto en Producto Bruto Geográfico, que le permite obtener mayor recaudación y tener más autonomía fiscal, se observa gran endeudamiento y desinversión.

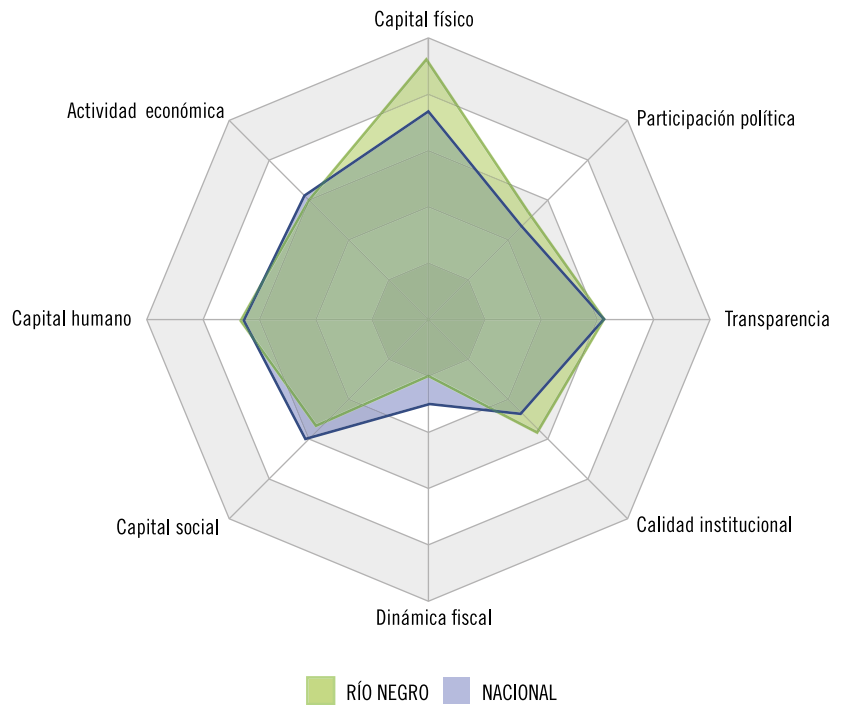


RÍO NEGRO

Población 2021
757.052 hab.

Superficie
203.013 km²

Densidad poblacional
3,73 hab./km²

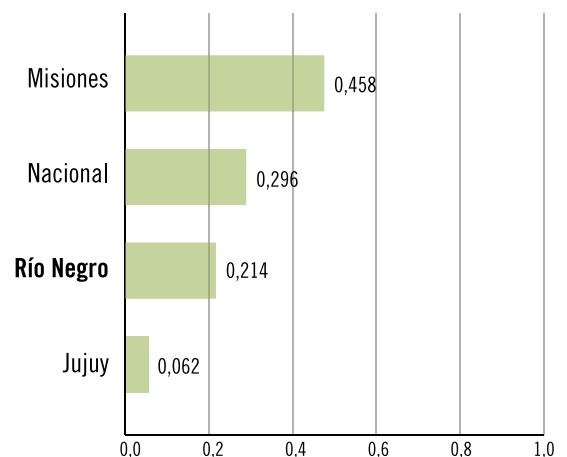
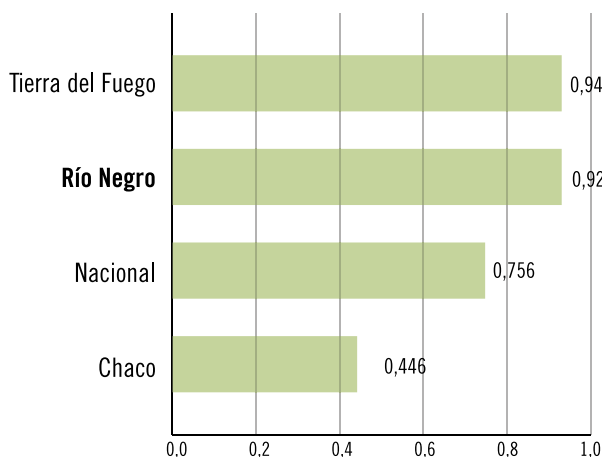


MÁXIMO DESEMPEÑO

Como las demás jurisdicciones de la Patagonia, los hogares están construidos con materiales de calidad y cuentan con las comodidades necesarias para afrontar las condiciones climáticas, de la mano de un eficiente acceso a servicios públicos.

MÍNIMO DESEMPEÑO

Se encuentra por debajo de la media nacional debido a su bajo desempeño en cada uno de los subcomponentes. Aunque el endeudamiento y la autonomía fiscal presentan valores medios, la inversión real directa es prácticamente nula.

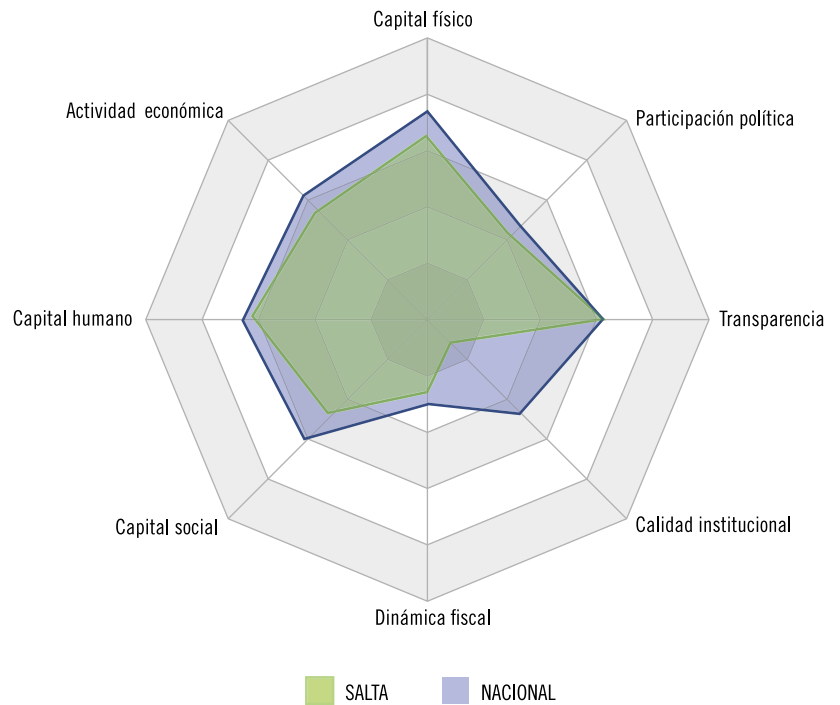


SALTA

Población 2021
1.441.988 hab.

Superficie
155.488 km²

Densidad poblacional
9,27 hab./km²

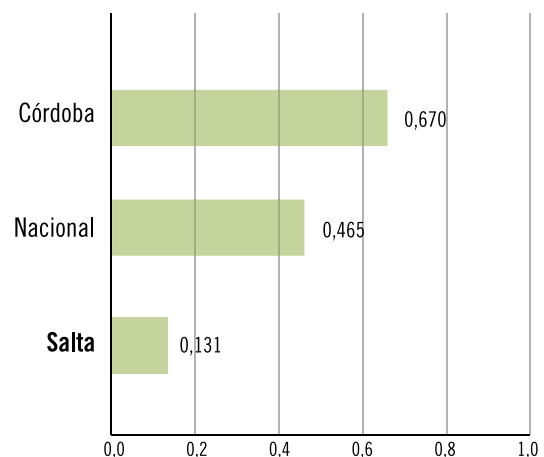
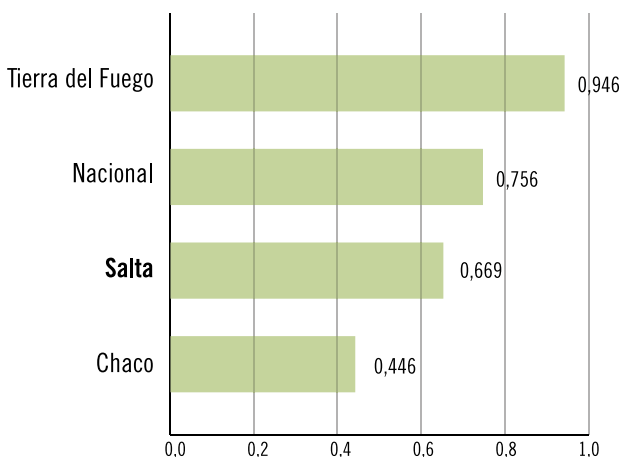


MÁXIMO DESEMPEÑO

Aunque es su mejor desempeño debido a la calidad de las viviendas y la extensión de los servicios públicos brindados, se presentan graves condiciones de hacinamiento.

MÍNIMO DESEMPEÑO

La reelección indefinida para la gobernación, el sistema de boleta única electrónica y la poca Representación Política de las Mujeres en los poderes del Estado suponen alarmantes deficiencias en la consolidación de la democracia.

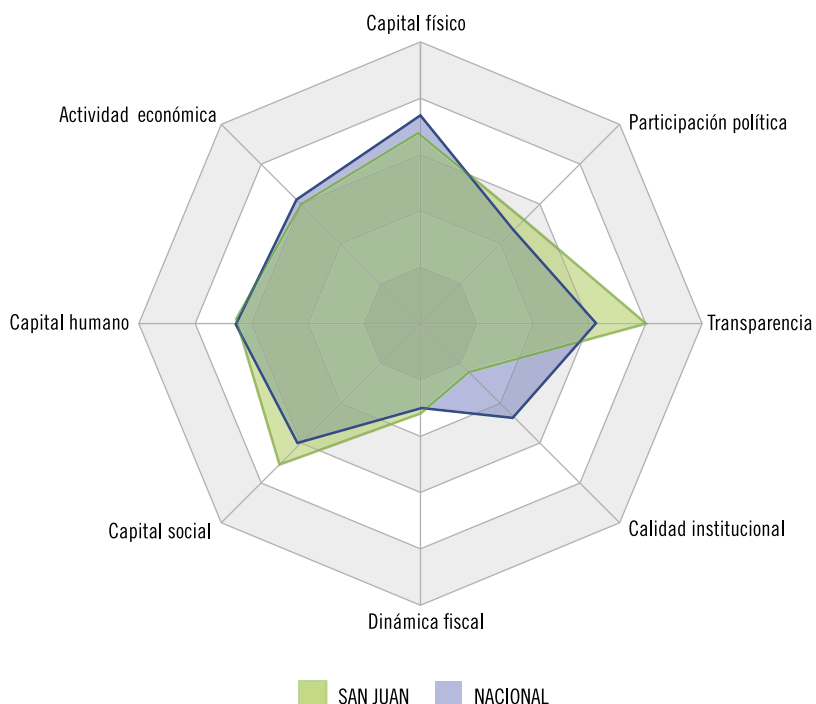


SAN JUAN

Población 2021
789.489 hab.

Superficie
89.651 km²

Densidad poblacional
8,81 hab./km²



MÁXIMO DESEMPEÑO

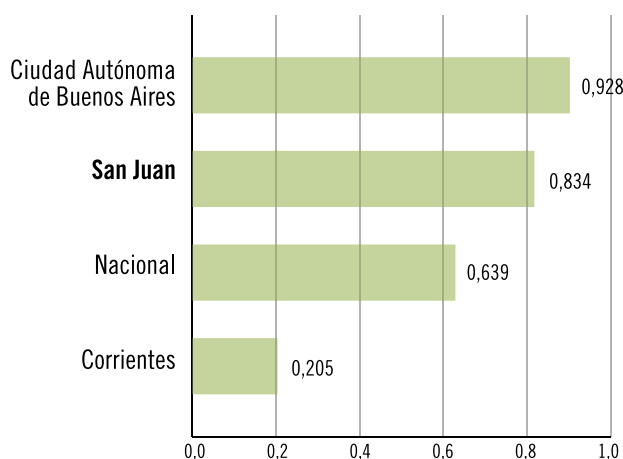
Tiene buen desempeño en el manejo de la información relativa a los datos gubernamentales abiertos, dado que dispone de una sección propia de transparencia en su portal. Además, es la segunda provincia con mejor nivel en relación con la distribución de los recursos.

MÍNIMO DESEMPEÑO

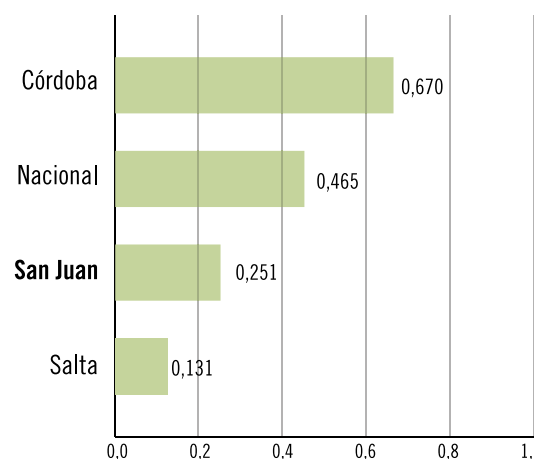
Tiene dos reelecciones inmediatas para la gobernación y sistema de votación de boleta partidaria. A esto se suma que solo 1 de cada 4 cargos en los poderes del Estado son ocupados por mujeres.



0,834
TRANSPARENCIA



0,251
CALIDAD INSTITUCIONAL

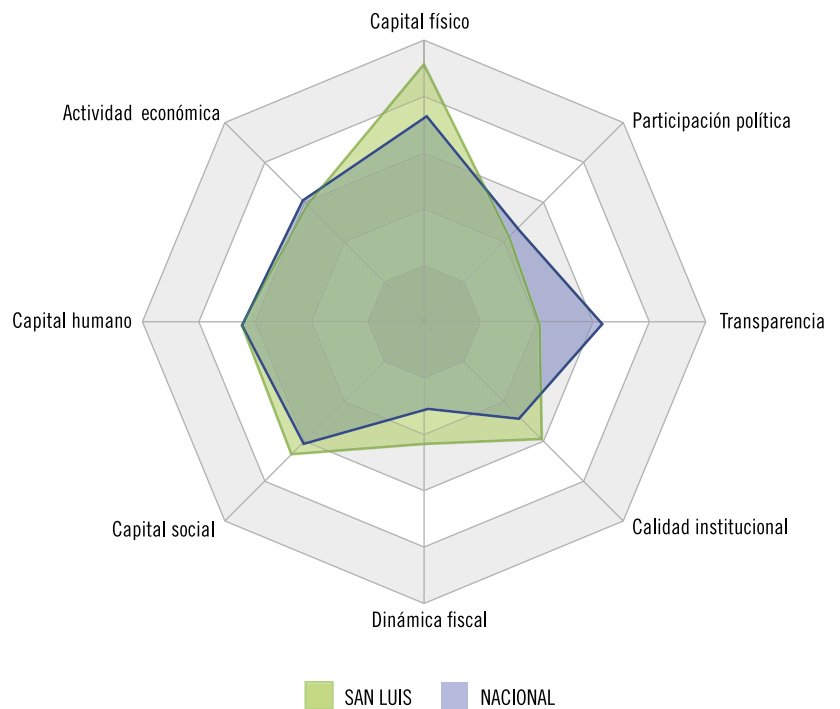


SAN LUIS

Población 2021
514.610 hab.

Superficie
76.748 km²

Densidad poblacional
6,70 hab./km²

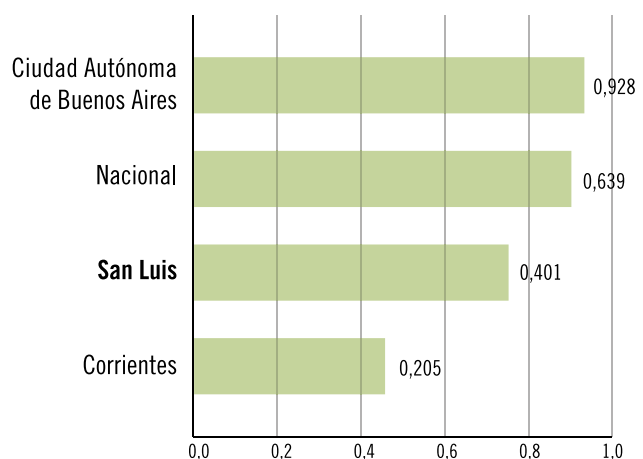
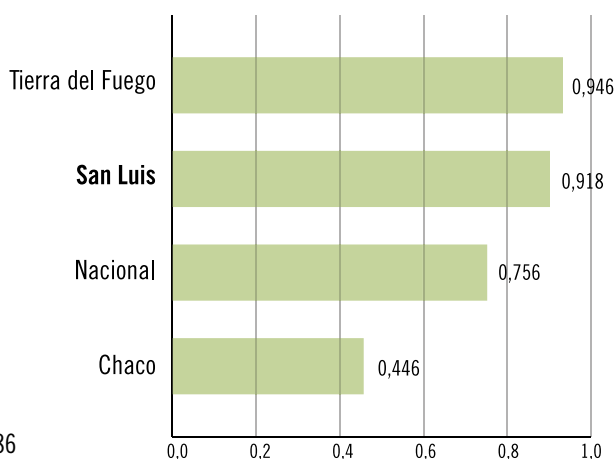


MÁXIMO DESEMPEÑO

Presenta los mejores índices con respecto a la calidad de las viviendas y ubicación, y cuenta con acceso a todos los servicios públicos, esto es, gas natural y red cloacal en casi todos los hogares.

MÍNIMO DESEMPEÑO

Se caracteriza por no brindar datos gubernamentales, ya que únicamente puede obtenerse información vinculada a la recaudación, mientras que el resto de los documentos no se encuentran publicados en plataformas digitales.

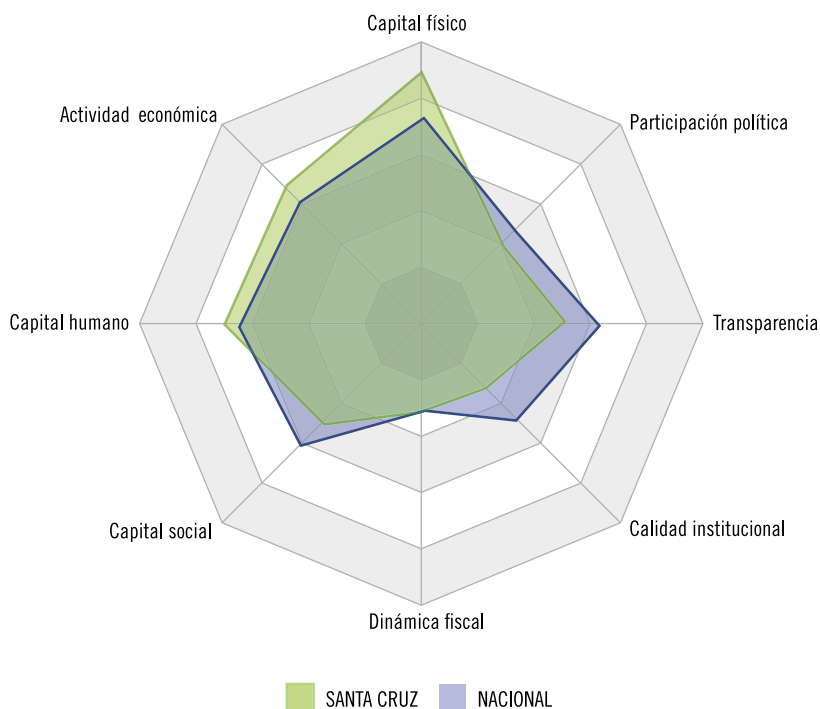


SANTA CRUZ

Población 2021
374.756 hab.

Superficie
243.943 km²

Densidad poblacional
1,54 hab./km²

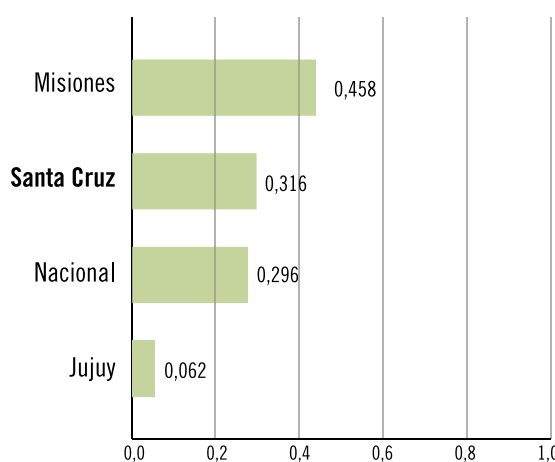
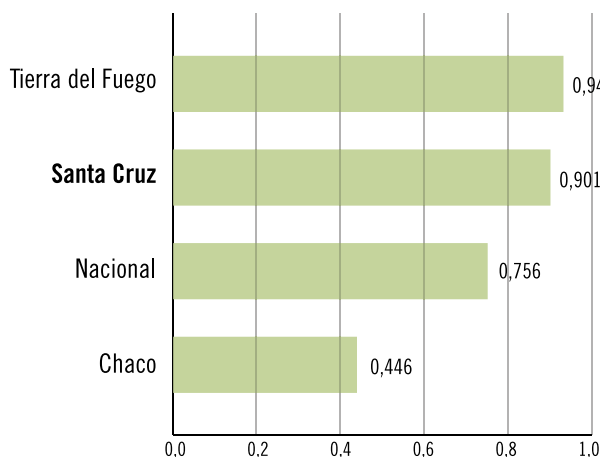


MÁXIMO DESEMPEÑO

La mayoría de las viviendas pueden ser consideradas adecuadas, al estar construidas con materiales de calidad y tener acceso a gas natural y cobertura de desagües.

MÍNIMO DESEMPEÑO

Aunque posee niveles aceptables de endeudamiento, depende en gran medida de la asignación de recursos nacionales para hacerse cargo de su propio gasto, y la Inversión Real Directa es prácticamente nula.

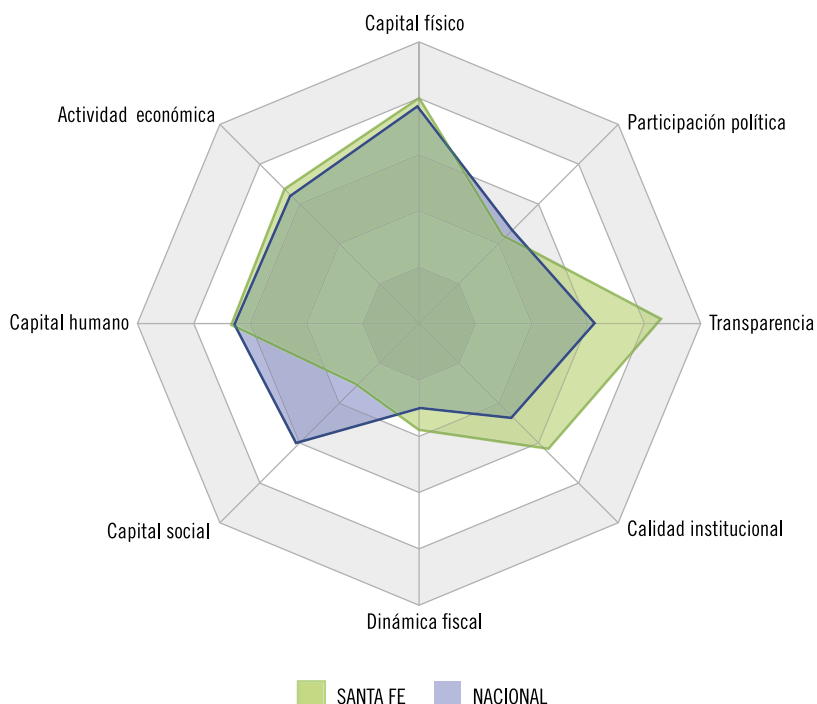


SANTA FE

Población 2021
3.563.390 hab.

Superficie
133.007 km²

Densidad poblacional
26,79 hab./km²

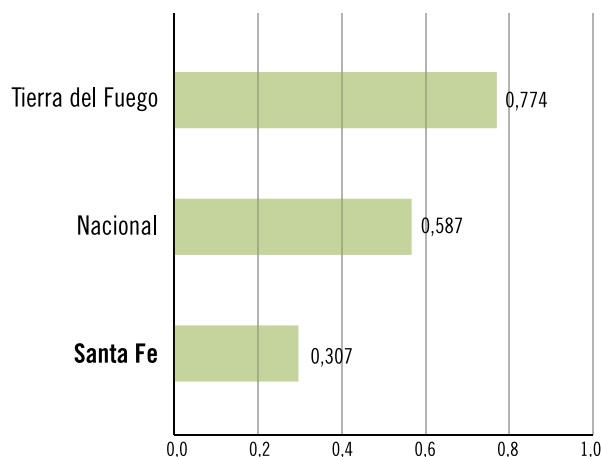
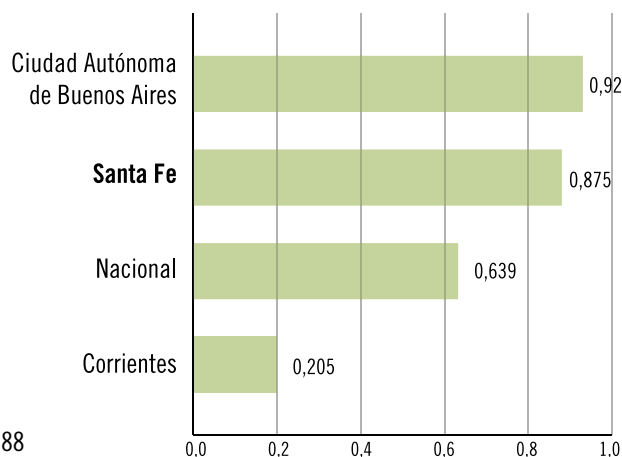


MÁXIMO DESEMPEÑO

Los ciudadanos de la provincia cuentan con los datos abiertos gubernamentales actualizados y disponibles, al igual que la información presupuestaria reciente y detallada.

MÍNIMO DESEMPEÑO

Presenta el desempeño más bajo para este componente, ya que observa los mayores índices de inseguridad y delitos contra la vida de las personas en relación con el resto del país, lo que pone en juego la integridad del tejido social.

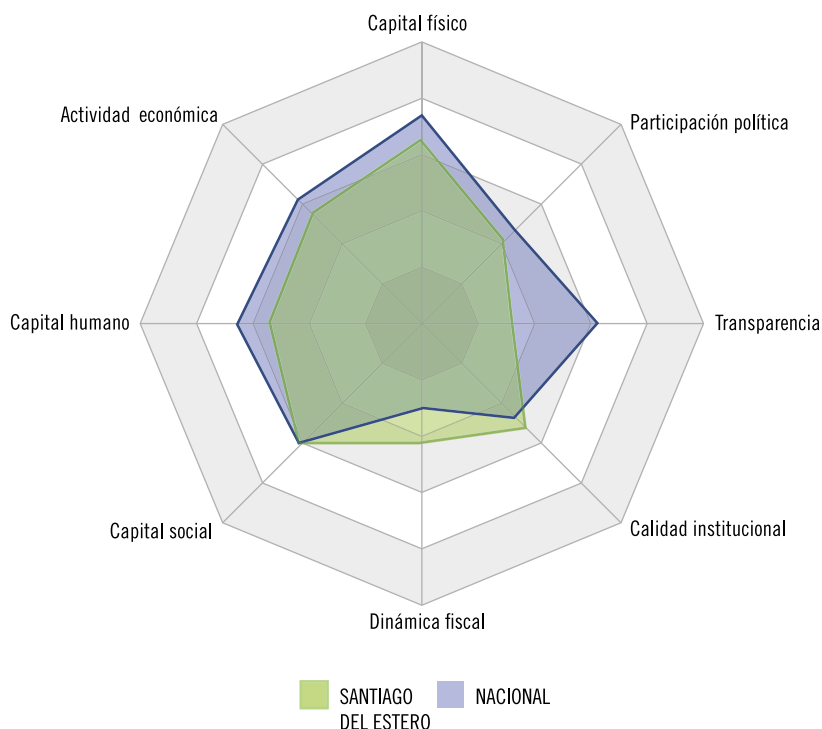


SANTIAGO DEL ESTERO

Población 2021
988.245 hab.

Superficie
136.351 km²

Densidad poblacional
7,25 hab./km²

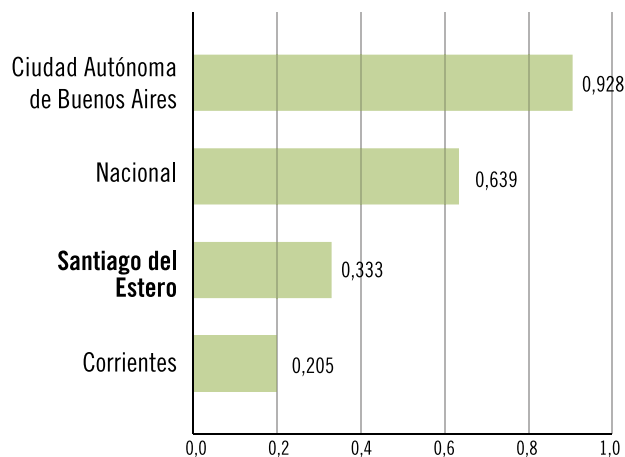
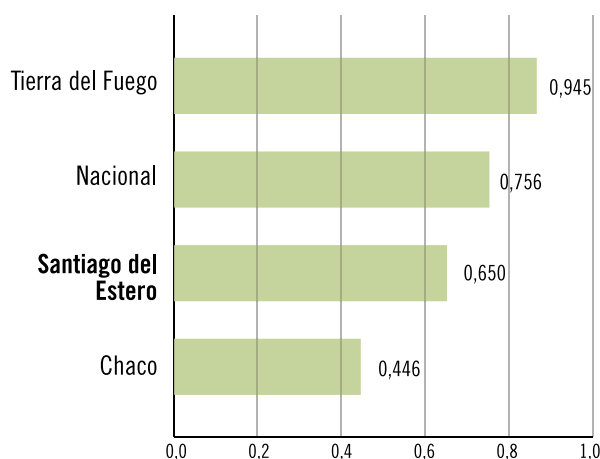


MÁXIMO DESEMPEÑO

Este se constituye como su mejor desempeño, a pesar de que se encuentra por debajo de la media nacional. La principal falencia reside en el porcentaje de viviendas que no cumplen los estándares para ser adecuadas y se requiere ampliar la cobertura de servicios públicos.

MÍNIMO DESEMPEÑO

La ciudadanía no dispone de ningún mecanismo para acceder a datos abiertos del gobierno; además, no se encuentran publicados en ningún medio. Por otra parte, la información presupuestaria se encuentra desactualizada e incompleta.

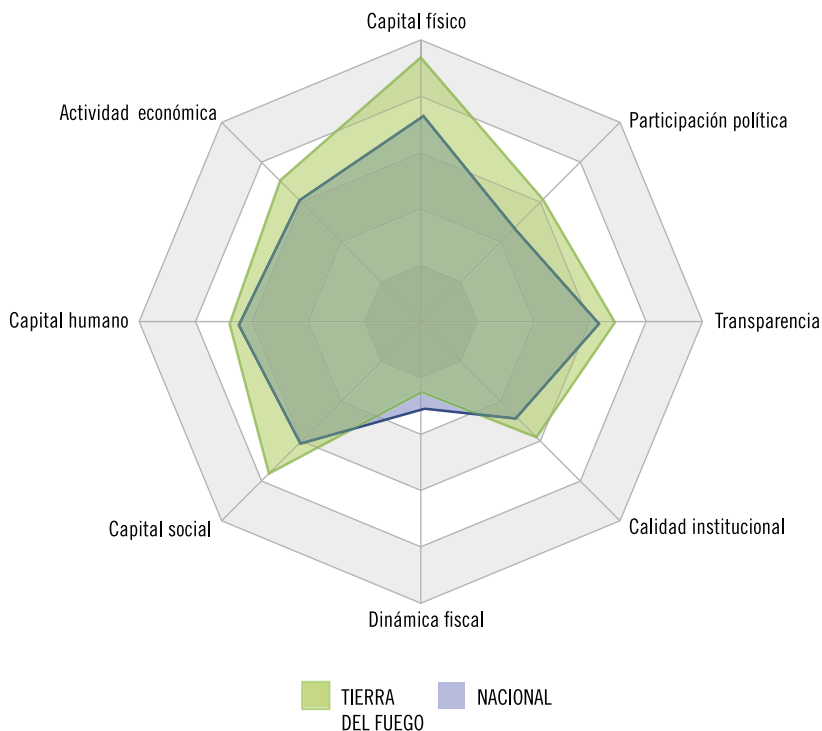


TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Población 2021
177.697 hab.

Superficie
1.002.445 km²

Densidad poblacional
0,18 hab./km²

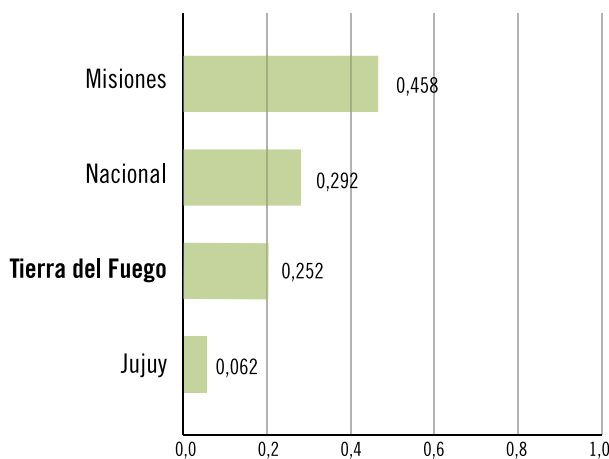
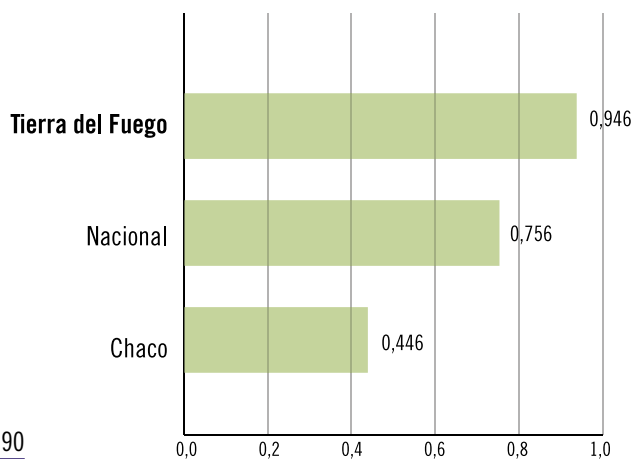


MÁXIMO DESEMPEÑO

Obtiene el mejor desempeño a nivel nacional; las viviendas son aptas para las condiciones climáticas del lugar, cuentan con conexiones a gas natural y la totalidad de las viviendas tienen cobertura de desagües.

MÍNIMO DESEMPEÑO

Aunque el stock de deuda no supera la recaudación propia, tiene un fuerte grado de dependencia de los fondos nacionales y no destina ingresos al gasto productivo ni a obra pública.

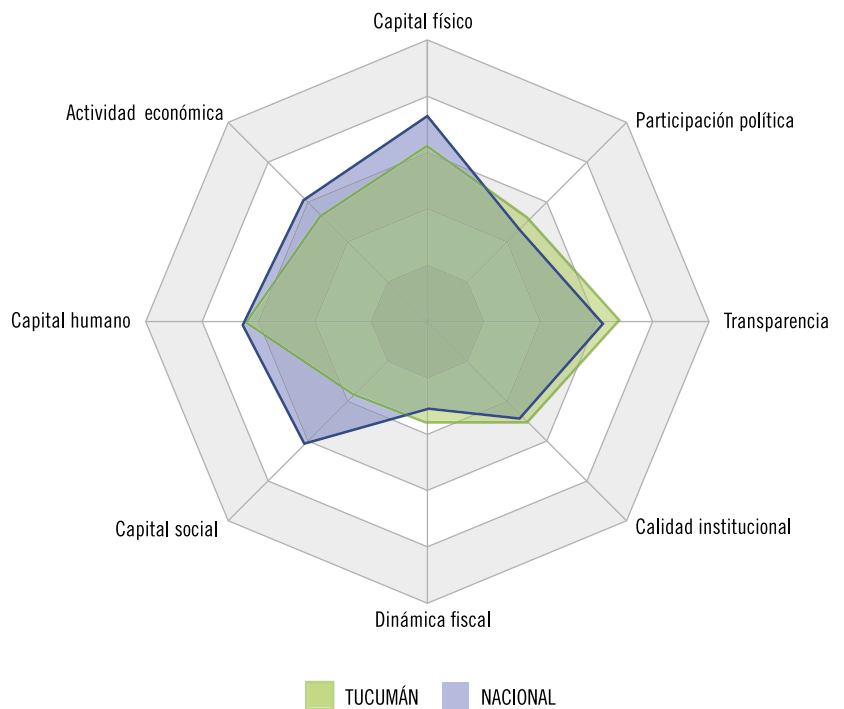


TUCUMÁN

Población 2021
1.714.487 hab.

Superficie
22.524 km²

Densidad poblacional
75,12 hab./km²



MÁXIMO DESEMPEÑO

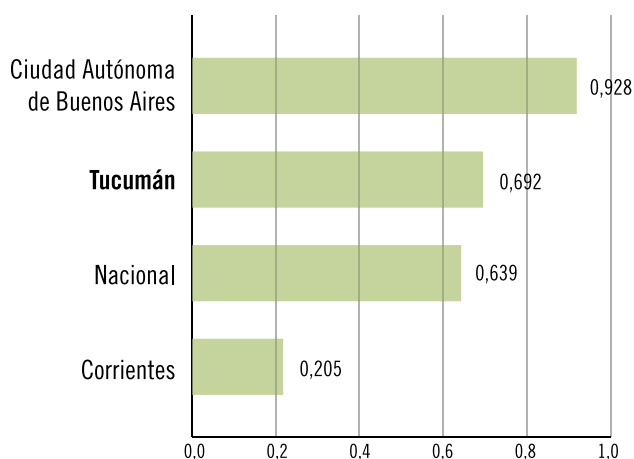
Se encuentra publicada información sobre los funcionarios y la administración de gobierno a pesar de no contar con una ley de acceso a la información pública. Los datos están detallados y actualizados.

MÍNIMO DESEMPEÑO

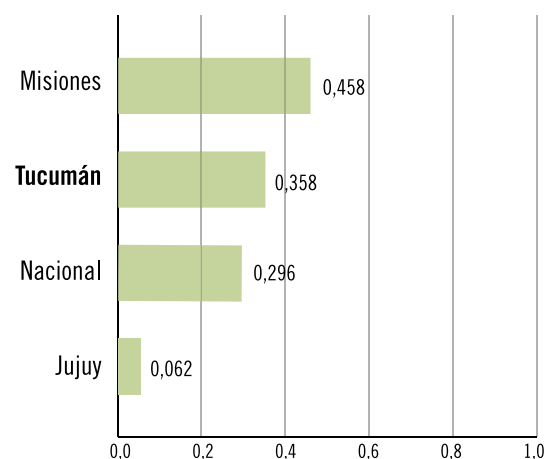
Aunque su desempeño está por encima de la media nacional y su porcentaje de deuda es bueno, su autonomía fiscal es débil y el gasto productivo destinado al crecimiento de los bienes de capital es inexistente.



0,692
TRANSPARENCIA



0,358
DINÁMICA FISCAL



VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- Arnoletto, E., Cáceres, P., Cingolani, M., Graglia, E., Martínez, D., & Mazzalay, V. (2004). *Índice de Desarrollo Local para la Gestión*. Córdoba: Universidad Católica de Córdoba.
- Caminotti, M., Del Cogliano, N., Llanos, B., Incio, J., García, A., & Balzano, A. (2017). *La paridad política en Argentina: avances y desafíos*. Buenos Aires: Programa Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Graglia, E. (2017). *Políticas Públicas - 12 retos del siglo 21*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Konrad-Adenauer Stiftung.
- Instituto Nacional de las Mujeres (2002). *Cultura institucional y equidad de género en la Administración Pública*. México, D.F: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Murúa, C. y Scandizzo, D. (2008). "Las transferencias financieras a los gobiernos locales en la Provincia de Córdoba, Argentina: la necesidad de un modelo equitativo y transparente". *OIKOS*, Año 12 (26), 49-68.
- Norris, P. (2002). *Democratic Phoenix: Reinventing Political Activism*. Massachusetts: Cambridge University Press.
- ONU, A. G. (1979). Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. *Resolución 34/180*.
- ONU, A. G. (2015). *Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*.
- Oszlak, O. (2014). "Políticas públicas y capacidades estatales". *Forjando*, 3(5).
- Pacharoni, V. (2004). "Capital Físico". En E. Arnoletto, & et al., *Índice de Desarrollo Local para la Gestión* (págs. 17-31).
- PNUD (2018). *Human Development Report*. United Nations Development Programme.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2017). *Información para el Desarrollo Sostenible: Argentina y la Agenda 2030*. Buenos Aires: PNUD.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2018). *Índices e indicadores de Desarrollo Humano*. Washington D. C.: Communications Development Incorporated.
- Sen, A. (1998). "Las teorías de desarrollo a principios del siglo XXI". *Cuadernos de Economía*, XVII(29), 73-100.

Fuentes de información

Cámara Nacional Electoral

Centro de Implementación de Políticas
Públicas para la Equidad y el
Crecimiento (CIPPEC)

Comisión Nacional de Acceso a la
Justicia

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Dirección Nacional de Asuntos
Provinciales

Dirección Nacional Electoral

Ente Nacional Regulador del Gas

Instituto Nacional de Estadística y
Censos (INDEC)

Ministerio de Desarrollo Social de la
Nación

Ministerio de Economía de la Nación

Ministerio de Educación de la Nación

Ministerio de Hacienda de la Nación

Ministerio de Salud de la Nación

Ministerio de Seguridad de la Nación
- Sistema Nacional de Estadística
Criminal

Ministerio del Interior de la Nación

Observatorio de Seguridad Ciudadana

Observatorio Político Electoral

Portales de gobiernos jurisdiccionales
oficiales

IX. ARTÍCULOS DE REFLEXIÓN

En este apartado, profesionales de las instituciones que han venido elaborando el IDG año tras año profundizan el debate sobre los componentes del Índice en breves artículos que llaman a la reflexión sobre los temas trabajados, siempre enmarcando sus aportes en la noción de desarrollo integral y destacando la importancia de contar con mediciones de este tipo para el análisis en las ciencias sociales y destacando el valor que le otorga a la medición la periodicidad a través del tiempo.

IX.1. Habitabilidad de los hogares argentinos. Capital Físico

CÉSAR MURÚA¹

En Argentina existen diversas problemáticas asociadas a la vivienda y el hábitat, desde los rasgos estructurales de la construcción y el acceso a servicios básicos

hasta la propiedad del inmueble o la situación ambiental del entorno. En los últimos dos años, las condiciones de habitabilidad resultaron determinantes para afrontar las limitantes impuestas por la pandemia. La habitabilidad está determinada conjuntamente por las características estructurales de la vivienda (materiales de la construcción) y por las condiciones socioambientales (hacinamiento).

El IDG construye el indicador Vivienda Adecuada, que contempla desde la calidad de los materiales hasta condiciones ambientales, como cercanía a basurales o zonas inundables. De acuerdo con datos 2021 publicados por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) de INDEC, a nivel nacional el 82,74% de las viviendas podrían considerarse “adecuadas” o habitables.

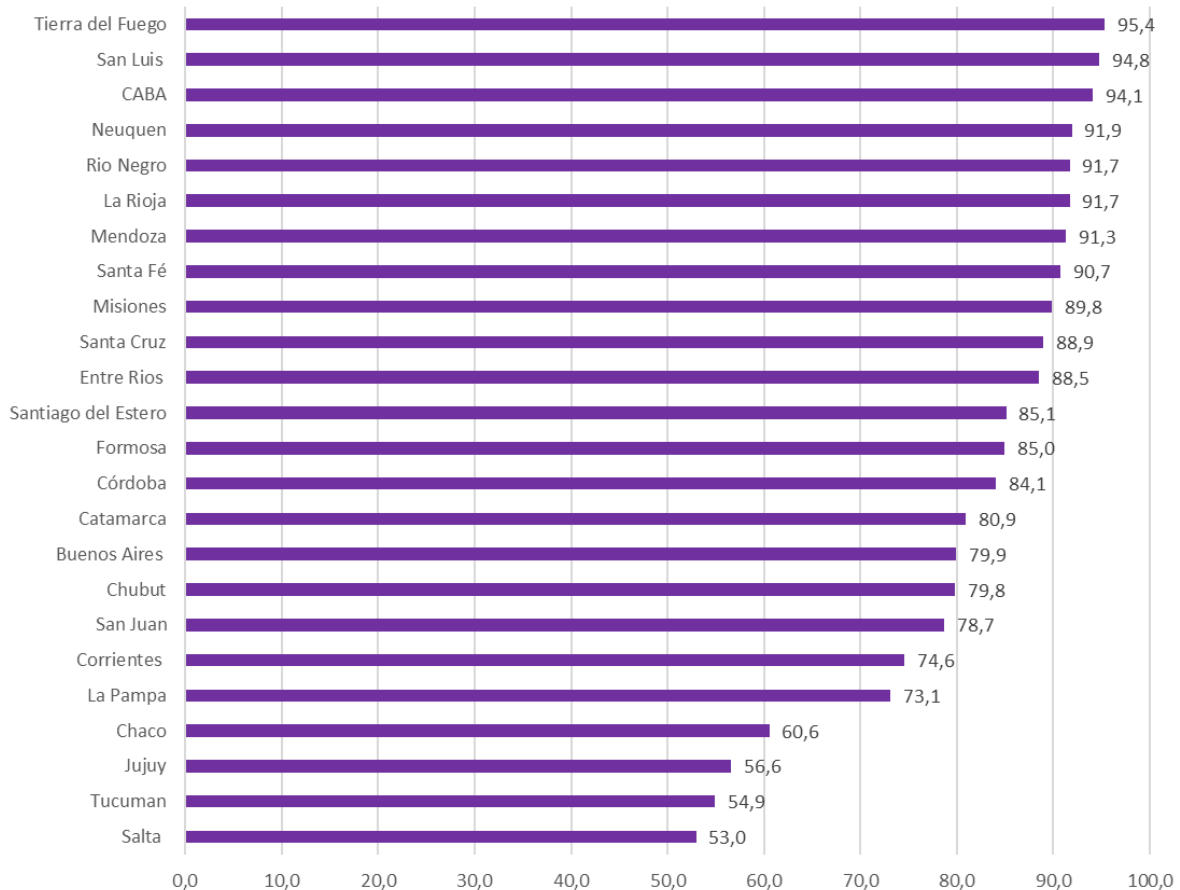
Sin embargo, al desagregar por provincias se evidencia una gran disparidad. Entre las jurisdicciones con más del

1 Con la colaboración de Dana López Carrasco.

90% de sus hogares adecuados encontramos a San Luis, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tierra del Fuego y

Neuquén. En contraposición, Tucumán, Salta y Jujuy presentan valores por debajo del 60%.

Porcentaje de vivienda adecuada en cada una de las provincias 2021



Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Permanente de Hogares – INDEC.

El 3% de los hogares argentinos se encuentra en condiciones de hacinamiento

Durante el aislamiento, los hogares se convirtieron rápidamente en el lugar de trabajo, estudio y hasta de cuidado de enfermos. Por ello, la relación entre la cantidad de habitantes y las habitaciones disponibles cobró especial relevancia. En este sentido, identificamos la

condición de hacinamiento en aquellos hogares en los que más de tres personas comparten una habitación destinada para dormir. Al analizar datos de la EPH 2021 fue posible determinar que aproximadamente el 3% de los hogares argentinos se encuentra en condiciones de hacinamiento, lo cual afecta directamente el bienestar psicosocial de sus habitantes.

Los mayores niveles se concentran en las regiones del NOA y NEA, donde provincias como Chaco, Tucumán, Salta y Corrientes presentan valores por encima del 5% de hacinamiento. El valor más bajo lo tiene la provincia de Tierra del Fuego, con 1,3%.

La importancia del acceso al agua potable

La pandemia reafirmó la importancia del lavado regular de manos y, por ende, del acceso al agua segura en los hogares. Sin embargo, el abastecimiento de agua potable por red comunitaria es dispar en las distintas jurisdicciones argentinas.

Mientras las provincias de Corrientes, La Rioja y Río Negro tienen prácticamente

el 100% de sus hogares conectados a la red pública de agua, existen también casos alarmantes. Uno de ellos es el aglomerado urbano Partidos del Gran Buenos Aires, donde el 25% de las viviendas no cuentan con agua potable. En esta línea, La Pampa y Santa Fe presentan valores por encima del 6%.

Los niveles de hacinamiento, vivienda inadecuada y la falta de conexiones de agua demuestran que hay todavía un largo camino por recorrer para satisfacer las necesidades básicas de la población. En este sentido, se torna necesario el diseño y gestión de políticas públicas en pos de mejorar el conjunto de viviendas y la infraestructura de servicios públicos.

IX.2. Argentina: ¿cómo se ve la salida de una doble crisis? Actividad Económica

CÉSAR MURÚA²

Nuestro país ha sufrido dos grandes crisis en tan solo cuatro años: la recesión económica iniciada en 2018 y la crisis sociosanitaria de la pandemia por COVID-19.

El Índice de Desarrollo para la Gestión (IDG) adopta una perspectiva integral del desarrollo, mediante la elaboración de un índice multidimensional. Desde este punto de vista, ambas crisis han tenido un efecto significativo y dispar en los componentes del Índice.

A lo largo de esta sección se describirá la magnitud del impacto de las crisis en la economía y el mercado laboral, siguiendo algunos de los principales indicadores del componente Actividad Económica del IDG.

Si bien la economía argentina aún no regresa a niveles previos a la recesión iniciada en 2018, numerosos indicadores demuestran una mejora sustancial.

La actividad económica recupera niveles prepandemia

La recuperación de la actividad económica durante el 2021 fue significativa. En el transcurso del año, los niveles repuntaron firmemente al final del 4^{to} trimestre con una tasa de actividad de 46,9%, a menos de 1% de distancia respecto a valores prepandemia del mismo trimestre (47,2%).

Esta recuperación viene de la mano del crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) tras la pandemia. De acuerdo con datos oficiales publicados

por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en 2021, la economía logró salir de la recesión iniciada en 2018 con una caída del 2,5%, seguida de una del 2,1% en 2019 y con una profundización clara en 2020 a raíz de la pandemia.

En términos totales, la Argentina había caído más de 14 puntos en el transcurso de tres años. En el último informe publicado por INDEC, un sostenido aumento de todos los componentes de la demanda en 2021 tuvo como resultado un crecimiento acumulado del PBI de 10,3% el año pasado. Como mencionamos, este incremento interanual responde a un aumento de numerosos componentes, desde el consumo privado, que creció un 10,2%, hasta un aumento del 9% de las exportaciones.

Se recuperó el 100% de los puestos de trabajo perdidos durante la pandemia

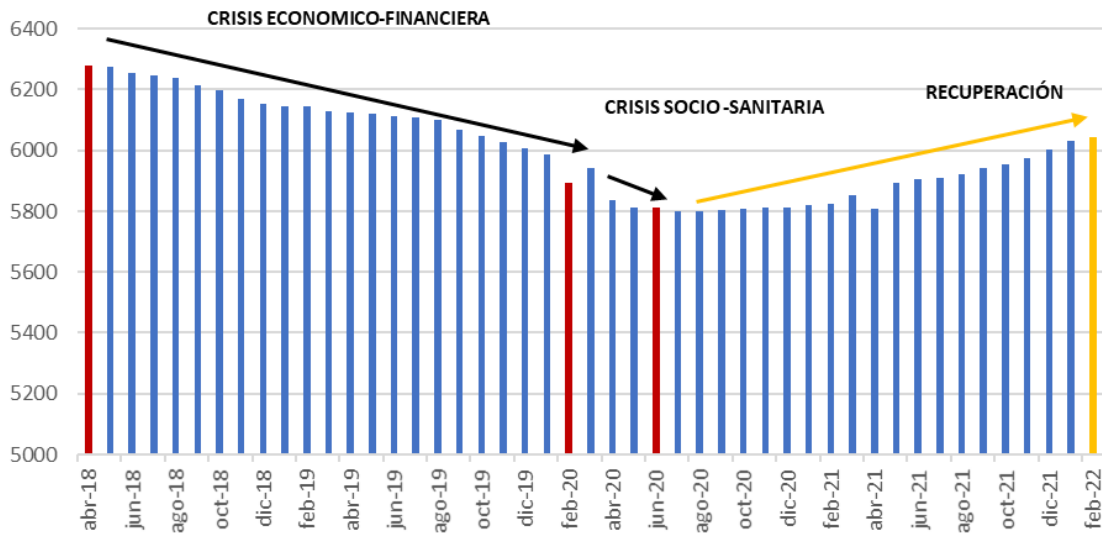
El empleo privado constituye un problema para nuestro país desde el comienzo de la crisis de gestión de deuda en 2018. De acuerdo con un informe del Centro de Economía Política (CEPA), de abril 2018 a diciembre 2019 se perdieron 277 mil puestos de trabajo, y luego, durante el aislamiento social preventivo y obligatorio (febrero-julio 2020), otros 184 mil empleos.

Ahora bien, la evolución del empleo registrado en 2021 demostró un crecimiento sostenido, con la creación de

196 mil puestos de trabajo en el periodo abril 2020-diciembre 2021, lo cual implica la recuperación del 100% de los puestos de trabajo perdidos durante

la pandemia. Sin embargo, los empleos perdidos durante la gestión anterior aún no logran recuperarse.

Evolución del empleo registrado en el sector privado
Serie desestacionalizada en miles de puestos



Fuente: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

La recuperación del empleo se dio de manera heterogénea, dependiendo del sector. Aquellos sectores más dinámicos, como la industria y la construcción, crecieron y superaron los niveles prepandemia. Distinto es el caso de los sectores gastronómico y financiero, que –si bien acumulan 6 meses de crecimiento sostenido– aún no recuperan los valores de febrero de 2020.

En esta línea, la reactivación también fue heterogénea según la región de la Argentina en la que pongamos el foco. La región del NEA, por su parte, conduce la recuperación, seguida de la región Centro. Por otro lado, las regiones de Cuyo, NOA y CABA demostraron

mayores dificultades para reconstituir el empleo privado en sus jurisdicciones.

Más detalladamente, al cierre de 2021, 17 de las 24 jurisdicciones del país finalizaron con niveles de empleo superiores a febrero de 2020. Las provincias más afectadas fueron Salta, Neuquén, Jujuy y CABA, que aún están 2% por debajo de los valores prepandemia. Mendoza, particularmente, demuestra niveles notablemente por debajo de los valores previos a la crisis sociosanitaria.

El crecimiento en el mercado laboral se ha traducido en una reducción de los niveles de desocupación, en donde el cuarto trimestre 2021 presentó una tasa de desempleo del 7%, la más baja en seis años.

La recuperación de empleo ha tenido un mayor impacto positivo en varones que en mujeres

Como sabemos, históricamente el ámbito económico se ha encontrado atravesado por profundas desigualdades y condiciones de inequidad hacia las mujeres. La salida de la doble crisis no fue la excepción, ya que consiguió una recuperación del empleo de forma heterogénea, según el género. ¿Qué implica esto? Básicamente, que la reactivación económica ha tenido un mayor impacto positivo en varones que en mujeres, que en algunos casos hasta profundizó las brechas respecto a niveles prepandemia.

De acuerdo con datos publicados en la Encuesta Permanente de Hogares, al analizar los valores de desocupación por género en el cuarto trimestre 2021 notamos una brecha del 1,3%, ya que el valor registrado para mujeres fue de

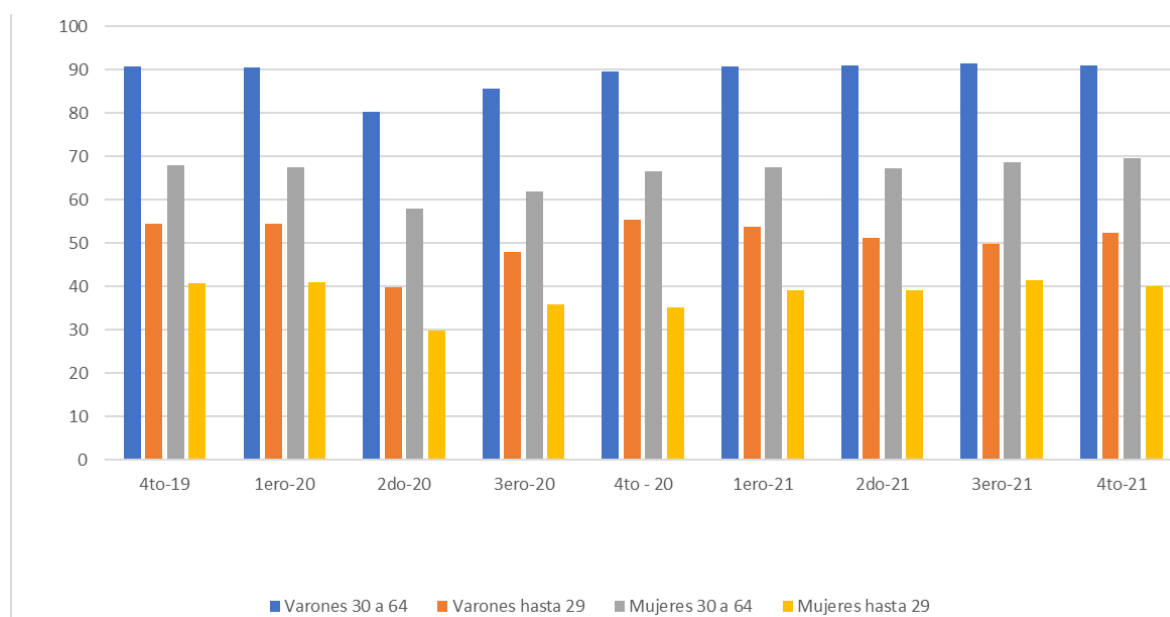
7,7% y para varones, de 6,4%. De igual manera, cabe destacar que la brecha entre la tasa de desocupación de varones y la de mujeres se ha reducido.

La pandemia impactó significativamente en la inserción de jóvenes en el mercado laboral

La inserción de los jóvenes en el mercado laboral ha sido dificultosa en la Argentina desde hace años. Particularmente, la pandemia se consolidó como un obstáculo para los jóvenes a la hora de mantener su estabilidad laboral o insertarse en el mercado de trabajo.

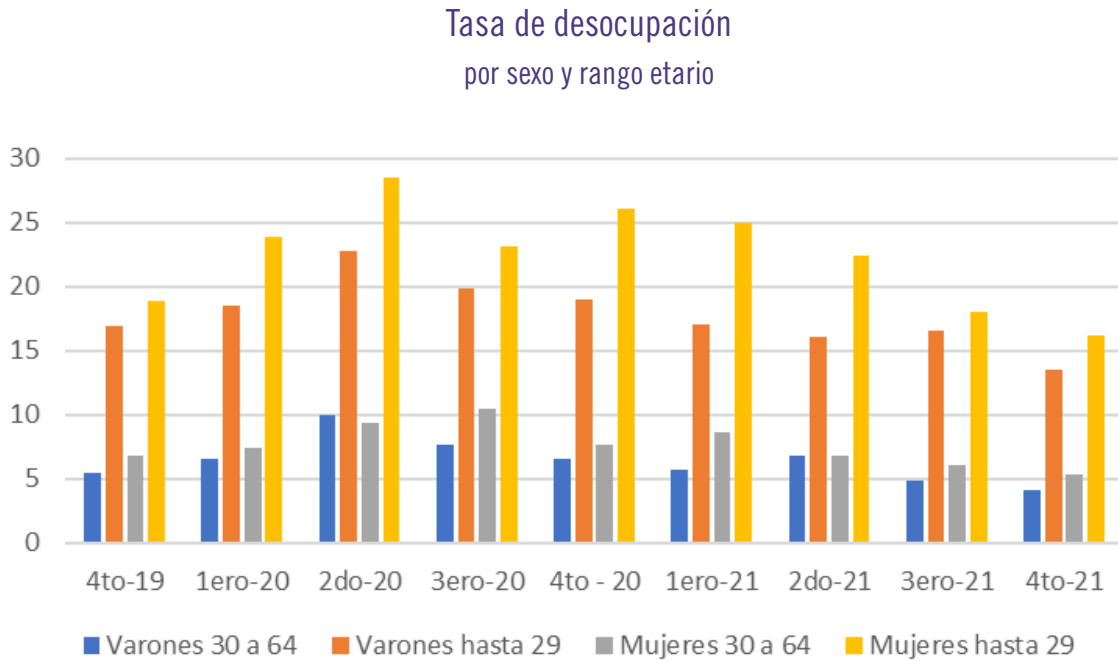
De esta manera, en los trimestres donde el impacto de la pandemia fue mayor se logra ver una reducción significativa en los niveles de actividad y empleo, que ahonda aún más la brecha entre adultos y jóvenes.

Tasa de actividad por sexo y rango etario



Como se puede observar en los gráficos, no solo hay una brecha entre jóvenes y adultos, sino también una marcada

distancia entre varones y mujeres, independientemente de la edad.



Fuente: Encuesta Permanente de Hogares – INDEC.

La reactivación económica y los menores niveles de desempleo deberían ser señales muy positivas para el país. No obstante, el efecto de esta recuperación se ve neutralizado por deficiencias estructurales de nuestra economía:

- Los niveles crecientes y sostenidos de inflación afectan el poder adquisitivo del salario. De tal manera, los mayores niveles de empleo no se reflejan en mejores condiciones de vida de los trabajadores.

- Las disparidades regionales y de género resultan en una distribución dispar de los beneficios, con un notorio sesgo en contra de sectores históricamente desfavorecidos.

Una vez más, Argentina enfrenta el desafío de encarar reformas estructurales. Estas son necesarias para superar obstáculos recurrentes, pero fundamentalmente para otorgarle sustentabilidad al crecimiento y así alcanzar el desarrollo.

IX.3. Una mirada al sistema sanitario y de educación postpandemia COVID-19. Capital Humano

CÉSAR MURÚA²

La crisis sociosanitaria derivada de la pandemia COVID-19 ha tenido efectos sustanciales, pero a la vez dispares, en los distintos componentes del IDG. El componente Capital Humano del IDG abarca particularmente indicadores de Salud y Educación. Retomando alguno de ellos en conjunto con indicadores específicos de la temática, describiremos en esta sección la magnitud del impacto de la pandemia en nuestro sistema sanitario y de educación.

A partir de 2020, los sistemas educativos y sanitarios afrontaron una situación inédita. Frente a esto, los países adoptaron una serie de estrategias para hacerle frente. Argentina, particularmente, optó tempranamente por un aislamiento preventivo y obligatorio, que luego fue paulatinamente liberalizándose, y una campaña de vacunación amplia y de alcance nacional.

En el 2022, el exceso de muertes ya no se vincula directamente a muertes por COVID-19

Uno de los indicadores más utilizados para evaluar la magnitud del impacto directo e indirecto de la pandemia por COVID-19 es el exceso de mortalidad (EM). De acuerdo con la OMS, EM determina la diferencia entre el número de muertes que se han producido efectivamente y el número de muertes que se esperaría en ausencia de la pandemia.

El Ministerio de Salud de la Nación publicó en 2021 el estudio “Exceso de mortalidad por todas las causas en contexto de pandemia COVID-19”, donde se analizan las series de defunciones por todas las causas del período 2015-2019 y las muertes notificadas por COVID al Sistema Nacional de Vigilancia.

Según los datos del estudio, durante el año 2020 hubo un exceso de mortalidad del 10,6%, lo cual corresponde a 36.306 muertes en exceso. Al desagregar este valor semestralmente, podemos notar que hay una baja en las muertes esperadas durante el primer semestre (EM negativo), lo cual se vincula –entre otras razones– a la escasa circulación de personas, la disminución de accidentes de tránsito durante el confinamiento y la menor circulación de virus respiratorios.

El panorama cambió en el segundo semestre, al habilitarse paulatinamente más actividades en cada jurisdicción cuando aún no se había iniciado la campaña de vacunación. El aumento de la circulación de personas rápidamente se tradujo en mayores casos de COVID-19, lo que derivó en un exceso de mortalidad del 25,6%, en comparación con otros países de la región durante el mismo período; por ejemplo, estudios sobre EM en Brasil arrojaron un exceso de muertes del 22%, que llegaron al 42% en el norte del país.

En lo que va de 2022, los ministerios de Salud de distintas jurisdicciones de la Argentina destacan que seguimos ante un exceso de mortalidad que no necesariamente se explica por muertes a raíz de COVID-19. En este sentido, estamos ante una mayor mortalidad ocasionada por patologías que fueron desatendidas durante los dos años de pandemia.

La educación remota acentuó brechas preexistentes

Como se señaló, en la primera fase la estrategia nacional para afrontar la pandemia estuvo marcada por el aislamiento. Esto tuvo efectos colaterales en la actividad económica y en la educación. El cierre de establecimientos escolares y el reemplazo de actividades presenciales por dinámicas a distancia impactó significativamente tanto en la calidad de los aprendizajes como en la continuidad del vínculo entre estudiantes y escuela.

Un estudio conjunto del Ministerio de Educación de la Nación y UNICEF titulado “Evaluación Nacional del Proceso de Continuidad Pedagógica” relevó datos tanto de hogares como de docentes y autoridades. En particular, analizó la “intensidad de la propuesta de continuidad pedagógica”, la cual comprende las tareas realizadas por los estudiantes y su consecuente devolución por parte de los docentes durante el aislamiento.

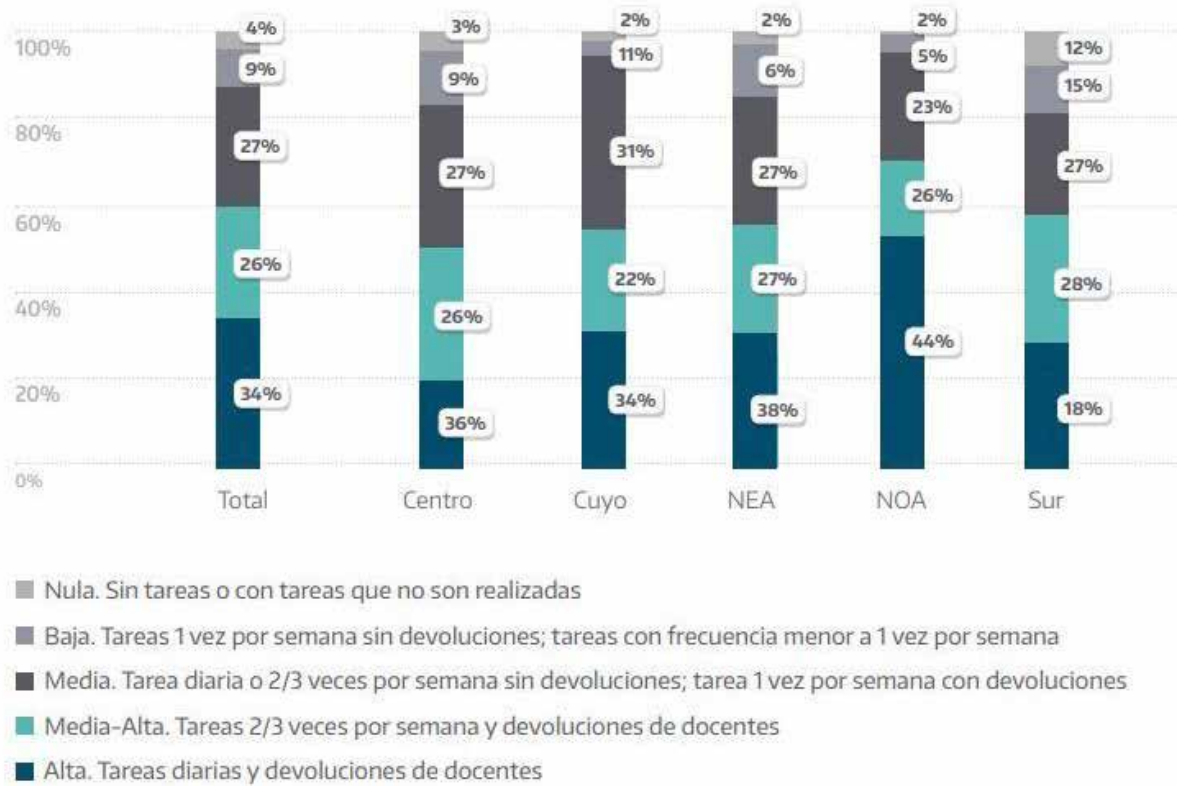
En una escala de intensidad nula (Sin tareas o tareas no realizadas) a alta (Tareas diarias con devolución del docente), se determinó que el 13% de los alumnos tuvo un contacto nulo o bajo con las instituciones educativas durante la virtualidad. Esto equivale aproximadamente a 880 mil niños y niñas de todos los niveles.

Teniendo en cuenta que la estrategia de continuidad pedagógica a nivel nacional se encontró fuertemente vinculada a la conectividad y el acceso a tecnologías de la información y el conocimiento (TIC), es lógico que las experiencias educativas remotas hayan estado condicionadas en gran medida por la disponibilidad y acceso a recursos tecnológicos en los hogares. Es aquí donde las brechas preexistentes se ahondan aún más. A nivel nacional, 3 de cada 10 hogares no tienen acceso fijo a internet y el 53% de los niños y niñas no tienen una computadora librada para el uso educativo.

En un análisis regional, las provincias del Sur son las más afectadas por la desvinculación, con un 27% de alumnos con nulo o bajo contacto con el sistema educativo. En contraposición, la región del NOA presenta un 44% de alumnos con un nivel de vinculación alto, que la coloca a la cabeza a nivel nacional. Por su parte, las regiones Centro, Cuyo y NEA se encuentran en el corredor medio, con valores que oscilan entre el 34 y 38% de alumnos con tareas y devoluciones diarias.

Con la vuelta a clases, UNICEF llevó a cabo una Encuesta Rápida en 2021. Allí destaca que de aquellos hogares que habían señalado que el niño había interrumpido su educación durante el aislamiento, el 81% regresó a clases normalmente, lo que significa que aproximadamente 67 mil niños y niñas no han retomado sus estudios. En este sentido, cabe destacar que la desvinculación y el abandono son más frecuentes en sectores más vulnerables.

Intensidad de la propuesta de continuidad pedagógica según región geográfica Total del país, 2020



Fuente: Encuesta a Hogares - Evaluación Nacional del proceso de la Continuidad Pedagógica (SEIEME/ UNICEF).

El impacto de estas circunstancias en la calidad de los aprendizajes y la efectividad de las estrategias de revinculación, una vez regresada la presencialidad en 2022, deberán ser objeto de detallados estudios. La centralidad de la educación

y la salud en los procesos de desarrollo ha quedado en evidencia, y las provincias deberán trabajar fuertemente para ajustar sus políticas a las realidades de cada territorio y comunidad.

IX.4. Seguridad ciudadana y desarrollo integral. Capital Social

VICTORIA ROMERO RATTI

La relación entre la seguridad ciudadana y el desarrollo integral resulta un punto clave a la hora de pensar en el diseño y ejecución de políticas públicas, ya que la finalidad de estas debe ser satisfacer las necesidades sociales garantizando la calidad de vida de los ciudadanos en términos personales y colectivos. “La Seguridad Ciudadana se asocia al conjunto de condiciones jurídicas, sociales y culturales que substancian una convivencia pacífica y armónica de la sociedad en el marco de la tolerancia y la diversidad. En términos más prácticos aún, la seguridad ciudadana se expresa en la sensación del ciudadano de sentirse protegido y resguardado en su integridad psíquica, física, patrimonial, a través de un reconocimiento explícito de sus derechos individuales y colectivos” (Burgos y Tudela, 2002).

El Informe Regional de Desarrollo Humano en América Latina y el Caribe 2021 del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el capítulo 4, comienza diciendo: “América Latina es la región más violenta del mundo (...). La violencia sigue siendo un elemento excesivamente común de la vida de muchas personas de la región de América Latina y el Caribe. La región alberga solo al 9 por ciento de la población mundial, pero actualmente registra el 34 por ciento del total de muertes violentas” (PNUD, 2021). La violencia urbana tiene desde hace décadas cada vez más protagonismo. Es urbana porque sucede dentro de la delimitación de las ciudades, independientemente de los parámetros demográficos que se utilicen. “Argentina, en el año 2020, según proyecciones del

INDEC, (...) se encuentra entre las naciones más urbanizadas del mundo. El 92% de su población es urbana, muy por encima de la media mundial (54%) y por encima de la media de Europa (75%), de Estados Unidos (82,2%) y de la propia región de la que forma parte (83%)” (CEPAL, 2017)” (Ministerio del Interior).

Este pequeño repaso por algunos de los datos que impactan sobre la seguridad nos permite una primera aproximación sobre la importancia que tiene la relación entre seguridad ciudadana y el desarrollo integral, ya que no solo pone en evidencia el impacto sobre las condiciones objetivas de la seguridad, sino que también nos lleva a destacar la incidencia que tiene la seguridad subjetiva en la calidad de vida de los/as ciudadanos/as. El componente subjetivo que tiene la seguridad de las personas está definido en gran medida por el miedo, y es desde la percepción de la seguridad (o de inseguridad) desde donde se define la mayoría de nuestro comportamiento social. El temor a ser víctimas del delito o la violencia impacta en cómo, con quiénes y dónde nos vinculamos con los demás ciudadanos/as en un territorio determinado. “La proporción de personas que se sienten seguras caminando cerca de donde viven es un indicador que se utiliza de manera estándar en las encuestas de victimización a nivel internacional para medir la percepción de inseguridad en una población. En Argentina, menos de la mitad de las personas (47,6%) declararon sentirse seguras o muy seguras caminando cerca de donde viven” (INDEC, 2018).

En este sentido, cuando hablamos del protagonismo que tiene la violencia en las ciudades no podemos dejar de mencionar, dentro de ese fenómeno, un aspecto fundamental que se relaciona con las víctimas, es decir, con los grupos más vulnerables a la criminalidad y la violencia, que son los jóvenes y las mujeres. Según el informe “Muertes violentas y otras violencias contra las mujeres - República Argentina (2017-2020)”, “[s]i bien la mayoría de los homicidios dolosos de mujeres ocurren en domicilios particulares, durante 2020, en las franjas etarias de 15-19 y 25-29 años, es mínima la diferencia entre domicilio particular y vía pública. En el caso de las víctimas de 30 a 34 años, es el único grupo en el que se registraron más hechos en vía pública que en domicilio particular” (Ministerio de Seguridad, 2020).

Estos datos, entre otros, nos llevan a identificar la importancia y la necesidad de incorporar la perspectiva de género en el análisis, y cómo los interrogantes que se plantean en función de los grupos más vulnerables frente a la inseguridad deben determinar el diseño de políticas públicas que respondan a las necesidades que las mujeres tienen frente a la seguridad, por qué las mujeres se sienten más inseguras que los hombres. Necesitamos fortalecer el capital social, “entender a la seguridad ciudadana como un ‘pacto de convivencia’ en el que se tomen en cuenta las necesidades y subjetividades de todas y todos, considerando vital que las mujeres reivindiquen el derecho a definir la seguridad desde sus necesidades como ciudadanas, desde sus expectativas, rompiendo así la dinámica de ‘víctimas protegidas’ dentro de un modelo de seguridad profundamente masculino” (Colectivo de Mujeres Urbanistas, 2005).

Como se menciona en la introducción a este tercer informe del Índice de Desarrollo para la Gestión 2021, el concepto de desarrollo al que suscribe se plantea más como un camino a recorrer que como un lugar de llegada, donde los desafíos que se presentan en cada uno de sus componentes resultan claves a la hora de pensar las estrategias para alcanzarlo. Dice J. E. Graglia en su libro *Políticas públicas, los 12 retos del siglo 21*: “El delito y la violencia son enemigos del capital social porque quitan libertades y derechos” (Graglia, 2017). La violencia ciudadana, el temor, la inseguridad y la desconfianza entre vecinos atentan contra la sustancia del tejido social y, en consecuencia, contra la calidad de vida de los ciudadanos.

Asumir que el delito y la violencia impactan en el tejido social y atentan contra la calidad de vida de las personas implica comprender la importancia que tiene el subcomponente de Seguridad en el capital social como componente del Desarrollo Integral y, por lo tanto, la necesidad de analizarlo, conocerlo, para intervenir; no se puede actuar o intervenir sobre lo que no se conoce.

En el Índice de Desarrollo para la Gestión, en sus tres ediciones, podemos observar que la evolución del componente Capital Social a nivel nacional presenta un incremento del 0,033, mientras que si se observa el subcomponente Seguridad, este presentó una disminución del 0,071 en el conjunto nacional, explicado por el bajo desempeño de este subcomponente en algunas de las jurisdicciones, pero, a la vez, por la mejora de la inclusión (IDG, 2019; 2020; 2021).

Estos datos arrojados por el IDG, más los que se expusieron sintéticamente,

nos permiten pensar en que aún son muchos los desafíos a enfrentar en materia de seguridad ciudadana. Resulta imperioso trabajar más eficientemente en la prevención social del delito y las violencias, incorporar la perspectiva de género en el diseño de las estrategias de intervención que construyan ciudades más seguras para todos y todas. Hay que incidir más eficazmente en las causas sociales del delito (exclusión, desigualdad, marginación), fortalecer la visión de la seguridad ciudadana como un derecho

humano identificando grupos vulnerables o en riesgo, pero también hay que desarrollar estrategias de prevención situacional interviniendo en el espacio público y reduciendo el atractivo de delinquir y aumentando los costos de realizarlo. Comprender la seguridad como un fenómeno multidimensional nos posiciona frente al desafío de responder desde una visión integral, con acciones intersectoriales e interactorales donde lo local adquiere un rol protagónico.

IX.5. Reorientar las prioridades de gasto para lograr una recuperación sostenible. Dinámica Fiscal

CÉSAR MURÚA

Los recursos provinciales se originan, fundamentalmente, en tributos sobre la actividad económica. Bajo el concepto de ingresos brutos, o denominaciones similares, los gobiernos subnacionales gravan todos los eslabones de la cadena de valor. En 2020 y 2021, la economía experimentó un ciclo de recesión y recuperación sucesivas, que impactaron en las finanzas locales.

Como se ha señalado en ediciones anteriores del IDG, las provincias manifiestan una marcada dependencia de los recursos nacionales, que reciben vía coparticipación. Esta dependencia se agudiza cuando la propia base tributaria se ve afectada por la recesión. A ello se suma que las potestades tributarias provinciales limitan el margen de maniobra para generar ingresos extra.

Durante la pandemia, el gobierno nacional pudo recurrir a mecanismos de financiamiento, como el Aporte Solidario y Extraordinario de las grandes fortunas, expandir la base monetaria o incrementar su nivel de endeudamiento en pesos. La contracara fueron los limitados instrumentos fiscales a los que pudieron recurrir las provincias.

La recuperación iniciada a finales de 2021 en diversos sectores de la actividad económica ha permitido a las finanzas provinciales oxigenarse paulatinamente. Mientras que los ingresos tributarios propios y los transferidos por el gobierno nacional acompañaron la reactivación de la actividad, los gastos –principalmente el salarial– crecieron

por debajo de la inflación. El desacople provocado por la expansión a distintas velocidades de ingresos y gastos representó un alivio significativo.

Se amplía la brecha entre el gasto en personal y la inversión real directa

El cambio en las prioridades de gasto impuesto por la crisis sociosanitaria en 2020-2021 afectó particularmente a las provincias, que son las responsables directas del sostenimiento del personal e infraestructura de salud en todo el país. Los presupuestos del año 2020 debieron adecuarse y los de 2021 se programaron con el foco puesto en el gasto en salud y asistencia social. La expansión general del gasto debió atender necesidades sanitarias novedosas por la pandemia y demandas sociales agravadas por la recesión.

No obstante la excepcionalidad que planteó el COVID-19, se observan tendencias preocupantes en el comportamiento del gasto provincial. Si se analiza en detalle la composición del gasto público de acuerdo con su naturaleza, la predominancia del gasto corriente por sobre el gasto en capital es casi absoluta, en una relación 90%-10% en promedio.

Dentro de este universo, existen dos componentes del gasto que resultan indicadores críticos de una y otra naturaleza del gasto: Personal (salarios y contribuciones patronales del personal en relación de dependencia) e Inversión Real Directa (erogaciones para adquisición, producción o

construcción de bienes de capital, como obra pública de infraestructura o equipamientos). Las cifras analizadas para 2020

y para 2021 (acumulado al tercer trimestre, último dato disponible) exponen el siguiente escenario:

Provincia	Ejecución presupuestaria provincial IV trim. 2020		Ejecución presupuestaria provincial III trim. 2021	
	% del Gasto en Inversión Real Directa	% del Gasto en Personal	% del Gasto en Inversión Real Directa	% del Gasto en Personal
CABA	10,7%	46,9%	10,7%	46,9%
Buenos Aires	1,3%	41,8%	1,5%	48,9%
Catamarca	5,5%	51,2%	5,5%	51,2%
Chaco	5,6%	47,7%	6,6%	55,4%
Chubut	2,7%	56,4%	3,4%	69,9%
Córdoba	4,4%	38,1%	5,4%	45,9%
Corrientes	8,7%	43,6%	10,3%	51,4%
Entre Ríos	3,7%	46,6%	4,4%	54,7%
Formosa	10,6%	37,5%	11,9%	41,8%
Jujuy	6,8%	54,8%	6,8%	54,8%
La Pampa	6,6%	40,4%	7,9%	47,5%
La Rioja	8,5%	45,6%	8,5%	45,6%
Mendoza	3,1%	50,3%	3,1%	50,3%
Misiones	12,4%	34,9%	13,6%	37,9%
Neuquén	4,4%	49,8%	5,3%	60,9%
Río Negro	7,2%	58,8%	7,2%	58,8%
Salta	4,7%	60,7%	4,7%	60,7%
San Juan	11,0%	42,4%	11,0%	42,4%
San Luis	12,8%	46,0%	12,8%	46,0%
Santa Cruz	1,6%	43,1%	1,8%	50,6%
Santa Fe	4,2%	41,7%	4,9%	49,3%
Santiago del Estero	27,1%	36,4%	27,1%	36,4%
Tierra del Fuego	3,3%	45,5%	3,9%	53,3%
Tucumán	2,6%	57,6%	2,6%	57,6%
Total provincias	5,2%	44,8%	5,9%	50,0%

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección Nacional de Asuntos Provinciales. Ministerio de Economía de la Nación.

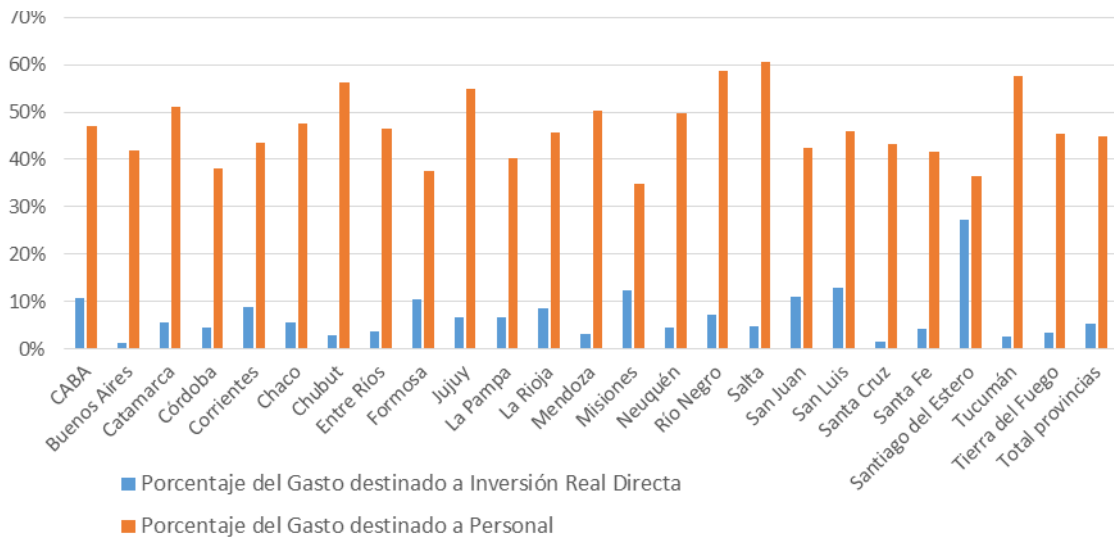
Como se señaló, la expansión del gasto fue la estrategia seguida a nivel global. Nuestro país no fue la excepción a esa tendencia, pero replicando algunos de sus sesgos históricos, como, por ejemplo, la preferencia por el gasto corriente.

Si se observa el porcentaje del gasto total destinado a Personal y a Inversión Real Directa, los datos muestran la

profundización de la brecha con casos por demás llamativos, como las provincias de Buenos Aires y Tucumán.

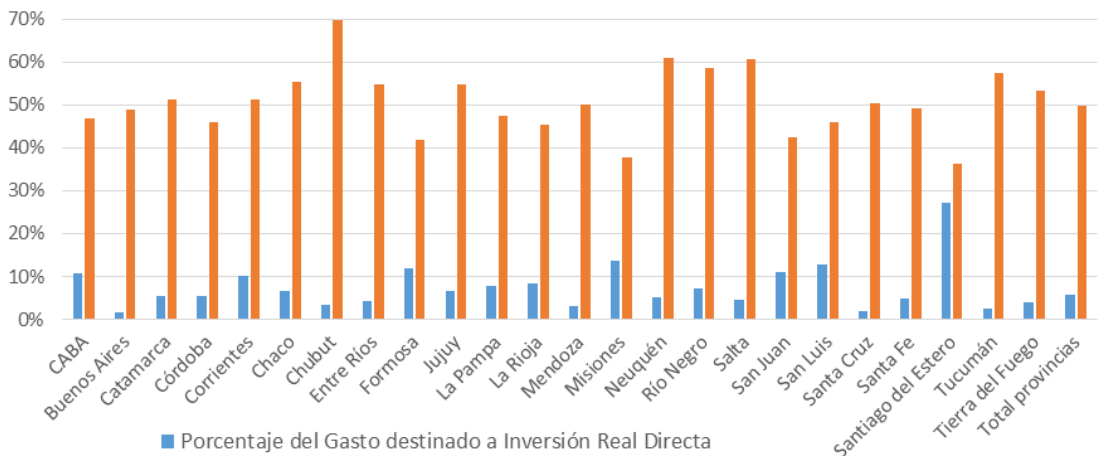
La expansión de las erogaciones destinadas al pago de salarios y contribuciones se profundizó en 2021, de acuerdo con los datos parciales disponibles. Tres provincias (Salta, Neuquén y Chubut) superaron la barrera del 60%.

Composición del gasto de las provincias acumulado IV trimestre 2020



Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección Nacional de Asuntos Provinciales. Ministerio de Economía de la Nación.

Composición del gasto de las provincias acumulado III trimestre 2021



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección Nacional de Asuntos Provinciales. Ministerio de Economía de la Nación.

Las dificultades para contraer el gasto corriente, por el comportamiento inercial del mismo, pueden llevar a situaciones de “efecto umbral”, que impidan retomar niveles previos a la pandemia.

A esto debe sumarse el conjunto de restricciones al déficit fiscal impuestas por el acuerdo del gobierno nacional con el Fondo Monetario Internacional. Las metas de reducción progresiva del

déficit pueden impactar también en las finanzas provinciales, y provocar un sesgo contra el gasto en capital. Generalmente, la decisión de postergar las erogaciones en obra pública resulta menos conflictiva que la reducción de salarios.

En el corto y mediano plazo, es esencial revertir esta tendencia e incrementar significativamente los recursos destinados a mejorar la infraestructura, equipamientos y productividad de las provincias. El efecto multiplicador de estos es muy superior y permitirá una recuperación más inclusiva y sostenible.

IX.6. Representación Política de las Mujeres. Calidad Institucional

CARLA TASSILE

El siglo XX ha sido realmente transformador en la vida de las mujeres. Tanto los derechos adquiridos, sean sociales y/o políticos, instaurados en pactos internacionales y legislaciones nacionales, así como la presencia que hemos logrado en los espacios de poder, son hechos significativos que han visibilizado nuestra presencia y nuestro aporte a la construcción democrática.

En este contexto, resulta igualmente importante tener en cuenta que en América Latina siguen existiendo dificultades para el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres, lo que se traduce en desigualdades y, por ende, conduce a pensar en el trabajo que aún resta por hacer en esta materia desde distintos sectores del Estado, las organizaciones sociales, los movimientos políticos y el sector privado.

En materia laboral, es notable la incorporación de las mujeres en el ámbito productivo, ya sea como trabajadoras estatales, del sector privado o social, pero aún existe una marcada diferencia entre el salario que perciben las mujeres y los varones que ocupan el mismo puesto, lo que significa una brecha salarial en perjuicio de las trabajadoras que oscila entre un 15% y un 30%, según los datos arrojados por OIT para Naciones Unidas (ONU, 2021).

En lo referido al reconocimiento y reparación de derechos, es pertinente hacer mención a los avances de las legislaciones en los casos de violencia por razones de género, que han llevado luz a situaciones que se encontraban

completamente naturalizadas. Sin embargo, debemos seguir insistiendo en que las legislaciones y los esfuerzos de los Estados en estos temas no son suficientes, ya que, según datos de CEPAL y Naciones Unidas, en 2020, al menos 4256 mujeres fueron víctimas de femicidio en América Latina y el Caribe (OIG CEPAL, 2021).

La desigualdad persiste entre hombres y mujeres en todos los continentes, ya que se siguen asignando tareas o roles de acuerdo con el sexo. Esto se ve claramente, reflejado en las tareas de cuidado (Bidegain y Calderón, 2018), que siguen estando asignadas a las mujeres, con lo cual, mientras las mujeres debemos ocuparnos de dichas tareas, no estaremos en condiciones equitativas con los varones para la participación en la vida política, por ejemplo.

Esta breve descripción contribuye a conocer el contexto en el que trabajamos sobre la participación política de mujeres y su representación en los poderes del Estado. Demuestra que es fundamental reflexionar sobre estos temas, visibilizar las problemáticas que afectan a las mujeres y proponer nuevas acciones en pos de la equidad de género para nuestros países.

Un claro ejemplo es Argentina donde se suscribe a pactos y tratados internacionales en materia de derechos humanos y de no discriminación a las mujeres, lo que se ve reflejado en la protección de los derechos de las mujeres, en la legislación nacional y provincial. Sin embargo, como en muchos otros países,

persisten desigualdades, sobre todo en el ejercicio de los derechos políticos y las autonomías de las mujeres. Las cifras de diversos estudios muestran que se ha alcanzado un techo en la representación política de mujeres, que parece difícil de superar si no se realizan reformas más profundas (PNUD, 2018).

Tomando el desarrollo de las autonomías de las mujeres que trabaja CEPAL, es posible decir que los datos de la investigación que aquí se presenta están enmarcados en la autonomía en la toma de decisiones. La autonomía física, la autonomía económica y la autonomía en la toma de decisiones entran en juego al momento de identificar situaciones de desigualdad que vivencian las mujeres, y permiten visualizar que, más allá del trabajo en el acceso a la justicia, de la independencia económica, de vivir una vida libre de violencias, también es menester trabajar en el ámbito de los derechos políticos de las mujeres, para que puedan ejercerlos plenamente.

Entre los desafíos asumidos en el Compromiso de Santiago (CEPAL, 2020) durante la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en enero de 2020, se incorporó dentro de la autonomía en la toma de decisiones: la participación política de las mujeres en los parlamentos; la representación de las mujeres con enfoque intercultural e interseccional en todos los niveles y ámbitos de gobierno; la integración de la perspectiva de género a los programas de gobierno y a los programas referidos a cambio climático; la participación de las mujeres en los procesos de paz y la eliminación de obstáculos para su participación plena en los niveles

de gobierno. Lo que implica la necesidad de trabajar fuertemente desde los Estados nacionales, subnacionales y locales en este sentido.

A pesar de esos esfuerzos, en nuestro país y en otros, la igualdad sustantiva sigue siendo un desafío. Pero aquí reconocemos que para pensar en el verdadero desarrollo de nuestras sociedades es preciso tener gobiernos e instituciones de calidad, que promuevan una verdadera democracia representativa. En esta investigación se analiza la **representación de las mujeres en los tres poderes del Estado como un subcomponente dentro del componente Calidad Institucional**. Se sostiene que las instituciones serán de calidad si logran ser inclusivas, transparentes, representativas, y si establecen mecanismos para superar las diferencias e inequidades, en este caso las inequidades y discriminaciones por razones de género.

El Índice de Desarrollo para la Gestión muestra la Representación Política de las Mujeres en los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, a través del estudio primario de la composición de cada uno de los espacios de elección pública. La escasa representación de las mujeres que se observa en el estudio conduce a pensar que, si los mecanismos institucionales no permiten o promueven la participación política de las mujeres, no solo no se promueve la igualdad de oportunidades en el ámbito público, sino que tampoco se incorpora a las mujeres en los procesos de decisión y diseño de las políticas que regulan la cotidianidad de la vida social; por ende, no se contribuye a la calidad de las instituciones ni al desarrollo de las comunidades.

En los datos de la medición de IDG 2021 es posible visualizar que en los cargos más altos de los tres poderes de todas las provincias argentinas siguen siendo en su mayoría ocupados por varones. Si bien es posible encontrar mayor cantidad de mujeres que años atrás ocupando esos espacios, en términos absolutos, aún queda un largo camino para alcanzar la paridad. Sostenemos firmemente que la paridad entre varones y mujeres en los ámbitos de toma de decisión contribuye al desarrollo de la gestión y, por lo tanto, de la comunidad.

Las leyes de cupo, cuotas o paridad contribuyen como medida afirmativa a la incorporación de mujeres a los espacios de toma de decisión. Esto se ve en los poderes legislativos, en los cuales hay mayor presencia de mujeres que en el ejecutivo o el judicial, donde estas medidas no se aplican. Esto no significa

que donde existen estas leyes existe la paridad, pero sí favorecen la presencia e incorporación de mujeres.

Las provincias argentinas no son una excepción de la realidad mundial, sino que, por el contrario, reflejan una situación que se visualiza en todos los países del mundo (ONU, 2021), en tanto solo 22 de ellos están presididos por mujeres y solo el 25 % de los escaños legislativos son ocupados por mujeres.

Las cifras del IDG intentan hacer una contribución a la toma de decisiones sobre las acciones de gobiernos subnacionales y las políticas en torno a la participación política de las mujeres. No será posible considerar que vivimos en una democracia representativa con instituciones de calidad si no se encuentra adecuadamente representada en ella la mitad de nuestra población.

IX.7. Transparencia y gobierno abierto

JOSÉ EMILIO GRAGLIA

El Índice de Desarrollo para la Gestión incluye la Transparencia como uno de sus ocho componentes. A su vez, para medirlo, dicho componente se desagrega en dos subcomponentes: Gobierno Abierto y Accountability Económica, entendida como transparencia presupuestaria.

En general, y particularmente respecto al subcomponente “gobierno abierto”, la insuficiencia de datos hace que la medición del IDG no refleje la amplitud y profundidad del concepto. Atento a ello y a los fines de evitar una confusión entre lo que se puede medir y lo que la noción significa, se incluye este artículo.

Conceptualmente, un gobierno abierto supone cuatro requisitos fundamentales, a saber: representatividad, rendición de cuentas, receptividad y legitimidad. Los dos primeros hacen a la “institución gubernamental”, mientras que los dos últimos al “proceso de gobernar” (Aguilar Villanueva, 2010).

Un gobierno abierto debe ser representativo. La representatividad es uno de los factores de la representación política (Martínez, 2004). La representatividad implica que los representantes sean elegidos por los representados mediante elecciones competitivas. Este primer factor de la representación política se asienta en los poderes de los representantes y el contenido de la representación (Bobbio, 1993).

Las elecciones competitivas implican, primero, que los electores tengan dos o más alternativas (partidos o

alianzas) y, principalmente, que tengan la libertad necesaria y suficiente para decidir a favor de cualquiera de ellas (Nohlen, 1995). En el mismo sentido, de acuerdo con el Índice de Desarrollo Democrático de América Latina (IDD-Lat), además de libres, para que las elecciones sean competitivas debe haber sufragio universal y secreto (puede ser obligatorio o voluntario) y no debe haber fraude electoral ni proscripciones de candidatos, partidos políticos o alianzas electorales.

Un gobierno abierto debe ser rendidor de cuentas. La rendición de cuentas es uno de los factores de la representación política (Martínez, 2004). La rendición de cuentas implica que los representados participen en las decisiones y controlen las acciones de los representantes mediante mecanismos idóneos. Este segundo factor de la representación política se asienta en los poderes de los representados, en la participación y el control (Payne, Zovatto y Mateo Díaz, 2006).

Se trata, pues, de los poderes de los representantes como mandatarios y del contenido de la representación como búsqueda del bienestar general. Pero, al mismo tiempo, se trata de los poderes de los representados como mandantes y de los mecanismos de participación y control. No son más que dos caras de una misma moneda.

Un gobierno abierto debe ser receptivo. La receptividad es uno de los

factores de la representación política (Martínez, 2004). La receptividad implica que los gobiernos respondan eficazmente a las necesidades y demandas de la sociedad mediante políticas públicas. Este tercer factor de la representación política se funda en la “eficacia directiva de los gobiernos” (Aguilar Villanueva, 2010).

La receptividad puede definirse como la correspondencia entre las señales emitidas por los actores privados y ciudadanos, por una parte, y las políticas decididas y accionadas por los gobiernos, por la otra (Martínez, 2004). El punto de partida de dicha correspondencia es la “sensibilidad” de los gobernantes ante las necesidades y demandas sociales (Linz, 2004). Paradojalmente, no son pocos los académicos que reclaman esa sensibilidad, pero, a la vez, critican a los gobiernos que deciden y accionan a partir de encuestas de opinión pública o grupos focales.

Desde nuestro punto de vista, sin depender de ellas, dichas técnicas de investigación social son imprescindibles para que la sensibilidad no se restrinja a la percepción del gobernante de turno. Ahora bien, la receptividad supone, también, la capacidad gubernamental de responder en tiempo y forma a las necesidades y demandas de la sociedad. Así, sensibilidad y capacidad de respuesta son cara y contracara de la eficacia directiva de los gobiernos. De poco vale un gobierno que entiende los problemas pero no los soluciona. De nada sirve un gobierno que decide y acciona a espaldas de la sociedad.

Un gobierno abierto debe ser legítimo. Claramente, las democracias son

representativas si los gobernantes son elegidos por los gobernados mediante elecciones competitivas (representatividad) y si los gobernados participan en las decisiones y controlan las acciones de los gobernantes (rendición de cuentas); y, además, si los gobiernos diseñan y gestionan políticas públicas de bienestar social y eficiencia económica (receptividad). Ahora bien, ese conjunto de principios y realizaciones debe reflejarse en el apoyo al régimen y al sistema de la democracia. Porque gracias a ese apoyo las democracias representativas se legitiman y, sobre esa base, se estabilizan.

Mediante las realizaciones de los gobiernos elegidos, la democracia (como sistema) debe resolver los temas centrales de la sociedad y, de esa manera, generar y mantener la convicción sobre sus principios (como régimen). De ahí la importancia de que los gobiernos elegidos sean eficaces en la satisfacción de las necesidades sociales. Para esos fines, no importa si son de derecha, de centro o de izquierda. La ineficacia de un gobierno elegido –cualquiera fuera su orientación ideológica– perjudica a su partido político, por supuesto. Pero eso es apenas coyuntural. Estructuralmente, perjudica a la democracia como sistema y, consecuentemente, como régimen.

La legitimidad de la que hablamos se asienta, pues, en una creencia o, mejor dicho, en un conjunto de creencias sobre la democracia como el sistema y el régimen más convenientes para el desarrollo de una sociedad, en un tiempo y un espacio determinados. Varios autores impugnan esta noción porque sienta la legitimidad y, consiguientemente,

la estabilidad de las democracias representativas en las percepciones de los ciudadanos o habitantes y no en “realidades objetivas”.

Sin embargo, si no queremos una “democracia elitista” (Linz, 2004), debemos basarnos en las opiniones de los destinatarios de las políticas públicas y de la sociedad en general, sin prejuicios ni temores. Es posible que esas opiniones

no coincidan con datos estadísticos existentes. Por ejemplo, que bajen los delitos en un barrio y, a pesar de ello, sus vecinos se sientan más inseguros, por otras razones. Es posible. Pero eso no quita la trascendencia de la percepción de los ciudadanos o habitantes. Al contrario, la refuerza. Porque, en una “democracia estable”, el “progreso” es tan importante como la “sensación de progreso”.

IX.8. El desafío de la participación ciudadana en un contexto de debilitamiento de la democracia liberal representativa.

Participación Política

FLORENCIA GRASSETTI

La participación política comprende las acciones intencionales que los individuos y grupos llevan a cabo a los fines de influir en el contexto político y sus diversos elementos constitutivos, tales como la elección de autoridades, la toma de decisiones y la configuración de estructuras, entre otras. En ese sentido, la misma constituye uno de los comportamientos más estudiados, dada su relevancia a la hora de definir un gobierno democrático, cuyo ideal se encuentra en aquella situación en la que la ciudadanía en su totalidad participa de cuestiones referidas tanto a la sociedad civil como a la política.

El Índice de Desarrollo para la Gestión (IDG) considera la Participación Política entre sus ocho componentes, a través del estudio de la Participación Electoral, la Afiliación Partidaria y la cantidad de Organizaciones de la Sociedad Civil registradas en las distintas jurisdicciones subnacionales de Argentina. En promedio, el IDG arroja una valoración de 0,487, que ubica la Participación Política entre los componentes de desarrollo más débil en nuestro país.

En consecuencia, si partimos de la concepción de que para su mejor desarrollo el régimen democrático necesita que la ciudadanía se implique en la vida pública, resulta importante problematizar acerca de los factores que inciden en la participación política; para ello es

necesario identificarlos, y de esa manera se podrán implementar estrategias más específicas para avanzar hacia una participación ciudadana concreta, más allá del acto formal electivo.

Por una parte, si bien es destacable que los niveles de participación electoral en Argentina han sido relativamente altos desde el regreso de la democracia (alrededor del 80-85% del electorado), más aun teniendo en cuenta la implementación del voto joven en 2013, que extendió el derecho al sufragio a adolescentes de 16 y 17 años, en las últimas elecciones nacionales legislativas de 2021 se registró una baja considerable, que alcanzó el 71,39% del padrón (Ministerio del Interior, 2022).

Este decrecimiento en términos de participación se puede interpretar a la luz de las características de una elección donde se renovaron legisladores y no cargos ejecutivos, a partir de lo cual se supone que la relevancia de la elección influyó en el interés de la ciudadanía en participar. A su vez, dicha participación se dio en un contexto epidemiológico excepcional, que, aunque se encontraba contenido, no dejaba de generar incertidumbre en la ciudadanía.

Por otra parte, no es casual el hecho de que esa disminución en la participación electoral se corresponda, además, con un menor nivel de afiliación partidaria, lo que refleja el debilitamiento de las

estructuras de los partidos políticos, los cuales cada vez ofrecen menos información relevante sobre los intereses que representan y/o las políticas que promueven, así como menos incentivos de participación en términos de influencia política sobre la agenda pública.

En paralelo, la formalidad de la democracia limitada al acto de emitir el sufragio universal ha sido objeto de discusión a lo largo de la historia en la literatura política, por su inconsistencia desde el punto de vista de la legitimación social de las decisiones de los poderes del Estado. Contemporáneamente, se plantea como desafío hacia adelante la incorporación del ejercicio de una democracia deliberativa, más allá de los límites normativos de la democracia liberal representativa.

Vale aclarar que la democracia deliberativa supera la concepción tradicional, donde las preferencias de los actores se asumen como dadas de antemano al proceso político, y también se diferencia de la democracia participativa, que supone que las preferencias expresadas por la sociedad civil son las más importantes a tener en cuenta en el momento de decidir políticamente. En cambio, aquí se pone en relieve la discusión colectiva, en el sentido de que todas las personas que podrían verse influidas de manera potencial por las decisiones públicas intervengan en el proceso de toma de decisión, de manera tal que legitimen democráticamente la decisión.

Es decir, que el punto inicial de la democracia no es la voluntad del pueblo en sí misma, sino que esta forma parte de un proceso político como tal, “a través de discusión abierta y mutuamente

transformadora entre ciudadanos libres e iguales en contextos institucionales dispuestos a tal fin” (Máiz, 2006:32). Por tanto, el centro de interés se traslada de los actores a las instituciones que propician los recursos necesarios para la producción política de las preferencias: el intercambio de argumentos, el flujo de comunicación no distorsionada, la atención a las posiciones de los otros, y el tiempo necesario para mejorar la calidad de la decisión.

Dicho intercambio de argumentos y/u opiniones se puede desarrollar en el marco de distintos dispositivos, como, por ejemplo, las asambleas ciudadanas, que congregan personas de distintas edades, géneros, e intereses, donde el objetivo es debatir y pronunciarse, por ejemplo, en los medios de comunicación masivos, a partir de la información desplegada por especialistas en la temática que se esté tratando, y así “proporcionar criterio a la opinión pública o asesoramiento, en mayor o menor medida vinculante, en la toma de decisiones por parte de los órganos representativos” (Máiz, 2006: 33).

Ese tipo de asamblea ciudadana tiene la característica de buscar persuadir la convicción de los demás, pero entendiéndolos no como actores pasivos esperando para validar el argumento más oportuno, ni tampoco en la sola representación de la mayoría de los votos y/o la negociación de intereses a nivel institucional.

A modo de ejemplificar a grandes rasgos este tipo de ejercicios, las estrategias en torno a la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito que se desarrollaron en

Argentina desde 2005, sumadas a la historia de movilizaciones del movimiento feminista en tanto organización social y política, más los Encuentros Nacionales de Mujeres y las movilizaciones sociales masivas bajo el lema “Ni Una Menos” se pueden considerar como una expresión del ejercicio democrático deliberativo en tanto proceso de legitimación social de las decisiones políticas que se fueron llevando a cabo a lo largo del debate del proyecto IVE, primero en 2018 y, finalmente, en 2020.

Un debate colectivo que se pudo ver reflejado en las audiencias públicas en el Congreso, donde participaron más de setecientas expositoras/es de distintas disciplinas, sumado a la participación de variados sectores y ámbitos sociales: medios de comunicación en general y periodistas en particular; universidades, referentes académicas y científicas; activistas de organizaciones sociales; actrices y músicas que, entre otras, reprodujeron la amplitud del debate. Donde asimismo se articularon distintos mecanismos de organización y decisión, gran parte por iniciativa de las representantes de organizaciones sociales y por diputadas con identificación feminista originarias de distintos bloques parlamentarios, a partir de lo cual, por ejemplo, se realizaron mesas de cabildeo para el intercambio entre representantes de la campaña y distintas diputadas/os para decidir sobre la organización del debate parlamentario.

De igual manera, desde las diferentes posiciones ideológicas a favor y en contra del proyecto IVE se reunían para armar las estrategias de movilización social y asambleas ciudadanas en las

provincias. Este dato viene a colación a los fines de reflejar que las diferencias no solo aparecían entre bloques partidarios con posiciones antagónicas en otros temas de la agenda política, económica y social, sino también hacia el interior de ellos, dado que en todos los partidos políticos hubo divisiones con respecto al proyecto IVE.

Recordemos, por tanto, que es el “esclarecimiento personal y colectivo que precede a la decisión lo que aporta el factor clave de legitimación de un sistema democrático” (Máiz, 2006: 34). Es decir, que es el debate y no meramente el voto final en el parlamento lo que autoriza al Estado a decidir. En sintonía con lo cual la forma transversal y amplia en la que se llevó a cabo el debate parlamentario desde el 2018, reproduciendo un nivel de discusión colectiva con argumentos a favor y en contra en distintas esferas sociales y por fuera de la misma Cámara de Diputados, sirven para dimensionar un suceso político democrático de relevancia en Argentina que, de alguna manera, contribuyó a traspasar el ámbito institucional de la participación política para apelar a la reflexión de la diversidad ciudadana, que, desde sus comunidades sociales, los distintos ámbitos de estudio y de trabajo, e inclusive en las redes sociales, además de los medios de comunicación tradicionales, participó del debate con sus pares y fijó posición a favor o en contra frente a una temática tan sensible como controvertida socialmente.

Es, entonces, a partir de la reproducción de ejercicios deliberativos de ese tipo que, desde los argumentos de quienes abogan por una democracia fortalecida más allá de la formalidad de la igualdad

en el derecho al voto y en el acceso a las estructuras partidarias, se promueve básicamente la incorporación de la esfera de la vida privada, para lograr tanto el empoderamiento de las personas y grupos como resultados en términos de políticas concretas de la vida material cotidiana, que tienen consecuencias en el nivel de involucramiento y participación política ciudadana.

En un contexto sociopolítico global donde no son menores las manifestaciones de desafección y desconfianza hacia las instituciones democráticas, resulta necesario revalorizarlas, avanzando en debates y propuestas de participación efectiva que acerquen la ciudadanía a las instituciones políticas, poniendo el foco en cómo mejorar su incidencia en el debate

público de los temas y problemas que les afectan, además de garantizar la equidad en el acceso al sufragio y las condiciones de competencia política tradicionales.

En otras palabras, el desarrollo integral también implica la incorporación de estrategias de gobernanza para superar las limitaciones tradicionales, especialmente allí donde existan suficientes incentivos para construir estrategias articuladas en los distintos niveles de gobierno, a través de iniciativas políticas que promuevan sociedades cohesionadas desde la cultura deliberativa y la integración socio territorial, generando espacios institucionales coordinados de participación pragmática, con objetivos y resultados definidos previamente y verificables en el tiempo.

IX.9. Referencias bibliográficas

- Aguilar Villanueva, L. F. (2010). *Gobernanza: el nuevo proceso de gobernar*. México: Fundación Friedrich Naumann.
- Argentina, Ministerio del Interior (2022). Participación histórica en elecciones, <https://www.argentina.gob.ar/interior/observatorioelectoral/datos-electorales/participacion-historica-en-elecciones>.
- Argentina, Ministerio del Interior. Registro Nacional de las Personas. Población urbana en la Argentina. Evolución y distribución espacial a partir de datos censales, https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/poblacion_urbana_dnp.pptx_.pdf.
- Bidegain Ponte, N. y Calderón C. (comps.) (2018). Los cuidados en América Latina y el Caribe. Textos seleccionados 2007-2018. CEPAL, https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44361/1/S1801102_es.pdf. Bidegain Ponte, N. y Calderón C. (comps.) (2018). Los cuidados en América Latina y el Caribe. Textos seleccionados 2007-2018. CEPAL, https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44361/1/S1801102_es.pdf.
- Bobbio, N. (1993). *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Burgos y Tudela (2001). "Seguridad ciudadana en Chile: los desafíos de la participación y la modernización para una política pública", en *Seguridad ciudadana, ¿espejismo o realidad?* Fernando Carrión (ed.). FLACSO, Sede Ecuador, 2002.
- CEPAL (2020). Compromiso de Santiago. XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, 27 al 31 de enero de 2020, https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46468/1/S2000147_es.pdf.
- Colectivo de Mujeres Urbanistas. Dossier Mujer y Ciudad. www.nodo50.org/mujeresurbanistas, en Alejandra Massolo: *Género y seguridad ciudadana: el papel y el reto de los gobiernos locales*. Disponible en: https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/derechos_economicos_sociales_culturales_genero/genero_y_seguridad_ciudadana.pdf.
- Graglia, J.E. (2017). *Políticas públicas. 12 retos del siglo 21*. Buenos Aires, Konrad Adenauer Stiftung, <https://icesweb.org/libros/>.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2018). *Encuesta nacional de victimización 2017*, https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/env_2017_02_18.pdf.
- Linz, J. (2004). "Los partidos políticos en las democracias contemporáneas: problemas y paradojas". *POSTData* (10), 1887-224.
- Máiz, Ramón (2006). "Deliberación e inclusión en la democracia republicana". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 113, enero-marzo 2006.
- Martínez, A. (2004). "La representación política y la calidad de la democracia". *Revista Mexicana de Sociología*, 661-710.
- Ministerio de Seguridad. Informe Muertes violentas y otras violencias contra las mujeres - República Argentina 2017-2020", [https://estadisticascriminales.minseg.gob.ar/reports/Muertes_violentas_y_otras_violencias_contra_mujeres_\(2017-2020\).pdf](https://estadisticascriminales.minseg.gob.ar/reports/Muertes_violentas_y_otras_violencias_contra_mujeres_(2017-2020).pdf).
- Nohlen, D. (1995). *Sistemas electorales y partidos políticos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- OIG CEPAL (2021). Femicidio. Disponible en: <https://oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio>.
- ONU Mujeres (2021). Hechos y cifras: liderazgo y participación política de las mujeres, <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation/facts-and-figures>.
- ONU Mujeres (2021). Qué es la brecha salarial, <https://lac.unwomen.org/es/que-hacemos/empoderamiento-economico/epic/que-es-la-brecha-salarial>.
- Payne, M.J., Zovatto G., D., & Mateo Díaz, M. (2006). *La política importa: democracia y desarrollo en América Latina* (pp. 91-129). Washington: Banco Interamericano de Desarrollo/Planeta.

PNUD (2021). *Informe regional de desarrollo humano. Atrapados: alta desigualdad y bajo crecimiento en América Latina y el Caribe*, <https://argentina.un.org/index.php/es/133064-pnud-lanzo-el-informe-regional-sobre-desarrollo-humano-en-america-latina-y-el-caribe-2021>.

PNUD – ONU Mujeres - IDEA (2018). *La paridad política en la Argentina: avances y desafíos*, <https://www.undp.org/es/latin-america/publications/la-paridad-pol%C3%ADtica-en-argentina-avances-y-desaf%C3%ADos>.

UCC – ICES – KAS (2019). *Índice de Desarrollo para la Gestión*, <https://www.kas.de/documents/287460/287509/IDG+2019+Informe+final+%28f%29.pdf/16dd61d-b3d9-b332-68e5-5cd75e01ead0?t=1592915409233>.

UCC – ICES – KAS (2020). *Índice de Desarrollo para la Gestión*.

UCC – ICES – KAS (2021). *Índice de Desarrollo para la Gestión*, <https://www.kas.de/documents/287460/4262432/IDG+versi%C3%B3n+digital+final.pdf/c17be99f-42bd-1087-0c6a-55ff71cfed27?t=1620740988495>.



Somos una fundación política alemana, independiente y sin fines de lucro, comprometida con los principios del humanismo cristiano. Estamos al servicio del bien común y con nuestro trabajo contribuimos a garantizar y extender la paz, la libertad y el bienestar. Por ello, la cooperación internacional es, históricamente, uno de los campos prioritarios de nuestro trabajo. Promovemos el entendimiento internacional, la cooperación para el desarrollo y apoyamos la unificación europea. Llevamos adelante acciones para mantener la paz y la libertad en el mundo, colaboramos en el fortalecimiento de la democracia, la lucha contra la pobreza y estamos fuertemente comprometidos con la conservación del medioambiente. Tenemos un fuerte compromiso con la consolidación de las instituciones democráticas.



La Fundación para la Investigación Científica y los Estudios Sociales -ICES- se dedica a la capacitación e investigación y asiste a gobiernos nacionales y subnacionales (provinciales y municipales), partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil, procurando el diálogo y los consensos mediante modelos participativos y con perspectiva de género.

Sus líneas de acción son: políticas públicas basadas en la innovación; convivencia y seguridad ciudadana; gestión y comunicación política; desarrollo, municipalismo y regionalización; fortalecimiento de organizaciones sociales; y equidad de género.



El Instituto de Ciencias de la Administración (ICDA) es una unidad académica de la Universidad Católica de Córdoba, especializada en el dictado de carreras universitarias oficiales de pregrado y posgrado en gestión y administración, destinadas a dirigentes políticos, funcionarios y administrativos de todas las ramas del sector público.

Desde hace casi 50 años, el ICDA trabaja para el fortalecimiento de las capacidades de gestión de los gobiernos. A través de su Programa de Gestión Pública y Social (PROGES) implementa acciones de formación, investigación, consultoría y cooperación técnica, orientadas a esa misión.